



ENIGH

Encuesta Nacional de
Ingresos y Gastos
de los Hogares

2024

NUEVA SERIE

NOTA TÉCNICA DE LA
CONSULTA PÚBLICA



Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2024

ENIGH

Nueva serie

Nota técnica de la Consulta pública



Presentación

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) tiene como objetivo proporcionar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución. Adicionalmente ofrece información sobre las características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes del hogar, así como sobre las características de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar. La consulta pública tiene la finalidad de presentar la propuesta de actualización metodológica para la ENIGH 2024, con el propósito de lograr una homologación conceptual entre programas estadísticos institucionales, tanto en variables sociodemográficas, como en características de las viviendas, educación, servicios médicos, uso del tiempo, así como, actualizar los clasificadores de gastos, entidades federativas y lengua indígena; lo anterior, bajo el marco normativo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

En el presente documento se da a conocer la base para la realización de la consulta pública, la cual servirá para presentar a los usuarios especializados, Unidades de Estado, academia y la sociedad civil, las actualizaciones propuestas para la ENIGH 2024. Con ello, el INEGI cumple con la difusión de las metodologías que habrán de utilizarse en la realización de las actividades estadísticas y geográficas, antes de su implantación, para recibir y, en su caso, atender las observaciones que se formulen.

El presente documento se organiza en ocho capítulos, donde el capítulo 1. *Marco legal* enuncia las leyes, normas y reglas a las que atiende el proceso de la consulta pública. El capítulo 2. *Antecedentes* narra de manera general el surgimiento y evolución de la ENIGH, su importancia histórica y trascendencia. Por su parte, el capítulo 3. *Necesidades específicas de información derivadas de la ENIGH* trata de los temas nacionales e internacionales a los que atiende la encuesta. El capítulo 4. *Características generales de la ENIGH 2024*, contiene el objetivo del proyecto, la unidad de observación, el método de recolección, la cobertura geográfica, el tamaño de la muestra, el periodo de levantamiento, los temas sobresalientes, y demás información que describe a la encuesta.

Asimismo, el capítulo 5. *Consulta pública de la ENIGH 2024*, señala el objetivo para realizar el proceso de la consulta pública, así como el marco normativo al que atiende. El capítulo 6. *Estrategia de la consulta pública* describe las acciones que serán realizadas como parte de la consulta pública, así como los criterios que se siguieron para el establecimiento de las propuestas. El capítulo 7. *Propuestas de cambio a los cuestionarios* expone las actualizaciones para a cada una de las preguntas que se someten a consulta pública. Finalmente, el capítulo 8. *Cronograma*, que enlista las actividades programadas para la consulta pública. Por último, como Anexo, se añade la relación por conceptos de gastos de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) con respecto a las claves de la ENIGH 2022, así como el esquema de temas, categorías y variables propuestos para la ENIGH 2024.

Índice

1. Marco legal.....	4
2. Antecedentes	5
3. Necesidades específicas de información derivadas de la ENIGH.....	6
3.1 Nacional	6
3.1.1 Marco jurídico	6
3.1.2 Programas	7
3.1.3 Catálogo Nacional de Indicadores.....	9
3.2 Internacional.....	10
4. Características generales de la ENIGH 2024	12
4.1 Objetivo	12
4.2 Generalidades	12
4.3 Temas sobresalientes que capta la ENIGH	12
4.4 Cuestionarios y tipos de informantes	13
4.5 Clasificadores.....	13
5. Consulta pública de la ENIGH 2024.....	14
5.1 Realización de la consulta pública	14
5.1.1 Objetivo de la consulta pública.....	14
5.1.2 Diseño final de programa estadístico a realizarse en 2024	14
6. Estrategia de la consulta pública	15
6.1 Propuesta de proceso de consulta	15
6.2 Criterios para el análisis de las propuestas	15
7. Propuestas de cambios a los cuestionarios.....	17
7.1 Cambios en el <i>Cuestionario de hogares y vivienda</i>	19
7.2 Cambios en el <i>Cuestionario para personas de 12 o más años</i>	35
7.3 Cambios en el <i>Cuestionario de gastos del hogar y Cuadernillo de gastos diarios</i>	39
8. Cronograma	40
Referencias.....	41
Anexo 1. Relación por conceptos de gasto de CCIF 2018 y ENIGH 2022.....	45
Anexo 2. Esquema de temas, categorías y variables	76

1. Marco legal

El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) tiene como finalidad suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, cuya producción se encuentra normada y regulada, con la finalidad de transparentar el proceso, así como brindar certeza jurídica y científica en la actualización metodológica de los programas de información a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La actualización metodológica de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), como Información de Interés Nacional (IIN), se somete a consulta pública para recibir, analizar y, en su caso, atender observaciones y llevar a cabo la detección de necesidades previstas en las fases del proceso de producción de información, con base en la propuesta de actualización de variables sociodemográficas, como son algunas características de las viviendas, educación, acceso a servicios médicos, uso del tiempo, así como la actualización de los clasificadores de gastos, entidades federativas y lenguas indígenas.

Posteriormente, se validará el impacto que los cambios propuestos pudiesen tener en la metodología, su concordancia con las normas nacionales, internacionales y mejores prácticas en la materia y el cumplimiento de los criterios para determinar IIN,¹ a partir de una prueba estadística.

El procedimiento anterior tiene su sustento en el siguiente marco normativo:

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).*²
- *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).*³
- *Lineamientos generales para la publicación de metodologías que el INEGI utiliza en la producción de Información de Interés Nacional.*⁴
- *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional (RDIIN).*⁵
- *Norma técnica del proceso de producción de información estadística y geográfica (Norma MPEG).*⁶
- *Lineamientos del proceso de gestión de cambios en los programas de información estadística y geográfica.*⁷
- *Principios y buenas prácticas para las actividades estadísticas y geográficas.*

¹ Los criterios refieren a: temática, necesidad, temporalidad y sustento científico. Artículos 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y 6 al 9 de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional.

² Artículo 3.

³ Artículos 77, 78 y 88.

⁴ Numerales 1, 5, 6 y 7.

⁵ Artículo 26.

⁶ Artículos 11, 12 y 14.

⁷ Artículo 8, 11, 12 y 13.

2. Antecedentes

En México, los antecedentes de las encuestas de ingreso y gasto en los hogares datan de 1914, cuando el Departamento del Trabajo aplicaba cuestionarios con el objetivo de conocer los gastos de las familias obreras. La primera encuesta con métodos científicos de muestreo se realizó en 1956. Levantamientos similares se llevaron a cabo de manera no recurrente hasta que, en 1984, el INEGI tomó la responsabilidad de la encuesta, trabajando en la reformulación de sus objetivos y homogeneización de la metodología, con base en recomendaciones internacionales y los requerimientos de información de diferentes usuarios, cuidando siempre la comparabilidad histórica de la información.

Desde entonces, el INEGI levanta la ENIGH para producir información estadística sobre el comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución en México, siendo así, el instrumento por excelencia para evaluar los niveles de bienestar de los distintos sectores de la población.

Considerando la información y características de la ENIGH, en el marco de la Ley General de Desarrollo Social, la encuesta es el instrumento idóneo para la medición de la pobreza. No obstante, para que los datos brindados tuvieran representatividad estatal, en 2008 el INEGI y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) incorporaron el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) como una muestra complementaria. El MCS era un subconjunto de la ENIGH, que contemplaba las mismas características conceptuales y metodológicas, con la diferencia de que sólo captaba el ingreso corriente del hogar.

Dadas las características de la ENIGH y su importancia, el 4 de septiembre de 2012, la Junta de Gobierno del INEGI la declaró IIN (DOF, 2012).

Debido a que la ENIGH es la principal fuente para medir los ingresos y gastos de los hogares, permitiendo con ello evaluar los niveles de bienestar de la población, en 2016 el INEGI dejó de efectuar el levantamiento del MCS como un programa independiente, compensando a la propia ENIGH con un incremento del tamaño de muestra. Derivado de lo anterior, se inició la denominada ENIGH Nueva serie.

De esta manera, en 2016, la muestra de la ENIGH ascendió a 81.5 mil viviendas, logrando una representatividad estatal, con estimaciones para los cortes urbano y rural, brindando así información con mayor precisión estadística referente a las condiciones de ingresos y gastos de los hogares en México. Para 2020, la muestra total alcanzó 105 525 viviendas, el tamaño más grande en la historia de la encuesta.

En 2018 se realizó la primera consulta pública de la ENIGH, del 8 de enero al 8 de febrero. Esta consulta versó respecto al modelo de pregunta de prestaciones sociales en el trabajo por emplear en ese año. En 2020, derivado de las más recientes necesidades y en cumplimiento a la normativa del INEGI, se realizó una segunda consulta pública del 19 de febrero al 18 marzo, en la cual, se dio a conocer al público en general la actualización en la captación de los programas sociales, servicios de salud, discapacidad y clasificadores.

En lo que concierne a la ENIGH 2022 no se realizaron cambios a los cuestionarios; no obstante, para la edición de 2024 se ha considerado realizar una nueva consulta pública, la cual parte de los contenidos temáticos de 2022, incluyendo la actualización de algunas preguntas relacionadas con la vivienda, las características sociodemográficas, los servicios de salud de la población, la medición del uso del tiempo, la atención de necesidades de información en relación con la medición del gasto de los hogares, así como la notificación del uso de ciertos clasificadores actualizados por el INEGI.

3. Necesidades específicas de información derivadas de la ENIGH

Con base en el artículo 22 de la LSNIEG y los señalados en el marco legal del presente documento, a continuación, se muestra parte del uso de la información derivada de la ENIGH, a partir de dos ámbitos: nacional e internacional.

3.1 Nacional

En relación con la política interna, la información de la ENIGH sirve de insumo para la generación de los indicadores de distintos ordenamientos jurídicos, contribuye a la toma de decisiones, el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas de alcance nacional y de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal).

3.1.1 Marco jurídico

- **Ley General de Desarrollo Social** (última reforma, 2022)

Artículo 36. Los lineamientos y criterios que establezca el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para la definición, identificación y medición de la pobreza son de aplicación obligatoria para las entidades y dependencias públicas que participen en la ejecución de los programas de desarrollo social, y deberá utilizar la información que genere el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, independientemente de otros datos que se estime conveniente, al menos sobre los siguientes indicadores:

- I. Ingreso corriente per cápita;
- II. Rezago educativo promedio en el hogar;
- III. Acceso a los servicios de salud;
- IV. Acceso a la seguridad social;
- V. Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa;
- VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda digna y decorosa;
- VII. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad;
- VIII. Grado de cohesión social, y
- IX. Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada.

- **Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza** (última reforma, 2018)

Anexo Único de los “Lineamientos y criterios generales para la definición, Identificación y medición de la pobreza”

Introducción. Para la construcción del ingreso corriente total per cápita se emplean los datos captados bienalmente por el INEGI en la ENIGH, mientras que la fuente de información para la construcción de las líneas de pobreza por ingresos y pobreza extrema por ingresos actualizadas es la ENIGH 2016.

3.2 Medición en el espacio del bienestar [...] Utilizar la ENIGH como fuente de datos para la construcción de las líneas; [...]

- **Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** (última reforma, 2022)

Artículo 20. Atribuciones

XX. Proponer los mecanismos para garantizar la transparencia, objetividad y rigor técnico en el cumplimiento de la atribución que establece la fracción anterior, utilizando la información que genere

el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con independencia de otros datos que se estime convenientes, en términos de lo dispuesto por el artículo 36 de la ley;

Artículo 28. Facultades y Obligaciones del Secretario Ejecutivo.

XXI. Coordinarse con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y demás entidades, órganos o institutos relacionados, para el mejor desarrollo e implementación de las actividades de medición e identificación de la pobreza;

Artículo 40. La Dirección de Muestreo y Estadística tendrá las siguientes facultades:

IV. Planear y dirigir los trabajos de coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, así como con las demás dependencias y entidades públicas en materia de generación de información estadística, para medición de la pobreza y la evaluación de los Programas Sociales.

3.1.2 Programas

- **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

Seguimiento a programas:

- Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores;
- Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad;
- Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez;
- Jóvenes Construyendo el Futuro;
- Jóvenes escribiendo el futuro;
- Sembrando vida;
- Programa Nacional de Reconstrucción;
- Desarrollo Urbano y Vivienda;
- Tandas para el bienestar.⁸

- **Programa Sectorial de Educación 2020-2024.**

Objetivo prioritario 1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

1.3 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso.

1.3.1 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Básica, nacional.

1.3.2 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Básica, mujeres.

1.3.3 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Básica, hombres.

1.3.4 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Media superior, nacional.

1.3.5 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Media superior, mujeres.

1.3.6 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Media superior, hombres.

1.3.7 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Superior, nacional.

1.3.8 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Superior, mujeres.

⁸ Apoyo considerado sólo en los Presupuestos de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021; para 2022 ya no se consideró.

- **Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024.**
Objetivo prioritario 4. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada para todas las personas, a partir de un enfoque de derechos humanos con pertinencia cultural y regional.
 - 4.1 Porcentaje de viviendas en rezago habitacional.
 - 4.2 Porcentaje de personas sin acceso a servicios básicos en la vivienda.
 - 4.3 Porcentaje de población con un ingreso menor o igual a 5 Veces el Salario Mínimo Mensual que accede a créditos hipotecarios por parte de los organismos nacionales de vivienda.
- **Programa Sectorial de Salud 2020-2024.**
Objetivo prioritario 1. Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.
 - 1.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud y/o que presenta alguna barrera para acceder al mismo: geográfica, económica, cultural, entre otras.
 - 1.3 Porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso cuyos gastos en salud sean catastróficos.
- **Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024.**
Objetivo prioritario 5. Contribuir a una cultura para la paz para incidir en la disminución de la violencia en comunidades y territorios.
 - 5.2 Proporción de las y los artesanos de México que logran mejorar su bienestar de acuerdo a una perspectiva multidimensional (económico-cultural) del fenómeno artesanal.
- **Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024.**
Objetivo prioritario 3. Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión.
 - 3.2 Proporción de la población que tiene acceso al agua entubada diariamente así como al saneamiento básico en las 14 entidades más rezagadas.
- **Programa Institucional 2020-2024 del Instituto de Salud para el Bienestar.**
Objetivo Prioritario 5. Garantizar la aplicación progresiva del Modelo de Salud para el Bienestar (SABI) basado en la Atención Primaria de Salud (APS), cuidando no dejar a nadie atrás y reducir las inequidades entre grupos poblacionales.
 - 5.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.
 - 5.2 Porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso cuyos gastos en salud sean catastróficos.
- **Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.**
Objetivo prioritario 3. Contribuir al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afromexicano, fortaleciendo su economía, mejorando y ampliando su infraestructura y aprovechando sustentablemente sus tierras, territorios y recursos, en un marco de respeto a su autonomía y formas de organización.
 - 3.1 Porcentaje de población indígena con carencias por acceso a los servicios básicos de la vivienda.
- **Programa Nacional Hídrico 2020-2024.**
Objetivo prioritario 1. Garantizar progresivamente los derechos humanos al agua y al saneamiento, especialmente en la población más vulnerable.
 - 1.2 Proporción de la población que tiene acceso al agua entubada diariamente, así como al saneamiento básico en las 14 entidades más rezagadas.
- **Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024.**
Objetivo prioritario 5. Promover el hábitat integral de la población en la política de vivienda adecuada.
 - 5.1 Porcentaje de población urbana en situación de pobreza.

5.3 Porcentaje de personas sin acceso a servicios básicos en la vivienda.

- **Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2020-2024.**

Objetivo prioritario 2. Impulsar medidas que favorezcan el ingreso de la población que vive en zonas rurales de México a través de la diversificación de actividades productivas que promuevan el desarrollo nacional.

2.2 Ingreso corriente promedio del medio rural en entidades seleccionadas.

3.1.3 Catálogo Nacional de Indicadores

El Catálogo Nacional de Indicadores (CNI) es un conjunto de indicadores clave con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que cuenta con información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas a nivel nacional, así como de información solicitada por organismos internacionales, en el cual participan los Subsistemas Nacionales de Información Estadística y Geográfica y las principales Unidades de Estado del SNIEG.

Tabla 1. Tema: Demográfico y social

Subtemas		Indicador Clave
Calidad de vida y seguridad social	Condiciones de las viviendas	Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias ¹
	Pobreza y marginación	Índice de la tendencia laboral de la pobreza con intervalos de salarios ²
		Porcentaje de población con al menos una carencia social ²
		Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación ²
		Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social ²
		Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda ²
		Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud ²
		Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda ²
		Porcentaje de población con carencia por rezago educativo ²
		Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar ²
		Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo ²
		Porcentaje de población en situación de pobreza ²
		Porcentaje de población en situación de pobreza extrema ²
		Porcentaje de población en situación de pobreza moderada ²
		Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales ²
		Porcentaje de población vulnerable por ingresos ²
		Porcentaje de la población joven con carencia por acceso a los servicios de salud ²
		Porcentaje de población joven con ingreso inferior a la línea de bienestar ²
		Porcentaje de población joven de 12 a 29 años de edad con carencia por acceso a la seguridad social ²
Salud	Gasto en salud	Porcentaje de hogares con gasto catastrófico en salud por quintil de ingreso ³
		Porcentaje de hogares con gasto catastrófico en salud por quintil de ingreso por ámbito rural y urbano ³

(Continúa)

Subtemas		Indicador Clave
Trabajo y relaciones laborales	Empleo y ocupación	Porcentaje de personas de 15 años y más que no asisten a la escuela y no perciben ingresos monetarios ⁴

¹ Indicador utilizado por la Secretaría del Bienestar (BIENESTAR).

² Indicadores utilizados por el CONEVAL.

³ Indicador utilizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

⁴ Indicador utilizado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Fuente: Catálogo Nacional de Indicadores: Relación de Indicadores Clave según temática.

3.2 Internacional

La información estadística y los conceptos de la ENIGH están regidos por recomendaciones acordadas en convenciones internacionales; asimismo, se utiliza como insumo para la integración de algunos indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este sentido, la información de este programa estadístico es útil para el seguimiento de los compromisos adquiridos en:

- Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).
- Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 17^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- El reporte final y recomendaciones del Grupo de Canberra, grupo de expertos en las "Estadísticas de Ingreso de los Hogares".
- Manual de Encuestas sobre Hogares. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, Oficina de Estadística. Naciones Unidas, Nueva York, 1987.
- Articulación con el sistema de cuentas nacionales y con las encuestas de hogares que levanta el INEGI.

Tabla 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivos	Indicadores
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	<p>1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza (1.90 dólares diarios), desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbano y rural)</p> <p>1.2.1(1) Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad (2016 - 2020)</p> <p>1.2.2(1) Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, de acuerdo con las definiciones nacionales (2016 - 2020)</p> <p>1n.1.1 Porcentaje de la población en situación de pobreza</p> <p>1n.3.1 Porcentaje de población de 65 años o más que recibe jubilación o pensión (contributiva o no contributiva) por un monto igual o mayor al valor promedio de la línea de pobreza por ingresos</p> <p>1n.3.2 Porcentaje de población ocupada con hijos(as) de seis años o menos que tiene acceso a guarderías como prestación laboral</p> <p>1n.3.3 Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a la seguridad social</p>
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	<p>2.1.2 Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa, desglosada por sexo y edad</p> <p>2n.2.1 Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación</p>

(Continúa)

Objetivos	Indicadores
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3n.1.1 Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a los servicios de salud
	3n.1.2 Porcentaje de población que tardaría menos de dos horas en llegar a un hospital en caso de una emergencia
	3n.1.3 Porcentaje de población derechohabiiente que no gastó en servicios médicos la última vez que recibió atención médica
	3n.1.4 Porcentaje de hogares con gasto catastrófico en salud
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1.2 Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria)
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5n.1.1 Razón del ingreso laboral de trabajadoras/trabajadores por nivel de escolaridad
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura 6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10r.4.1a Índice de Gini con transferencias
	10r.4.1b Índice de Gini sin transferencias
	10n.1.1 Crecimiento del ingreso corriente de los hogares por deciles
	10n.2.1 Porcentaje que representa el ingreso de los dos deciles más bajos sobre los dos deciles más altos
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias

Fuente: Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. Características generales de la ENIGH 2024

4.1 Objetivo

- Proporcionar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución. Adicionalmente, ofrece información sobre las características ocupacionales y sociodemográficas de las y los integrantes del hogar, así como las características de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar.

4.2 Generalidades

Unidad de observación

- Vivienda.
- Hogares.
- Las y los integrantes de los hogares.

Método de recolección

- Entrevista cara a cara.
- Autoregistro de los gastos diarios.

Esquema de muestreo

- Probabilístico.
- Estratificado.
- Por conglomerados.

Cobertura geográfica

- Nacional.
- Entidad federativa.
- Urbano-rural.

Tamaño de muestra nacional

- 105 525 viviendas.

Periodo de levantamiento

- Del 11 de agosto al 28 de noviembre (incluye decena de práctica y decena de recuperación).

4.3 Temas sobresalientes que capta la ENIGH

- Características de la vivienda.
- Residentes e identificación de hogares en la vivienda.
- Características sociodemográficas de las y los residentes de la vivienda.
- Equipamiento y servicios del hogar.
- Condición de actividad y características ocupacionales de las y los integrantes del hogar de 12 y más años.
- Ingreso corriente total (monetario y no monetario) de los hogares.
- Percepciones financieras y de capital de los hogares y sus integrantes.
- Gasto corriente monetario de los hogares.
- Erogaciones financieras y de capital de los hogares.
- Dimensiones de las carencias.

4.4 Cuestionarios y tipos de informantes

- *Cuestionario de hogares y vivienda.* Integrantes del hogar de 18 o más años.
- *Cuestionario para personas de 12 o más años.* Informante directo.
- *Cuestionario para negocios del hogar.* Responsable del negocio.
- *Cuestionario para personas menores de 12 años.* Encargada(o) del menor.
- *Cuestionario de gastos del hogar.* Integrantes del hogar que realicen gastos.
- *Cuadernillo de gastos diarios.* Encargada(o) de realizar el gasto en alimentos y bebidas. Este instrumento lo llena la propia persona informante con la información de las compras en alimentos, bebidas, tabaco y transporte público, realizadas durante los siete días que se visita la vivienda.

4.5 Clasificadores

- Parentesco.
- Lenguas indígenas.
- Países y entidades federativas.
- Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2018.
- Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) 2019.

5. Consulta pública de la ENIGH 2024

En seguimiento a la Norma MPEG en el INEGI, específicamente en lo correspondiente a la documentación de necesidades, se deben realizar las actividades de detección, gestión y aprobación de necesidades de información y el seguimiento a las demandas nacionales e internacionales que sustentan la temática que capta la ENIGH. Uno de los mecanismos para ello, es llevar a cabo la consulta con las instituciones, las y los especialistas y la población usuaria de la información del programa de información estadístico, a partir de una consulta pública, conforme a lo establecido en el artículo 88 de la LSNIÉG.

La consulta pública de este programa estadístico está orientada, por un lado, a poner a disposición del público en general la actualización metodológica y conceptual para la realización de la ENIGH 2024, con la finalidad de recabar observaciones y propuestas de los organismos y usuarios que contribuyan a dar mayor solidez a las actividades estadísticas y geográficas de este proyecto. A partir de lo establecido en la normatividad del SNIEG que refiere el compromiso de transparencia y la participación de la sociedad para mejorar la captación de información de los programas institucionales que son IIN.

Asimismo, conforme a lo establecido en los artículos 5 y 6 de los Lineamientos generales para la publicación de metodologías del INEGI, así como en el marco del procedimiento establecido en las Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional (RDIIN), en su artículo 26, se instrumenta el procedimiento de consulta pública y se valida que los cambios metodológicos concuerden con las normas y mejores prácticas, y que no se afecta el cumplimiento de los criterios correspondientes para que siga considerándose IIN.

5.1 Realización de la consulta pública

Para la ENIGH 2024 se ha considerado la realización de una consulta pública sobre los contenidos temáticos de 2022, con el propósito de presentar las propuestas de cambios por implementar, así como conocer y atender las nuevas necesidades de información derivadas a partir de lo estipulado en la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica.

5.1.1 Objetivo de la consulta pública

La consulta pública tiene el objetivo de recibir, analizar y, en su caso, atender observaciones y llevar a cabo la detección de necesidades previstas en las fases del proceso de producción de información, con base en la propuesta de actualización de variables sociodemográficas, como son algunas características de las viviendas, educación, acceso a servicios médicos, uso del tiempo, así como, la actualización de los clasificadores de gastos, entidades federativas y lengua indígena.

5.1.2 Diseño final del programa estadístico por realizarse en 2024

Una vez identificadas las recomendaciones y solicitudes de especialistas, y probado su impacto en la metodología, la comparabilidad con las anteriores en temas e indicadores a partir de los ejercicios de evaluación y una prueba estadística conforme a la normatividad se procederá con la implementación de los cambios pertinentes.

6. Estrategia de la consulta pública

Debido a la importancia de la IIN generada a través de la ENIGH, ésta se encuentra enmarcada en los lineamientos normativos y legales para asegurar que los procedimientos y metodologías empleados en su producción respondan a las necesidades de información estadística del país, guardando comparabilidad en el tiempo y espacio, además de procurar la adecuación de los procedimientos estadísticos y geográficos a estándares internacionales; su metodología debe reflejar las necesidades de información de las y los usuarios, a partir de un enfoque de aseguramiento de la calidad de la información estadística y geográfica y, a partir de esto, armonizar la demanda específica de información con el diseño conceptual y metodológico de la encuesta.

6.1 Propuesta de proceso de consulta

- Poner a disposición del público en general, como lo señala el artículo 26 de las RDIIN, los cambios propuestos a los instrumentos de captación de 2022, para comentarios u observaciones de las y los usuarios.
- Abrir, en el portal del SNIEG y del INEGI, la consulta pública en el periodo del 19 de julio al 15 de agosto de 2023, y promover la misma en los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS).
- Evaluar la inclusión de las propuestas u observaciones conceptuales, técnicas y metodológicas que se consideren pertinentes para los objetivos del programa estadístico en una prueba estadística (la cual está sujeta a la disponibilidad de recursos presupuestales).
- Como lo indica el artículo 26 de las RDIIN, una vez que se realice la consulta, el presidente del Comité Ejecutivo (CE) enviará a la Junta de Gobierno (JG) el informe del resultado, la validación del cambio de metodología y su concordancia con normas nacionales, internacionales o con las mejores prácticas en la materia.

6.2 Criterios para el análisis de las propuestas

Los criterios utilizados para el análisis de las propuestas deben contemplar los siguientes aspectos:

- Ser necesarias para la definición de la política pública relacionada con las características de la infraestructura de la vivienda, equipamiento del hogar y gasto de los hogares.
- Estar orientadas a la medición actualizada de las características de la vivienda, para coadyubar en la medición conjunta con otras encuestas en hogares de indicadores de carencia social y, su vez, dar continuidad a la medición de estas variables, entre levantamientos intercensales.
- Dar continuidad a la comparabilidad con los indicadores generados en la serie de encuestas demográficas levantadas en el país, en particular las ENIGH previas, en especial con la Nueva serie captada desde 2016.
- Que no existan otros programas estadísticos o datos alternativos disponibles.
- La información incluida en el *Cuestionario de hogares y vivienda*, *Cuestionario para personas de 12 o más años*, *Cuestionario de gastos del hogar* y *Cuadernillo de gastos diarios* deben tener la característica de poder ser comprensible y respondida por la o él informante adecuado de cada uno de los instrumentos de captación.
- La actualización de los clasificadores debe atender a la última versión publicada por el INEGI.

- Tener relación con los objetivos, características y temas centrales de la dinámica demográfica.
- Dar continuidad a la comparabilidad con indicadores generados en levantamientos anteriores o sobre nuevas recomendaciones internacionales aprobadas, que faciliten conocer el comportamiento y evolución de los gastos en los hogares.
- Tener relación con los objetivos, características del registro y clasificación de los gastos de los hogares, acorde con el clasificador de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).
- Favorecer la obtención de datos comparables con levantamientos anteriores sobre el acceso a la educación.
- Basarse en metodologías probadas y documentadas.
- Tener definido y justificado con claridad su uso o relevancia.
- No se debe hacer referencia a percepciones de fenómenos exógenos al hogar y la vivienda.
- No impactar de manera significativa en los costos del programa.
- No impactar en el tiempo promedio empleado en la entrevista, ya que puede repercutir en la calidad de la información.

7. Propuestas de cambio a los cuestionarios

Los principales cambios responden a la homologación con el Censo de Población y Vivienda 2020 (CPV 2020) y con otros programas estadísticos del INEGI, para actualizar variables de interés y seguir ofreciendo información con pertinencia nacional. Asimismo, actualizar las preguntas de servicios médicos y el clasificador de gastos. Los cambios se presentan mediante instrumentos de captación y las secciones que los componen.

Cabe mencionar que estas propuestas, y las que se consideren como viables a partir de los criterios establecidos para su revisión en la consulta pública, serán sometidas a evaluación para determinar su pertinencia, a través de una prueba estadística, previo a la definición del contenido final de los instrumentos de la edición 2024 de la ENIGH.

Cuestionario de hogares y vivienda

Se homologan variables conforme últimos levantamientos en programas estadísticos del INEGI, principalmente el CPV 2020, entre otras actualizaciones. Al respecto, se proponen modificaciones a las siguientes variables:

- Sección I. Características de la vivienda:
 - *Clase de vivienda particular.*
 - Se agrega *Lugar donde cocinan.*
 - *Disponibilidad de agua y Dotación de agua*, se sustituyen por: *Agua entubada, Abastecimiento de agua y Agua no entubada.*
 - *Sanitario, Uso del sanitario y Admisión de agua.*
 - *Focos.*
 - *Combustible y Fogón con chimenea.*
 - *Eliminación de basura.*
 - *Adquisición y Financiamiento.*
 - *Dueña o dueño de la vivienda y Escritura o título de propiedad.*
 - *Equipamiento.*
- Sección II. Residentes e identificación de hogares en la vivienda:
 - *Número de personas.*
 - *Personal doméstico en el hogar.*
- Sección III. Características sociodemográficas:
 - *Lista de personas y Parentesco.*
 - Se agrega *Entidad o país de nacimiento y Afrodescendencia; en la primera, se empleará la Clasificación de países, entidades federativas y municipios de los Estados Unidos Mexicanos 2020.*
 - En *Nombre de la lengua indígena* se actualiza el clasificador, empleando la *Clasificación de lenguas indígenas 2018.*
 - *Discapacidad y Causa de la discapacidad.*
 - Se agregan *Asistencia a educación inicial y Razón de no asistencia escolar.*
 - *Nivel y grado al que asiste.*
 - *Nivel de instrucción.*
 - *Situación conyugal.*
- Sección V. Equipamiento del hogar:
 - *Servicios con que cuenta el hogar y Aparatos y artículos propiedad del hogar.*
 - Se eliminan las preguntas *Radio y Televisor digital.*

Cuestionario para personas de 12 o más años

En el marco de homologación con otros programas estadísticos del INEGI, en relación con el informante adecuado para el *Cuestionario para personas de 12 o más años*, se permitirá que la Sección IX. *Uso del tiempo* sea contestada por un informante indirecto, a efecto de contar con una aproximación de la información.

Asimismo, se actualizan las preguntas que captan la variable *servicios médicos*, acorde con los resultados obtenidos en la Prueba Estadística de la Pregunta de Salud de la ENIGH 2022. Cabe hacer mención que esta actualización también se propone realizar en el *Cuestionario para personas menores de 12 años*.

También, y con la finalidad de visualizar, distinguir y cuantificar la fecundidad masculina, se apertura la captación de las preguntas de *Hijos nacidos vivos*, *Hijos fallecidos* e *Hijos sobrevivientes*, a hombres de 12 o más años.

Cuestionario de gastos del hogar

Se actualiza la codificación de artículos y servicios listados en cada uno de los apartados del cuestionario, tomando como base principal la CCIF.

- Sección I. Gasto mensual:
 - Apartado 1.1 Limpieza y cuidados de la casa.
 - Apartado 1.2 Cuidados personales.
 - Apartado 1.3 Educación, cultura y recreación.
 - Apartado 1.4 Comunicaciones y servicios para vehículos.
 - Apartado 1.5 Vivienda y servicios de conservación.
 - Apartado 1.6 Último recibo pagado.
- Sección II. Gasto trimestral:
 - Apartado 2.1 Prendas de vestir, calzado y accesorios.
 - Apartado 2.2 Cristalería, blancos y utensilios domésticos.
 - Apartado 2.3 Cuidados de la salud.
- Sección III. Gasto semestral:
 - Apartado 3.1 Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda.
 - Apartado 3.2 Artículos de esparcimiento.
 - Apartado 3.3 Transporte.
 - Apartado 3.4 Otros gastos.
 - Apartado 3.5 Erogaciones financieras y de capital.

Cuadernillo de gastos diarios

Se actualiza la codificación de artículos y servicios listados en cada uno de los apartados del cuestionario, tomando como base principal la CCIF.

- Sección I. Gasto semanal:
 - Apartado 1.1 Alimentos, bebidas y tabaco.
 - Apartado 1.2 Transporte público.
 - Autoconsumo.

En el presente documento se describen los cambios a cada una de las variables, junto con su justificación, según instrumento de captación y orden en el que aparecen al interior de ellos.

Otros cambios

Como parte de la actualización de materiales, se llevarán a cabo ajustes de forma y ortotipográficos en los materiales conceptuales y operativos, identificados en el ejercicio de la ENIGH 2022.

7.1 Cambios en el Cuestionario de hogares y vivienda

En este apartado se presentan las propuestas de actualización a las preguntas del *Cuestionario de hogares y vivienda*, la cual tiene como base el estudio comparativo realizado entre el instrumento utilizado en la ENIGH 2022 y el *Cuestionario ampliado* del CPV 2020.

Sección I. Características de la vivienda

Imagen 1. Pregunta 1. Clase de vivienda particular

Homologación con el CPV 2020

ENIGH 2022		ENIGH 2024	
CLASE DE VIVIENDA PARTICULAR		CLASE DE VIVIENDA PARTICULAR	
1. Esta vivienda es:		1. Esta vivienda es:	
Observe, indague y cruce un código		Observe, indague y cruce un código	
Casa independiente.....	1	Casa única en el terreno.....	1
Departamento en edificio.....	2	Casa que comparte terreno con otra(s).....	2
Vivienda en vecindad.....	3	Casa dúplex.....	3
Vivienda en cuarto de azotea.....	4	Departamento en edificio.....	4
Local no construido para habitación....	5	Vivienda en vecindad o cuartería.....	5
		Vivienda en cuarto de azotea de un edificio.....	6
		Local no construido para habitación.....	7

En la Encuesta Intercensal 2015 se desagregó la opción *Casa independiente* en *Casa única en el terreno* y *Casa que comparte terreno con otra(s)*, así como otras distinciones empleadas en el CPV 2020. Con la finalidad de homologar y seguir enriqueciendo el registro de esta variable, en la ENIGH se realizaron los siguientes cambios en las opciones de respuesta de la pregunta 1, la cual, dicho sea de paso, es captada por observación directa: se reemplaza la opción *Casa independiente* por *Casa única en terreno* y *Casa que comparte terreno con otra(s)*; asimismo, se agrega la opción *Casa dúplex*. También se amplía la opción *Vivienda en vecindad*, añadiendo el texto “o cuartería”; lo mismo pasa con la opción *Vivienda en cuarto de azotea*, a la que se le añade la especificación “de un edificio”.

Imagen 2. Pregunta 10. Lugar donde cocinan

Homologación con el CPV 2020

ENIGH 2024	
LUGAR DONDE COCINAN	
10. ¿El espacio para cocinar o preparar alimentos está:	
Lea y cruce un código	
al interior de la vivienda?.....	1
en un cuarto separado de la vivienda?.....	2
en un pasillo o corredor fuera de la vivienda?....	3
en un tejabán o techito?.....	4
al aire libre?.....	5
¿No tiene espacio para cocinar?.....	6

Esta variable clasifica a las viviendas de acuerdo con el espacio que la población dispone para cocinar o preparar los alimentos e identifica a las que carecen de él. Se incluyó por primera vez en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, y también se empleó en la Encuesta Intercensal 2015. Para el CPV 2020 esta pregunta se aplicó a todas las viviendas sin limitar a aquellas en donde declaraban no tener cuarto para cocinar. Se registra una respuesta de entre seis opciones disponibles. La primera identifica espacios al interior de la vivienda; la segunda, al cuarto separado de la estructura principal de la vivienda.

Las siguientes tres clasifican los espacios al exterior, como: un pasillo o corredor fuera de la vivienda, precisión hecha para evitar la confusión con lugares interiores. Las otras dos opciones de este grupo fueron “tejabán o techito” y “al aire libre”. La sexta opción registra las viviendas que no cuentan con espacio para cocinar.

Imagen 3. Preguntas 11 a 13. Agua entubada, Abastecimiento de agua y Agua no entubada

Homologación con el CPV 2020

ENIGH 2022		ENIGH 2024	
DISPONIBILIDAD DE AGUA		AGUA ENTUBADA	
10. ¿En esta vivienda tienen...		11. ¿El agua la obtienen de llaves o mangueras que están:	
<i>Lea y cruce un código</i>		<i>Lea y cruce un código</i>	
agua entubada dentro de la vivienda?....	<input type="checkbox"/> 1	dentro de la vivienda?.....	<input type="checkbox"/> 1
agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno?.....	<input type="checkbox"/> 2	sólo en el patio o terreno?.....	<input type="checkbox"/> 2
agua entubada de llave pública (o hidrante)?.....	<input type="checkbox"/> 3	¿No tienen agua entubada?.....	<input type="checkbox"/> 3
acceso al agua, a través de captadores de lluvia?.....	<input type="checkbox"/> 4	Pase a 13	
agua entubada que acarrean de otra vivienda?.....	<input type="checkbox"/> 5	Pase a 12	
agua de pipa?.....	<input type="checkbox"/> 6		
agua de un pozo, río, lago, arroyo u otra?.....	<input type="checkbox"/> 7		
		ABASTECIMIENTO DE AGUA	
12. ¿El agua que usan en su vivienda proviene:		13. Entonces, ¿acarrean el agua de:	
<i>Lea y cruce un código</i>		<i>Lea y cruce un código</i>	
del servicio público de agua?.....	<input type="checkbox"/> 1	un pozo?.....	<input type="checkbox"/> 1
de un pozo comunitario?.....	<input type="checkbox"/> 2	una llave comunitaria?.....	<input type="checkbox"/> 2
de un pozo particular?.....	<input type="checkbox"/> 3	otra vivienda?.....	<input type="checkbox"/> 3
de una pipa?.....	<input type="checkbox"/> 4	un río, arroyo o lago?.....	<input type="checkbox"/> 4
de otra vivienda?.....	<input type="checkbox"/> 5	¿La trae una pipa?.....	<input type="checkbox"/> 5
de la lluvia?.....	<input type="checkbox"/> 6	¿La captan de la lluvia?.....	<input type="checkbox"/> 6
de otro lugar?.....	<input type="checkbox"/> 7	Pase a 15	
		AGUA NO ENTUBADA	
14. ¿En esta vivienda tienen...		15. ¿En esta vivienda tienen...	
<i>Lea y cruce un código</i>		<i>Lea y cruce un código</i>	
agua entubada dentro de la vivienda?....	<input type="checkbox"/> 1	dentro de la vivienda?.....	<input type="checkbox"/> 1
agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno?.....	<input type="checkbox"/> 2	sólo en el patio o terreno?.....	<input type="checkbox"/> 2
agua entubada de llave pública (o hidrante)?.....	<input type="checkbox"/> 3	¿No tienen agua entubada?.....	<input type="checkbox"/> 3
acceso al agua, a través de captadores de lluvia?.....	<input type="checkbox"/> 4	Pase a 13	
agua entubada que acarrean de otra vivienda?.....	<input type="checkbox"/> 5	Pase a 12	
agua de pipa?.....	<input type="checkbox"/> 6		
agua de un pozo, río, lago, arroyo u otra?.....	<input type="checkbox"/> 7		

Estas preguntas permiten distinguir las viviendas que cuentan con agua entubada y las que no, así como la fuente de abastecimiento para ambos casos, lo cual resulta relevante en términos de bienestar, salud y calidad de vida. Con esta nueva estructura se puede distinguir la fuente de obtención de agua por acarreo, información que resulta útil en estudios sociodemográficos, económicos, de vulnerabilidad y género.

Como se logra observar, la anterior pregunta 10. *Disponibilidad de agua* se divide en tres preguntas para captar de manera más específica las características de: agua entubada, abastecimiento de agua y agua no entubada.

Esta pregunta fue utilizada en el CPV 2020 y mantiene el mismo diseño que en la Encuesta Intercensal 2015. Asimismo, las preguntas de *agua entubada* y *abastecimiento de agua* fueron sometidas a consulta pública para emplearse en la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024.

Imagen 4. Pregunta 15. Sanitario

Homologación con el CPV 2020

ENIGH 2022	ENIGH 2024
EXCUSADO 12. ¿Tienen excusado, retrete, sanitario, letrina o hoyo negro? Cruce SI 1 NO 2 → Pase a 17	SANITARIO 15. ¿Tienen: Lea y cruce un código taza de baño (excusado o sanitario)? letrina (pozo u hoyo)? ¿No tienen taza de baño ni letrina? 1 2 3 → Pase a 20

El término genérico de la pregunta cambia de *Excusado* a *Sanitario*, la variable deja de ser dicotómica, para clasificar la disponibilidad en: tazas de baño (excusados o sanitarios) o letrinas (pozos u hoyos), y distinguir la falta de una instalación sanitaria. Con esto, se homologa la pregunta a la empleada en el CPV 2020.

Imagen 5. Preguntas 16 y 17. Uso del sanitario y Admisión de agua

Homologación con el CPV 2020

ENIGH 2022	ENIGH 2024
USO EXCLUSIVO 13. ¿El servicio sanitario lo comparten con otra vivienda? Cruce SI 1 NO 2	USO DEL SANITARIO 16. ¿La taza de baño (letrina) es compartida con otra vivienda? Cruce SI 1 NO 2
ADMISIÓN DE AGUA 14. ¿El servicio sanitario... Lea y cruce un código tiene descarga directa de agua? le echan agua con cubeta? ¿No se le puede echar agua? 1 2 3	ADMISIÓN DE AGUA 17. ¿La taza de baño (letrina): Lea y cruce un código tiene descarga directa de agua? le echan agua con cubeta? ¿No se le puede echar agua? 1 2 3

El nombre de la variable cambia de *Uso exclusivo* por *Uso del sanitario*, modificando también la redacción de “servicio sanitario” por “taza de baño (letrina)”, con ello, el CPV 2020 buscó abarcar la caracterización completa de lo que conlleva la variable, captando el uso exclusivo o compartido del sanitario.

Imagen 6. Pregunta 22 y 22.1. Focos

Homologación con el CPV 2020

ENIGH 2022	ENIGH 2024
FOCOS 19. ¿Cuántos focos tiene esta vivienda? Anote el número Incandescentes <input type="text"/> Ahorradores <input type="text"/>	FOCOS Anote el número 22. ¿Cuántos focos tiene esta vivienda? <input type="text"/> 22.1 ¿Cuántos focos son ahorradores? <input type="text"/>

La captación de este tipo de información permite la estimación del consumo de energía, hacer inferencias sobre el tamaño de las viviendas, o bien, realizar estudios socioeconómicos. La ENIGH, al homologarse al CPV, permitirá dar continuidad a la medición de esta variable. El cambio en la pregunta radica en solicitar un total de focos en la vivienda y, de estos, informar cuántos son ahorradores.

Imagen 7. Pregunta 23. Combustible

Homologación con el CPV 2020

ENIGH 2022

COMBUSTIBLE	
20. ¿El combustible que más usan para cocinar es...	
Leña?	<input type="checkbox"/> 1
carbón?	<input type="checkbox"/> 2
gas de tanque?	<input type="checkbox"/> 3
gas natural o de tubería?	<input type="checkbox"/> 4
electricidad?	<input type="checkbox"/> 5
otro combustible?	<input type="checkbox"/> 6
<i>Lea y cruce un código</i>	
Pase a 22	

ENIGH 2024

COMBUSTIBLE	
23. ¿El combustible que más usan para cocinar es...	
Leña?	<input type="checkbox"/> 1
carbón?	<input type="checkbox"/> 2
gas de tanque?	<input type="checkbox"/> 3
gas natural o de tubería?	<input type="checkbox"/> 4
electricidad?	<input type="checkbox"/> 5
otro combustible?	<input type="checkbox"/> 6
¿No cocinan?	<input type="checkbox"/> 7
<i>Lea y cruce un código</i>	
Pase a 25	

En la pregunta de *Combustible* se añade la opción *No cocinan*, debido a que este tipo de respuesta en eventos anteriores se registraba en la opción *Otro combustible*. Tales observaciones se hicieron para el CPV 2020.

Imagen 8. Pregunta 24. Fogón con chimenea

Homologación con el CPV 2020

ENIGH 2022

ESTUFA	
21. ¿La estufa (fogón) de leña o carbón con la que cocinan, tiene chimenea o algún ducto para sacar el humo de esta vivienda?	
Cruce	
SI	<input type="checkbox"/> 1
NO	<input type="checkbox"/> 2

ENIGH 2024

FOGÓN CON CHIMENEAS	
24. ¿El fogón (anafre, estufa, comal) donde cocinan con leña o carbón...	
<i>Lea y cruce un código</i>	
tiene tubo o chimenea para sacar el humo?	<input type="checkbox"/> 1
no tiene tubo o chimenea para sacar el humo?	<input type="checkbox"/> 2

Esta variable identifica las viviendas que cuentan con instalaciones o dispositivos para el manejo y la extracción de las emisiones (tubo o chimenea) que se producen al cocinar con leña o carbón; asimismo, este indicador resulta útil para analizar fenómenos socioambientales, al dar razón de la situación económica y el impacto a la salud de las personas y del medio ambiente. La pregunta se aplica cuando se ha señalado usar leña o carbón como combustible.

Aunque la pregunta cambia su redacción, sigue siendo dicotómica, dando más elementos para ser comprendida y contestada.

Imagen 9. Pregunta 25. Eliminación de basura

Homologación con el CPV 2020

ENIGH 2022

ELIMINACIÓN DE BASURA	
22. ¿La basura de esta vivienda...	
<i>Lea y cruce un código</i>	
la recoge un camión o carrito de basura?	<input type="checkbox"/> 1
la tiran en el basurero público?	<input type="checkbox"/> 2
la tiran en un contenedor o depósito?	<input type="checkbox"/> 3
la queman?	<input type="checkbox"/> 4
la entierran?	<input type="checkbox"/> 5
la tiran en un terreno baldío o calle?	<input type="checkbox"/> 6
la tiran en la barranca o grieta?	<input type="checkbox"/> 7
la tiran al río, lago o mar?	<input type="checkbox"/> 8

ENIGH 2024

ELIMINACIÓN DE BASURA	
25. ¿La basura de esta vivienda...	
<i>Lea y cruce un código</i>	
se la dan a un camión o carrito de basura?	<input type="checkbox"/> 1
la llevan al basurero público?	<input type="checkbox"/> 2
la dejan en un contenedor o depósito?	<input type="checkbox"/> 3
la queman?	<input type="checkbox"/> 4
la entierran?	<input type="checkbox"/> 5
la tiran en otro lugar? (Calle, baldío, barranca, río)	<input type="checkbox"/> 6

Con la finalidad de homologar con el CPV 2020, se ajusta la acción de “la recoge” a “se la dan a” un camión o carrito de basura, para el basurero público, se cambia “la tiran en el” por “la llevan al”, para los contenedores o depósitos, se cambia “la tiran en” por “la dejan en”; asimismo se integran en una sola pregunta las opciones 6, 7 y 8, quedando como “la tiran en otro lugar (calle, baldío, barranca, río)”.

Imagen 10. Pregunta 27. Adquisición Homologación con el CPV 2020

ENIGH 2022		ENIGH 2024	
ADQUISICIÓN		ADQUISICIÓN	
24. ¿El dueño o propietario de esta vivienda...		27. ¿La persona dueña o propietaria de esta vivienda...	
<i>Lea y cruce un código</i>		<i>Lea y cruce un código</i>	
la compró hecha?.....	<input type="checkbox"/> 1	la compró hecha?.....	<input type="checkbox"/> 1
la mandó construir?.....	<input type="checkbox"/> 2	la mandó construir?.....	<input type="checkbox"/> 2
la construyó él mismo?.....	<input type="checkbox"/> 3	la construyó ella (él) misma(o) o familiares?.....	<input type="checkbox"/> 3
¿La obtuvo de otra manera?.....	<input type="checkbox"/> 4	la heredó?.....	<input type="checkbox"/> 4
		la recibió como apoyo del gobierno?.....	<input type="checkbox"/> 5
		¿La obtuvo de otra manera?.....	<input type="checkbox"/> 6
		Pase a 26	
		Pase a 29	
		Pase a 30	

Esta pregunta se aplica a quienes expresaron ser propietarios de la vivienda, en la cual se incluyen las opciones de “la heredó” y “la recibió como apoyo del gobierno”.

Imagen 11. Pregunta 29. Financiamiento Homologación con el CPV 2020

ENIGH 2022		ENIGH 2024	
FINANCIAMIENTO		FINANCIAMIENTO	
26. ¿Para pagar o construir esta vivienda...		29. ¿Para pagar o construir esta vivienda...	
<i>Lea y cruce un código</i>		<i>Lea y cruce un código</i>	
le dio crédito el INFONAVIT, FOVISSSTE o FONHAPO?.....	<input type="checkbox"/> 1	le dio crédito el INFONAVIT?.....	<input type="checkbox"/> 1
le dio crédito un banco, sofó o caja de ahorro?.....	<input type="checkbox"/> 2	le dio crédito el FOVISSSTE?.....	<input type="checkbox"/> 2
le dio crédito otra institución?.....	<input type="checkbox"/> 3	le dio crédito PEMEX?.....	<input type="checkbox"/> 3
le prestó un familiar, amigo o prestamista?.....	<input type="checkbox"/> 4	le dio crédito FONHAPO?.....	<input type="checkbox"/> 4
usó sus propios recursos?.....	<input type="checkbox"/> 5	le dio crédito un banco?.....	<input type="checkbox"/> 5
		le dio crédito otra institución?.....	<input type="checkbox"/> 6
		le prestó un familiar, amiga(o) o prestamista?.....	<input type="checkbox"/> 7
		usó sus propios recursos?.....	<input type="checkbox"/> 8

La que era opción 1 se divide en tres: “INFONAVIT”, “FOVISSSTE” y “FONHAPO”; se agrega la opción “PEMEX” y se actualiza la redacción en la ahora opción 7. De esta manera, además de poder identificar créditos combinados, también se pueden observar por individual a las principales promotoras de créditos.

Imagen 12. Preguntas 30 y 31. Dueña o dueño de la vivienda y Escritura o título de propiedad Cambio en redacción de preguntas

ENIGH 2022		ENIGH 2024	
DUEÑO O DUEÑA DE LA VIVIENDA		DUEÑA O DUEÑO DE LA VIVIENDA	
27. ¿Quién de las personas que viven aquí es el dueño o dueña de esta vivienda? <i>Anote nombre(s), número(s) de renglón (N.R.) y número(s) de hogar (N.H.)</i>		30. ¿Quién de las personas que viven aquí es la dueña o dueño de esta vivienda? <i>Anote nombre(s), número(s) de renglón (N.R.) y número(s) de hogar (N.H.)</i>	
Nombre	N.R. <input type="checkbox"/>	Nombre	N.R. <input type="checkbox"/>
Nombre	N.R. <input type="checkbox"/>	Nombre	N.H. <input type="checkbox"/>
Nombre	N.H. <input type="checkbox"/>	Nombre	N.H. <input type="checkbox"/>
ESCRITURA O TÍTULO DE PROPIEDAD		ESCRITURA O TÍTULO DE PROPIEDAD	
28. ¿Esta vivienda cuenta con escrituras o título de propiedad... <i>Lea y cruce un código</i>		31. ¿Esta vivienda cuenta con escrituras o título de propiedad... <i>Lea y cruce un código</i>	
a nombre del dueño?.....	<input type="checkbox"/> 1	a nombre de la dueña o dueño?.....	<input type="checkbox"/> 1
a nombre de otra persona?.....	<input type="checkbox"/> 2	a nombre de otra persona?.....	<input type="checkbox"/> 2
¿No tiene escrituras?.....	<input type="checkbox"/> 3	¿No tiene escrituras?.....	<input type="checkbox"/> 3
No sabe.....	<input type="checkbox"/> 4	No sabe.....	<input type="checkbox"/> 4

Se actualiza la redacción de este par de preguntas incluyendo “la dueña o dueño”, sin influir en la conceptualización de las variables o en su metodología.

Imagen 13. Pregunta 32. Equipamiento

Homologación con el CPV 2020

ENIGH 2022

EQUIPAMIENTO	
29. ¿Esta vivienda tiene...	<i>Lea y cruce los códigos correspondientes</i>
	SÍ NO
lavadero?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
fregadero o tarja?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
regadera?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
tinaco en la azotea?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
cisterna o aljibe?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
pileta, tanque o depósito de agua?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
calentador solar de agua?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
calentador de gas u otros?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
medidor de luz?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
bomba de agua?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
tanque de gas estacionario?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
aire acondicionado?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
calefacción?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2

ENIGH 2024

EQUIPAMIENTO	
32. ¿Esta vivienda tiene...	<i>Lea y cruce los códigos correspondientes</i>
	SÍ NO
lavadero?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
fregadero o tarja?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
regadera?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
tinaco en la azotea?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
cisterna o aljibe?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
pileta, tanque o depósito de agua?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
calentador solar de agua?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
boiler o calentador de agua (gas, eléctrico, leña)?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
medidor de luz?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
bomba de agua?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
tanque de gas estacionario?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
aire acondicionado?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
calefacción?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2

En equipamiento, sólo se actualiza la opción “boiler o calentador de agua (gas, eléctrico, leña)”.

Sección II. Residentes e identificación de hogares en la vivienda

Imagen 14. Pregunta 1. Número de personas

Cambio en redacción de preguntas

ENIGH 2022

NÚMERO DE PERSONAS	
1. ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a los niños chiquitos y a los ancianos?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
(Cuenta también a los trabajadores domésticos y a los huéspedes que duermen aquí)	

ENIGH 2024

NÚMERO DE PERSONAS	
1. ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a las niñas y niños chiquitos y a las personas mayores?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
(Cuenta también al personal doméstico y huéspedes que duermen aquí)	

Se modifican varios términos en la redacción de la pregunta para facilitar la captación de la información de las y los integrantes del hogar. En esta actualización comienzan a emplearse los términos de “las niñas y niños”, “personas mayores” y “personal doméstico y huéspedes”. Para esta propuesta, se consideró el lenguaje usado en el CPV 2020, ENADID 2023 y en el proceso de Consulta pública de la ENUT 2024.

Imagen 15. Pregunta 7. Personal doméstico en el hogar

Cambio en redacción de preguntas

ENIGH 2022

TRABAJADORES DOMÉSTICOS EN EL HOGAR	
7. ¿En este hogar tienen trabajadores domésticos que duerman en esta vivienda?	<i>Cruce</i> <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO → <i>Pase a SECCIÓN III. Características sociodemográficas</i>
9. ¿De esa o esas personas, cuántas de ellas comen de los alimentos que se preparan en este hogar?	<i>Anote el número</i> <input type="checkbox"/>
8. ¿Cuántos son, incluyendo a los familiares de éstos?	<i>Anote el número</i> <input type="checkbox"/>

ENIGH 2024

PERSONAL DOMÉSTICO EN EL HOGAR	
7. ¿En este hogar tienen personal doméstico que duerma en esta vivienda?	<i>Cruce</i> <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO → <i>Pase a SECCIÓN III. Características sociodemográficas</i>
9. ¿De esa o esas personas, cuántas de ellas comen de los alimentos que se preparan en este hogar?	<i>Anote el número</i> <input type="checkbox"/>
8. ¿Cuántos son, incluyendo a los familiares de éstos?	<i>Anote el número</i> <input type="checkbox"/>

Se emplea el genérico “personal doméstico” en nombre de variable y redacción de pregunta.

Sección III. Características sociodemográficas

Imagen 16. Preguntas 1 y 2. Lista de personas y Parentesco

Homologación con el CPV 2020

ENIGH 2022

LISTA DE PERSONAS	PARENTESCO
1. ¿Cuál es el nombre de los integrantes de este hogar, empezando por el jefe o la jefa? (Incluya a los niños chiquitos, a los ancianos, a los huéspedes y también a los trabajadores domésticos, así como a los familiares de éstos que duermen aquí).	2. ¿Qué parentesco tiene (NOMBRE) con el jefe(a) del hogar?

ENIGH 2024

LISTA DE PERSONAS	PARENTESCO
1. ¿Cuál es el nombre de los integrantes de este hogar, empezando por la jefa o el jefe? (Incluya a las niñas y niños chiquitos, a las personas mayores, huéspedes y también al personal doméstico, así como a los familiares de éstos que duermen aquí).	2. ¿Qué parentesco tiene (NOMBRE) con la jefa o jefe del hogar?

Estas preguntas no tienen cambios conceptuales ni metodológicos, sin embargo, para el CPV de 2020 su redacción se actualizó en cumplimiento del mismo uso del lenguaje. También se consideró la actualización de la ENADID 2023, concerniente a la referencia “personas mayores”.

Imagen 17. Pregunta 7. Entidad o país de nacimiento

Homologación con el CPV 2020

ENIGH 2024

ENTIDAD O PAÍS DE NACIMIENTO	
7. ¿En qué estado de la República o en qué país nació (NOMBRE)?	
Escuche la respuesta y escriba un código	
1. Aquí, en este estado 2. En otro estado (Especifique) 3. En los Estados Unidos de América 4. En otro país (Especifique)	
CÓDIGO	
<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	

En el proceso de homologación con el CPV 2020 se añade para la ENIGH 2024 la pregunta de *Entidad o país de nacimiento*, cuyo diseño es el mismo del CPV 2010 y la Encuesta Intercensal 2015. Esta pregunta contiene cuatro opciones de respuesta: dos precodificadas para registrar a las personas nacidas en la misma entidad de residencia habitual o a las nacidas en Estados Unidos de América; además de dos opciones abiertas, codificables a través de los catálogos de entidades federativas y de países del mundo. Distingue a la población nativa y no nativa tanto en la entidad de la República Mexicana de su residencia habitual como provenientes de otro país.

Para esta pregunta se empleará la *Clasificación de países, entidades federativas y municipios de los Estados Unidos Mexicanos 2020* que es el documento de consulta y apoyo del INEGI donde se clasifican los países de acuerdo con su continente, así como las 32 entidades federativas con sus respectivos municipios, con la finalidad de organizar y mejorar la generación de estadísticas en el SNIEG, contribuir a su conocimiento y facilitar el desarrollo de políticas públicas sobre este tema.

Esta clasificación es el insumo básico para realizar el proceso de codificación de las variables de ubicación geográfica para la etapa de tratamiento de la información, principalmente en los censos de población y vivienda, así como en encuestas en hogares.

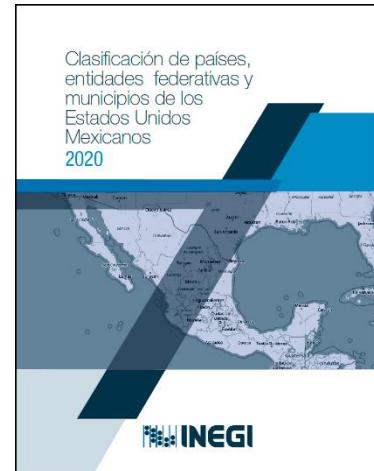


Imagen 18. Pregunta 8. Afrodescendientes

Homologación con el CPV 2020

ENIGH 2024																			
AFRODESCENDIENTES																			
<p>8. Por sus antepasados y de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, ¿(NOMBRE) se considera afromexicano(a) negro(a) o afrodescendiente?</p> <p style="text-align: center;"><i>Cruce</i></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 50px; text-align: center;">SÍ</td> <td style="width: 50px; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </table>		SÍ	NO	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
SÍ	NO																		
1	2																		
1	2																		
1	2																		
1	2																		
1	2																		
1	2																		
1	2																		
1	2																		

El antecedente directo de la pregunta *Afrodescendientes* se tuvo en la Encuesta Intercensal 2015, cuya formulación tomó como criterio fundamental la identidad y el reconocimiento espontáneo (autorreconocimiento) de los informantes; derivada de esta aplicación, se integra por primera vez en el Censo de Población y Vivienda 2020 para atender la necesidad de información nacional e internacional de la población afromexicana o afrodescendiente que reside en México. Para la pregunta empleada en el CPV 2020 se consideró la dimensión del autorreconocimiento de la identidad, que se refiere al ejercicio efectivo del derecho de autodefinirse como perteneciente a un pueblo y al desarrollo de la conciencia individual de pertenencia al mismo.

En el proceso de homologación con el CPV 2020 se añade para la ENIGH 2024 la pregunta *Afrodescendientes*.

Imagen 19. Preguntas 9 y 10. Discapacidad y Causa de la discapacidad

Homologación con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023

ENIGH 2022

DISCAPACIDAD	CAUSA DE LA DISCAPACIDAD																
<p>Ahora le entregaré esta tarjeta para que me responda las siguientes preguntas, identifique su respuesta con un número del 1 al 4.</p> <p>Entregue la Tarjeta A de respuesta al informante</p> <p>7. Por algún problema de nacimiento o de salud, ¿cuánta dificultad tiene (NOMBRE) para...</p> <p>Lea todas las opciones y escriba por cada inciso un código</p> <p>A caminar, subir o bajar usando sus piernas? B ver (aunque use lentes)? C mover o usar brazos o manos? D aprender, recordar o concentrarse? E escuchar (aunque use aparato auditivo)? F bañarse, vestirse o comer? G hablar o comunicarse (por ejemplo, entender o ser entendido por otros)? H Realizar sus actividades diarias por problemas emocionales o mentales (con autonomía e independencia)? Problemas como autismo, síndrome de Down, depresión, bipolaridad, esquizofrenia, etcétera.</p> <p>No puede hacerlo.....1 Lo hace con mucha dificultad.....2 Lo hace con poca dificultad.....3 No tiene dificultad.....4</p> <p>Para todos los incisos con código 1, 2 ó 3, aplique la pregunta 8</p>	<p>8. La dificultad de (NOMBRE) para (OPCIÓN EN PREGUNTA 7 CON CÓDIGO 1, 2 Ó 3) es por...</p> <p>Para cada inciso escriba un solo código</p> <p>una enfermedad?.....1 edad avanzada?.....2 nació así?.....3 un accidente?.....4 violencia?.....5 otra causa?.....6</p>																
CÓDIGO <table border="1" style="width: 100px; border-collapse: collapse;"> <tr><td>A</td><td>B</td><td>C</td><td>D</td><td>E</td><td>F</td><td>G</td><td>H</td></tr> </table>	A	B	C	D	E	F	G	H	CÓDIGO <table border="1" style="width: 100px; border-collapse: collapse;"> <tr><td>A</td><td>B</td><td>C</td><td>D</td><td>E</td><td>F</td><td>G</td><td>H</td></tr> </table>	A	B	C	D	E	F	G	H
A	B	C	D	E	F	G	H										
A	B	C	D	E	F	G	H										

ENIGH 2024

DISCAPACIDAD	CAUSA DE LA DISCAPACIDAD																
<p>Ahora le entregaré esta tarjeta para que me responda las siguientes preguntas, identifique su respuesta con un número del 1 al 4.</p> <p>Entregue la Tarjeta A de respuestas al informante</p> <p>9. En su vida diaria (NOMBRE), ¿cuánta dificultad tiene para...</p> <p>Lea todas las opciones y escriba por cada inciso un código</p> <p>A ver, aun usando sus lentes? B oír, aun usando su aparato auditivo? C mover o usar brazos o manos? D caminar, subir o bajar usando sus piernas? E recordar o concentrarse? F bañarse, vestirse o comer? G hablar o comunicarse (por ejemplo, entender o ser entendido por otros)? H realizar sus actividades diarias por problemas emocionales o mentales (con autonomía e independencia)? Problemas como autismo, depresión, bipolaridad, esquizofrenia, etcétera.</p> <p>No tiene dificultad.....1 Lo hace con poca dificultad.....2 Lo hace con mucha dificultad.....3 No puede hacerlo.....4</p>	<p>10. ¿La dificultad de (NOMBRE) para (OPCIÓN EN PREGUNTA 9 CON CÓDIGO 2, 3 Ó 4) es...</p> <p>Para cada inciso escriba un solo código</p> <p>porque nació así?.....1 por una enfermedad?.... 2 por un accidente?.....3 por edad avanzada?.... 4 por violencia?.....5 por otra causa?.....6</p>																
CÓDIGO <table border="1" style="width: 100px; border-collapse: collapse;"> <tr><td>A</td><td>B</td><td>C</td><td>D</td><td>E</td><td>F</td><td>G</td><td>H</td></tr> </table>	A	B	C	D	E	F	G	H	CÓDIGO <table border="1" style="width: 100px; border-collapse: collapse;"> <tr><td>A</td><td>B</td><td>C</td><td>D</td><td>E</td><td>F</td><td>G</td><td>H</td></tr> </table>	A	B	C	D	E	F	G	H
A	B	C	D	E	F	G	H										
A	B	C	D	E	F	G	H										

La ENADID para 2023 actualizó su pregunta de discapacidad, con base en la pregunta empleada en el CPV 2020. Con el fin de homologar con otras encuestas en hogares, como lo es la ENADID, la ENIGH retoma su redacción y el orden de sus opciones, sin embargo, los indicadores y metodología siguen siendo los mismos. La lista de opciones sigue atendiendo a la recomendación del Grupo de Washington. Derivado de esta homologación, la *Tarjeta A* que es entregada a las y los informantes, cambia su distribución.

Imagen 20. Tarjeta de apoyo del informante para responder las preguntas de discapacidad

Homologación con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023

ENIGH 2022

PREGUNTA 7	
TARJETA PARA IDENTIFICAR EL GRADO DE DIFICULTAD	
1	
	No puede hacerlo
2	
	Con mucha dificultad
3	
	Con poca dificultad
4	
	No tiene dificultad

Tarjeta A

ENIGH 2024

PREGUNTA 7	
TARJETA PARA IDENTIFICAR EL GRADO DE DIFICULTAD	
1	
	No tiene dificultad
2	
	Con poca dificultad
3	
	Con mucha dificultad
4	
	No puede hacerlo

Tarjeta A

Imagen 21. Pregunta 11. Asistencia a la educación inicial (para personas de 0 a 2 años)

Generación de información sobre educación inicial para infantes menores de 3 años

ENIGH 2024

PARA PERSONAS DE 0 A 2 AÑOS	
ASISTENCIA A EDUCACIÓN INICIAL	
11. ¿(NOMBRE) asiste actualmente a...?	
<i>Lea y anote un código</i>	
1 una estancia infantil? 2 una guardería pública? (IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR, PEMEX) 3 un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) o Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI)? 4 otras guarderías? 5 ¿No asiste a guardería?	
CÓDIGO

El Sistema Nacional de Cuidados (SNC) tiene identificada la necesidad de contar con información educativa sobre las y los infantes menores de 3 años, toda vez que el 15 de mayo de 2019 adicionó la educación inicial como un derecho en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No obstante, a la fecha, se posee muy poca información al respecto, pues justamente este grupo etario rara vez está considerado en las encuestas que captan temas de educación, si bien la Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE) 2021 cuenta con una pregunta para esta población, la respuesta es dicotómica, con respecto al recibimiento de educación inicial o asistencia a la estancia o guardería, sin hacer algún otro tipo de distinción o clasificación. Asimismo, la Ley General de Educación (LGE) establece en su artículo 6 a la educación inicial como derecho de la niñez y responsabilidad del Estado, reiterándola como parte de la educación básica en su artículo 37, y estableciendo al Estado como generador de condiciones para la prestación universal de manera progresiva en su artículo 37. También, la Ley del Seguro Social reformó sus artículos 201 y 205 en 2020 para establecer como derecho a las guarderías para las hijas e hijos de personas trabajadoras.

De esta manera, con base en la importancia de la educación inicial, en la ENIGH 2024 se propone una pregunta, en la cual se pueda captar la información de las y los menores de 3 años y darle visibilidad a la situación del acceso al cuidado infantil, ya que es considerada asistencialista y como un derecho de las personas trabajadoras formales.

La pregunta propuesta utiliza en sus opciones de respuesta el clasificador empleado para las personas de 3 o más años que asisten a la escuela, con la salvedad de que sólo considera las instituciones a las que las y los menores de 0 a 2 años pueden tener acceso; con lo anterior, la información de esta pregunta y las demás de asistencia escolar pueden ser comparables.

La forma de aplicación es completar la pregunta inicial con las opciones 1 a 5, hasta obtener una respuesta, la cual se registrará en el espacio para el código, correspondiente al renglón del integrante del hogar.

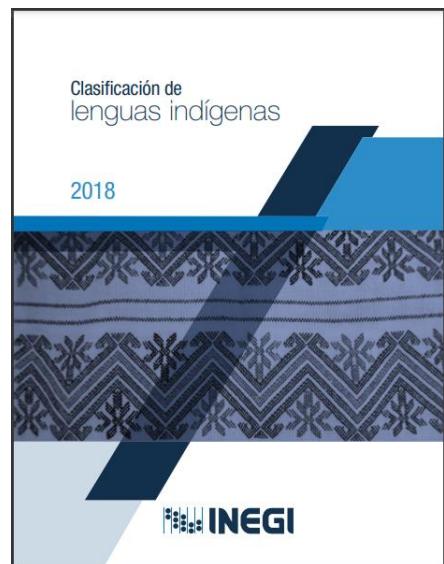
Imagen 22. Pregunta 13. Nombre de la lengua indígena

Actualización del clasificador

La *Clasificación de lenguas indígenas* es el documento de consulta y apoyo del INEGI para organizar, con propósitos estadísticos, la diversidad existente de idiomas indígenas en la República Mexicana y, con ello, mejorar la generación de estadísticas en el SNIEG, contribuir a su conocimiento y facilitar el desarrollo de políticas públicas, sobre este tema.

La publicación realizada en 2020 es insumo básico para realizar el proceso de codificación de la información captada en la opción abierta de la pregunta de lengua indígena para la etapa de tratamiento de la información, principalmente en censos de población y vivienda, así como en encuestas en hogares.

Para la ENIGH 2024 se considerará esta clasificación para la codificación por realizar en su pregunta de *Nombre de la lengua*, sin presentar cambios en la redacción.



ENIGH 2024

NOMBRE DE LA LENGUA INDÍGENA					
13. ¿Qué dialecto o lengua indígena habla (NOMBRE)?					
<i>Anote el nombre de la lengua indígena o dialecto</i>					
CÓDIGO					

Imagen 23. Pregunta 19. Razón de no asistencia escolar (para personas de 3 a 24 años)

Homologación con el proceso de Consulta pública de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2024

ENIGH 2024	
<p>PARA PERSONAS DE 3 A 24 AÑOS</p> <p>RAZÓN DE NO ASISTENCIA ESCOLAR</p> <p>19. ¿Cuál es la razón principal por la que (NOMBRE) no asiste o dejó de asistir a la escuela?</p> <p><i>Escuche la respuesta y escriba un código</i></p> <p>01 Por falta de dinero o recursos 02 Tenía que trabajar o entró a trabajar para ayudar a los gastos del hogar 03 Falta de interés o aptitud para la escuela (no quiso o no le gustó) 04 Se unió o casó 05 Se embarazó o embarazó a alguien 06 No había cupo, no hay escuela, está en malas condiciones o queda lejos 07 Tenía que hacer trabajo doméstico, cuidar a sus hijas(os) o un familiar u otra persona 08 Por enfermedad o discapacidad 09 Se graduó o logró su meta educativa 10 Otra (<i>Especifique</i>) 99 No sabe</p> <p>→ <i>Pase a 28</i></p>	CÓDIGO
	—
	—
	—
	—
	—
	—
	—
	—
	—

La pregunta de *Razón de no asistencia escolar* permite visualizar, distinguir y cuantificar las razones por las cuales la población no continuó con sus estudios. Desde 2014 es captada por la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), y para 2024 tiene una propuesta de actualización en la que se homologan algunas de sus opciones con las descripciones utilizadas en la ENAPE 2021 en su pregunta *Razón de no inscripción al ciclo escolar 2021-2022*.

En el proceso de homologación con otros programas estadísticos en hogares, se añade para la ENIGH 2024 la pregunta de *Razón de no asistencia escolar*.

Imagen 24. Pregunta 20. Nivel y grado al que asiste

Actualización de la variable de escolaridad como en otros programas estadísticos en hogares

Es necesario actualizar las opciones de respuesta en cuanto a los niveles del Sistema Educativo Nacional (SEN), referentes a la asistencia a la escuela, por tal motivo, se emplea la clasificación utilizada por la ENAPE 2021, que es el programa estadístico más reciente sobre el tema.

Imagen 25. Pregunta 28. Nivel de instrucción

Actualización de la variable de escolaridad como en otros programas estadísticos en hogares

Asimismo, es necesario actualizar las opciones de respuesta en cuanto a los niveles del SEN para el nivel de escolaridad alcanzado, por lo tanto, se vuelve a tomar como referencia la clasificación empleada por la ENAPE 2021.

Imagen 26. Pregunta 31. Situación conyugal

Homologación con el CPV 2020

Con base en la pregunta *Situación conyugal* empleada en el CPV 2020, se actualiza la redacción en las opciones de respuesta, considerando el mismo uso del lenguaje, asimismo, la opción de “está casado(a)” se desagrega en tres nuevas opciones: “está casada(o) sólo por el civil”, “está casada(o) sólo religiosamente” y “está casada(o) civil y religiosamente”.

Sección V. Equipamiento del hogar

Imagen 27. Pregunta 1. Servicios con que cuenta el hogar

Homologación con el CPV 2020

ENIGH 2022

SERVICIOS CON QUE CUENTA EL HOGAR			
1. ¿Este hogar cuenta con...		Cruce	
		SI	NO
1 línea telefónica fija?	1	2	
2 teléfono móvil o celular?	1	2	
3 televisión de paga?	1	2	
4 Internet?	1	2	

ENIGH 2024

SERVICIOS CON QUE CUENTA EL HOGAR			
1. ¿Este hogar cuenta con...		Cruce	
		SI	NO
1 línea telefónica fija?	1	2	
2 teléfono celular?	1	2	
3 Internet?	1	2	
4 servicio de televisión de paga? (Cable o satelital)	1	2	
5 servicios de películas, música o videos de paga por Internet?	1	2	

Con base en la pregunta que aborda el tema de bienes y TIC del CPV 2020: se actualiza la opción 2 “teléfono celular”; para conservar fluidez en la aplicación de la pregunta, se reubica la opción “Internet”; se complementa la opción “servicio de televisión de paga” añadiendo la referencia “(cable o satelital)”; y, por último, se incluye la opción de “servicios de películas, música o videos de paga por Internet” con la finalidad de disponer de información sobre medios de información y entretenimiento, y como complemento o sustituto potencial de los servicios tradicionales de televisión de paga.

Imagen 28. Pregunta 5. Aparatos y artículos propiedad del hogar

Homologación con el CPV 2020 y encuestas en hogares

ENIGH 2022

APARATOS Y ARTÍCULOS PROPIEDAD DEL HOGAR			
5. ¿Este hogar cuenta con...		Cruce	
		SI	NO
1 estéreo, modular, minicomponente?	1	2	
2 radiograbadora?	1	2	
3 radio?	1	2	
4 televisor analógico?	1	2	
5 televisor digital?	1	2	
6 DVD, Blu-ray (reproductor de discos de video)?	1	2	
7 videocasetera?	1	2	
8 licuadora?	1	2	
9 tostador eléctrico?	1	2	
10 horno de microondas?	1	2	
11 refrigerador?	1	2	
12 estufa de gas o estufa eléctrica?	1	2	
13 lavadora?	1	2	
14 plancha eléctrica?	1	2	
15 máquina de coser?	1	2	
16 ventilador?	1	2	
17 aspiradora?	1	2	
18 computadora?	1	2	
19 impresora?	1	2	
20 videojuegos: Wii, Playstation, Xbox u otros?	1	2	

ENIGH 2024

APARATOS Y ARTÍCULOS PROPIEDAD DEL HOGAR			
5. ¿Este hogar cuenta con...		Cruce	
		SI	NO
1 estéreo, modular, minicomponente?	1	2	
2 algún aparato o dispositivo para oír la radio?	1	2	
3 televisor y/o pantalla plana (televisión digital, LCD o LED)?	1	2	
4 DVD, Blu-ray (reproductor de discos de video)?	1	2	
5 licuadora?	1	2	
6 tostador eléctrico?	1	2	
7 horno de microondas?	1	2	
8 refrigerador?	1	2	
9 estufa de gas o estufa eléctrica?	1	2	
10 lavadora?	1	2	
11 plancha eléctrica?	1	2	
12 máquina de coser?	1	2	
13 ventilador?	1	2	
14 aspiradora?	1	2	
15 computadora, laptop o tablet?	1	2	
16 impresora?	1	2	
17 consola de videojuegos?	1	2	

Tomando como base la pregunta sobre bienes y TIC del CPV 2020, así como otras preguntas del tema empleadas en encuestas en hogares, como es la ENADID 2023, se presenta la propuesta de actualización de los aparatos y artículos propiedad del hogar.

En esta actualización, dejan de captarse las opciones “radiograbadora” y “radio”, y en su lugar se considera la opción “algún aparato o dispositivo para oír la radio”; también, se reemplazan las opciones de “televisor analógico” y “televisor digital” por la opción de “televisor y/o pantalla plana (televisión digital, LCD o LED)”; ya no es considerada la opción de “videocasetera”, debido a que ya se tiene la opción para captar reproductores de video en “DVD, Blu-ray (reproductor de discos de video)”; se complementa la opción de “computadora” con los términos de “laptop o tablet” y, por último, en lugar de la opción “videojuegos: Wii, Playstation, Xbox u otros” se continúa captando este tipo de equipos, pero ahora bajo la generalidad de “consola de videojuegos”.

Imagen 29. Preguntas 8, 9 y 10. Radio y Televisión digital

Se eliminan preguntas que ya no tienen uso

ENIGH 2022	
RADIO	
8. ¿En su hogar escuchan la radio?	
<i>Cruce</i>	
Si.....	1
NO.....	2
	→ Pase a ENTREVISTADOR 1
RADIO	
9. ¿Por qué medio la escuchan?	
<i>Lea y cruce uno o más códigos</i>	
Aparato físico.....	1
Teléfono celular.....	2
Computadora.....	3
Aplicación.....	4
Televisión.....	5
Otro (<i>Especifique</i>):.....	6
ENTREVISTADOR 1: <i>Aplique la siguiente pregunta sólo si el hogar cuenta con televisor digital, adquirido del 2021 en adelante; de lo contrario, pase a la SECCIÓN VI. Tiempo de traslado al hospital.</i>	
TELEVISOR DIGITAL	
10. Del 2021 a la fecha, ¿ha recibido del Gobierno Federal algún televisor digital?	
<i>Cruce</i>	
Si.....	1
NO.....	2

Las variables de *Radio* y *Televisor digital* atendieron en 2016 a necesidades de información específicas de año, derivado de que en 2015 comenzó una actualización en telecomunicaciones, como fue el caso de la transición de señal analógica de las televisiones a la Televisión Digital Terrestre (TDT), bajo la regulación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), por lo tanto, al siguiente año se integran estas preguntas para medir el alcance de dichas acciones.

La captación de esta información ya no tiene pertinencia ni uso, por lo que se procede a la eliminación de las preguntas.

7.2 Cambios en el Cuestionario para personas de 12 o más años

En este apartado se presentan las propuestas de actualización a las preguntas del *Cuestionario para personas de 12 o más años*, con respecto al informante adecuado para la sección IX. *Uso del tiempo*, y también se actualiza la pregunta sobre *Servicios médicos*, de acuerdo con los resultados de la Prueba Estadística de la Pregunta de Salud.

Sección IX. Uso del tiempo

Actualización del informante adecuado

La persona que es informante adecuado del *Cuestionario para personas de 12 o más años* son todas y cada una de las personas integrantes del hogar que se encuentran en este rango de edad, quienes deberán proporcionar su información personalmente.

Cuando se trate de una persona que trabaja de manera independiente, no se podrá obtener información con informante indirecto. Cualquier condición y posición en la ocupación diferente a ésta, permite obtener información con informante indirecto, siempre y cuando quien brinde la información se identifique como la esposa(o), compañera(o) o cualquier otra(o) integrante del hogar de 18 o más años.

Hasta la ENIGH 2022, si se obtenía la información con una o un informante indirecto, las secciones sobre *Redes sociales* y *Uso del tiempo* se dejan en blanco; sin embargo, para 2024, siempre se captará la sección de uso del tiempo, aun cuando se esté captando la información con un informante indirecto, aunque debe darse prioridad al informante directo.

El cambio propuesto no tendrá una afectación en la publicación de resultados tradicionales de uso del tiempo, tanto en las variables correspondientes de la base de datos, como en los tabulados correspondientes, toda vez que se seguirá publicando la información solamente de aquellos informantes que la proporcionaron de manera directa. Sin embargo, de manera independiente a las variables tradicionales, se pondrá a disposición de los usuarios una nueva variable en la base de datos que contenga los resultados obtenidos a partir del informante indirecto.

Debido a lo anterior, dicho cambio no será sometido a análisis de impacto.

Imagen 30. Sección IX. Uso del tiempo

ENIGH 2024

Continuaremos con algunas preguntas relativas a qué actividades realizó la semana pasada.

1. Durante la semana pasada, ¿cuánto tiempo dedicó a...	Lea las preguntas una por una y anote el tiempo	USO DEL TIEMPO			
		HORAS	MINUTOS	NO RECUERDA	NO LO HIZO
1.1 trabajar? (incluya todo el tiempo dedicado a su trabajo extradoméstico)				8	9
1.2 estudiar y hacer actividades relacionadas con el estudio? (ir a la escuela, hacer tareas, asistir a lugares como museos como parte de las tareas escolares, etcétera)				8	9
1.3 realizar trabajo comunitario o voluntario?				8	9
1.4 cuidar, atender sin pago y de manera exclusiva a niños, ancianos, enfermos, discapacitados? (bañar, cambiar, trasladarlos, etcétera)				8	9
1.5 reparar o dar mantenimiento a su vivienda, muebles, aparatos domésticos o vehículos?				8	9
1.6 realizar el quehacer de su hogar? (lavar, planchar, cocinar, lavar trastes, barrer, cuidar animales de traspaso, etcétera)				8	9
1.7 acarrear agua o leña?				8	9
1.8 ¿Cuánto tiempo le quedó para realizar actividades que a usted le gustan? (hacer deportes, ir al cine, estar con amigos, platicar con los vecinos, visitar familiares, escuchar música, ver televisión, descansar, pasear, etcétera)				8	9

Sección X. Salud

Imagen 31. Preguntas 1 y 2. Servicios médicos

Actualización de servicios médicos

ENIGH 2022

SERVICIOS MÉDICOS	
<p>1. Actualmente, ¿se encuentra usted afiliado o inscrito al Seguro Popular, o tiene derecho a los servicios del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)?</p> <p><i>Cruce</i></p> <p>Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2</p>	
<p>2. ¿Está usted afiliado o inscrito para recibir atención médica de parte de alguna institución?</p> <p><i>Cruce</i></p> <p>Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 → Pase a 5</p>	
<p>3. ¿En qué institución está usted afiliado o inscrito o tiene acceso a atención médica?</p> <p><i>Lea todas las opciones y cruce los códigos indicados</i></p> <p>en el IMSS?..... en el ISSSTE?..... en el ISSSTE estatal?..... por PEMEX, la Defensa o la Marina?..... IMSS-Prospera/IMSS-Bienestar..... Otro (<i>Especifique</i>):.....</p>	

ENIGH 2024

SERVICIOS MÉDICOS	
<p>1. ¿Usted está afiliado o tiene derecho a servicios médicos en:</p> <p><i>Lea todas las opciones y cruce los códigos indicados</i></p> <p>el Seguro Social (IMSS)?..... el ISSSTE?..... el ISSSTE estatal?..... PEMEX, la Defensa o la Marina?..... un centro de salud, hospital o Instituto de salud de gobierno?..... el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) o el Seguro Popular?..... el IMSS-BIENESTAR?..... un seguro privado de gastos médicos?..... otra institución? (<i>Especifique</i>).....</p> <p>Entonces, ¿carece de afiliación o derecho a servicios médicos?.....</p>	
<p>2. En caso de sufrir algún dolor, enfermedad o accidente que requiera de atención médica, ¿tendría usted derecho a la atención en un Instituto de salud de gobierno?</p> <p><i>Cruce</i></p> <p>Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 → Pase a 4</p>	

Con el compromiso de actualizar las preguntas de *Servicios médicos* y probar los impactos en modificaciones a la realidad nacional, se realizó una prueba cognitiva para analizar cómo entienden las y los informantes las preguntas referidas a los servicios médicos.

Las propuestas levantadas responden a las acordadas por el Grupo de Trabajo sobre la Medición del Acceso, Derecho y/o Uso de Servicios Médicos en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (GTMADUSM-ENIGH).

Considerando los servicios médicos a los que tienen acceso/derecho las y los informantes, se levantaron dos versiones de cuestionario denominadas: Acceso y Derecho, cuya diferencia radicó en el uso de uno u otro término en la formulación de las preguntas.

Como resultado de la prueba cognitiva se concluyó que la versión Derecho es idónea para captarse, incluyéndose así a la propuesta de preguntas hechas por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y

el CONEVAL y la propia ENIGH (sin la captación del Seguro Popular). Dando pie al levantamiento de la prueba estadística efectuada del 22 de agosto al 27 de noviembre de 2022.

El objetivo de dicha prueba fue conocer los servicios médicos con los que cuentan las y los integrantes del hogar, así como ciertas características sociodemográficas, con la finalidad de contar con elementos que sirvan de sustento para decidir cuál de los esquemas de preguntas es el de mejor comprensión entre la población.

Se levantaron cuatro cuestionarios independientes, cuya diferencia fueron las preguntas sobre servicios médicos.

Tabla 3. Propuestas de cuestionarios

Cuestionario	Origen
Propuesta 1	Versión ENIGH 2022 sin uso de Seguro Popular
Propuesta 2	CONEVAL
Propuesta 3	INSABI
Propuesta 4	Resultado de la prueba cognitiva, "Versión Derecho"

Como se mencionó con antelación, durante el periodo del 22 de agosto al 27 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la prueba estadística de salud, en la que se visitaron 10 608 viviendas en total, de las cuales se obtuvo respuesta en 9 597 viviendas, lo que representa una tasa de respuesta nacional de 90.5 por ciento; por cuestionario se tuvo lo siguiente:

Tabla 4. Porcentaje de respuesta por propuesta de cuestionario

Cuestionario	Total de viviendas visitadas	Total de entrevistas	Porcentaje de respuesta
Propuesta 1	2 652	2 305	86.9 %
Propuesta 2	2 652	2 428	91.6 %
Propuesta 3	2 652	2 407	90.8 %
Propuesta 4	2 652	2 446	92.2 %

El indicador clave de la prueba estadística fue el porcentaje de personas con servicios médicos, donde se obtuvieron los siguientes resultados para cada una de las versiones de cuestionario:

Tabla 5. Porcentaje de personas con servicios médico, según propuesta de cuestionario

Cuestionario	Porcentaje
Propuesta 1	65.0 %
Propuesta 2	78.2 %
Propuesta 3	68.2 %
Propuesta 4	81.6 %

Con base en dichos resultados se concluyó que la versión por considerar como propuesta para la presente consulta pública es la imagen previamente mostrada.

La actualización de la pregunta *Servicios médicos* también se propone en el *Cuestionario para personas menores de 12 años*.

Al ser una pregunta probada y analizada en la prueba estadística antes mencionada no se realizará una nueva prueba al respecto.

Imagen 32. Preguntas 18, 19 y 20. Hijos nacidos vivos, hijos fallecidos e hijos sobrevivientes

Consideración de la fecundidad masculina

ENIGH 2022

ASEGURAMIENTO VOLUNTARIO	
18. ¿Tiene usted contratado voluntariamente un... <i>Lea todas las opciones y cruce los código indicados</i>	
SAR, AFORE o fondo de pensiones?	<input type="checkbox"/> 1
seguro privado de gastos médicos?	<input type="checkbox"/> 2
seguro de vida?	<input type="checkbox"/> 3
seguro de invalidez?	<input type="checkbox"/> 4
otro tipo de seguro?	<input type="checkbox"/> 5
Ninguno de los anteriores...	<input type="checkbox"/> 6
No sabe.....	<input type="checkbox"/> 7
Hombres → <i>Pase a Cuestionario de gastos del hogar</i>	
PARA MUJERES	
HIJOS NACIDOS VIVOS	
19. En total, ¿cuántas hijas e hijos que nacieron vivos ha tenido?	
Anote el número [] Ninguno, escriba "00" y pase a Cuestionario de gastos del hogar	
HIJOS FALLECIDOS	
20. ¿De sus hijas e hijos cuántos han muerto?	
Anote el número [] Ninguno, escriba "00"	
HIJOS SOBREVIVIENTES	
21. ¿Cuántas de sus hijas e hijos viven actualmente aunque no residan en esta vivienda?	
Anote el número [] Preg. 19= preg. 20 + preg. 21 y pase a Cuestionario de gastos del hogar	

ENIGH 2024

ASEGURAMIENTO VOLUNTARIO	
17. ¿Tiene usted contratado voluntariamente un... <i>Lea todas las opciones y cruce los código indicados</i>	
SAR, AFORE o fondo de pensiones?	<input type="checkbox"/> 1
seguro privado de gastos médicos?	<input type="checkbox"/> 2
seguro de vida?	<input type="checkbox"/> 3
seguro de invalidez?	<input type="checkbox"/> 4
otro tipo de seguro?	<input type="checkbox"/> 5
Ninguno de los anteriores...	<input type="checkbox"/> 6
No sabe.....	<input type="checkbox"/> 7
HIJOS NACIDOS VIVOS	
18. En total, ¿cuántas hijas e hijos que nacieron vivos ha tenido?	
Anote el número [] Ninguno, escriba "00" y pase a Cuestionario de gastos del hogar	
HIJOS FALLECIDOS	
19. ¿De sus hijas e hijos cuántos han muerto?	
Anote el número [] Ninguno, escriba "00"	
HIJOS SOBREVIVIENTES	
20. ¿Cuántas de sus hijas e hijos viven actualmente aunque no residan en esta vivienda?	
Anote el número [] Preg. 18= preg. 19 + preg. 20 y pase a Cuestionario de gastos del hogar	

Si bien la información sobre fecundidad puede obtenerse directamente a través de la mujer, es decir, directamente de quien tiene el alumbramiento, también es cierta la poca información con respecto a la medición de dicha variable desde la óptica masculina. Para la visualización y medición de esta información, la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 1998 fue la primera en captar la fecundidad desde la perspectiva de los hombres en México, captación que continuaría en 2011 y 2017.

En el proceso de homologación con otros programas estadísticos en hogares, para la ENIGH 2024 se elimina el pase y cintillo que filtra a la población masculina y captar de esta las preguntas de *Hijos nacidos vivos, Hijos fallecidos e Hijos sobrevivientes*.

Esta propuesta no afecta la comparabilidad de la información con años anteriores, debido a que será captada para toda la población de 12 o más años y podrá generar información por sexo. Asimismo, se contaría con la posibilidad de llevar a cabo la caracterización de los hombres en esta situación, lo que representa una riqueza adicional de información a la ya obtenida por la ENIGH.

7.3 Cambios en el Cuestionario de gastos del hogar y Cuadernillo de gastos diarios

Catálogo de productos, alimentos y transporte público

Actualización de clasificación

Las propuestas de cambios o modificaciones para el *Cuestionario de gastos del hogar* de la ENIGH, obedecen en cierta medida a la evolución que han tenido a lo largo de los años algunos artículos, así como el cambio presentado en sus patrones de consumo.

Por lo tanto, se propone cambiar la codificación de acuerdo con el *Catálogo de bienes y servicios de consumo* de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGASTO), el cual se apega a las recomendaciones internacionales emitidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante la CCIF. En cuanto a la clasificación de los bienes y servicios de la ENIGH 2022, se consideró el *Catálogo de códigos*, el *Cuestionario de gastos del hogar* y el *Cuadernillo de gastos diarios*.

En la ENIGH 2022, el uso de las claves de gasto se realiza de la siguiente manera:

- *Cuadernillo de gastos diarios*:
 - A001-A247 Alimentos.
 - B001-B007 Transporte público.
- *Cuestionario de gastos del hogar*:
 - C001-C024 Limpieza y cuidados de la casa.
 - D001-D026 Cuidados personales.
 - E001-E034 Educación, cultura y recreación.
 - F001-F014 Comunicación y servicios para vehículos.
 - G001-G016 Vivienda y servicios de conservación.
 - H001-H136 Prendas de vestir, calzado y accesorios.
 - I001-I026 Cristalería, blancos y utensilios domésticos.
 - J001-J072 Cuidados de la salud.
 - K001-K045 Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda.
 - L001-L029 Artículos de esparcimiento.
 - M001-M018 Transporte.
 - N001-N016 Gastos diversos.
 - R001-R013 Último recibo pagado.
 - Q001-Q016 Erogaciones financieras y de capital.

En el Anexo 1 se muestra, de manera general, la codificación propuesta. Cabe mencionar que el orden presentado en dicha tabla muestra de manera muy amplia de cómo se recodificará para 2024, y el orden será como el ya dispuesto en el *Cuestionario de gastos del hogar* de la ENIGH 2022.

8. Cronograma

Las actividades programadas para la consulta pública son las siguientes:

Tabla 6. Cronograma de actividades de la consulta pública 2023

Actividades	Inicio	Termino
Presentación del proyecto de consulta pública a la Junta de Gobierno	13/jul/23	13/jul/23
Publicación de la consulta pública en la página web del INEGI	19/jul/23	15/ago/23
Difusión de la consulta pública de la ENIGH en el Portal del SNIEG	19/jul/23	15/ago/23
Reuniones con usuarios estratégicos	19/jul/23	15/ago/23
Revisión de comentarios y definición de ajustes al programa estadístico	16/ago/23	16/sep/23
Presentación del informe de la consulta pública a la Junta de Gobierno	Septiembre 2023	Septiembre 2023
Integración del cuestionario para la prueba estadística	16/ago/23	16/sep/23
Realización de la prueba estadística	13/nov/23	15/dic/23
Integración del informe de la prueba estadística y la validación de cambios	18/dic/23	29/feb/24
Presentación del informe de la prueba estadística al presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS)	Marzo 2024	
Presentación del informe de la prueba estadística a la Junta de Gobierno	Marzo 2024	

Referencias

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión (CDHCU) (2021). Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Última reforma publicada DOF 20-05-2021. México. Consultado el 08 de noviembre de 2022: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSNIEG_200521.pdf

— (CDHCU) (2022). Ley General de Desarrollo Social. Últimas reformas DOF 11-05-2022. México, 2022. Consultado el 08 de noviembre de 2022: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2012). Acuerdo por el que se Determina Información de Interés Nacional a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. JUNTA DE GOBIERNO, Estados Unidos Mexicanos; DOF, 04 de septiembre de 2012. Consultado el 08 de noviembre de 2022: http://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5266335&fecha=04/09/2012#gsc.tab=0

— (DOF) (2018). Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se aprueban las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional. JUNTA DE GOBIERNO, Estados Unidos Mexicanos; DOF, 09 de abril de 2018. Consultado el 08 de noviembre de 2022: http://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5518385&fecha=09/04/2018#gsc.tab=0

— (DOF) (2018). Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Estados Unidos Mexicanos; DOF, 30 de octubre de 2018. Consultado el 18 de noviembre de 2022: http://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018#gsc.tab=0

— (DOF) (2019). Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. México. Presidencia de la República. Estados Unidos Mexicanos; DOF, 30 de septiembre de 2019. Consultado el 31 de marzo de 2023: http://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0

— (DOF) (2019). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. México. Presidencia de la República. Estados Unidos Mexicanos; DOF, 15 de mayo de 2019. Consultado el 31 de marzo de 2023: http://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0

— (DOF) (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. México. Presidencia de la República. Estados Unidos Mexicanos; DOF, 12 de julio de 2019. Consultado el 17 de noviembre de 2022: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

— (DOF) (2020). Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024. México. Presidencia de la República. Publicado el 25-06-2020. Consultado el 17 de noviembre de 2022: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595525&fecha=25/06/2020

— (DOF) (2020). Decreto por el que se reforman los artículos 201, primer párrafo y 205, primer párrafo de la Ley del Seguro Social. México. Presidencia de la República. Publicado el 21-10-2020. Consultado el 30 de marzo de 2023: http://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5603252&fecha=21/10/2020#gsc.tab=0

— (DOF) (2020). Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2020-2024. México. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Estados Unidos Mexicanos; DOF, 30 de diciembre de 2020. Consultado el 17 de noviembre de 2022: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609192&fecha=30/12/2020

- ____ **(DOF) (2020).** *Programa Institucional 2020-2024 del Instituto de Salud para el Bienestar.* México. Secretaría de Salud, Instituto de Salud para el Bienestar. Estados Unidos Mexicanos; DOF, 21 de diciembre de 2020. Consultado el 17 de noviembre de 2022: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608326&fecha=21/12/2020
- ____ **(DOF) (2020).** *Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.* México. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Estados Unidos Mexicanos; DOF, 09 de septiembre de 2020. Consultado el 17 de noviembre de 2022: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600020&fecha=09/09/2020
- ____ **(DOF) (2020).** *Programa Nacional Hídrico 2020-2024.* México. Comisión Nacional del Agua. Estados Unidos Mexicanos; DOF, 30 de diciembre de 2020. Consultado el 17 de noviembre de 2022: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609188&fecha=30/12/2020
- ____ **(DOF) (2020).** *Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024.* México: Secretaría de Bienestar. Estados Unidos Mexicanos; DOF, 26 de junio de 2020. Consultado el 17 de noviembre de 2022: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595663&fecha=26/06/2020
- ____ **(DOF) (2020).** *Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024.* México. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Estados Unidos Mexicanos; DOF, 26 de junio de 2020. Consultado el 17 de noviembre de 2022: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595683&fecha=26/06/2020
- ____ **(DOF) (2020).** *Programa Sectorial de Educación 2020-2024.* México. Secretaría de Educación Pública. Estados Unidos Mexicanos; DOF, 06 de julio de 2020. Consultado el 17 de noviembre de 2022: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020
- ____ **(DOF) (2020).** *Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024.* México. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Estados Unidos Mexicanos; DOF, 07 de julio de 2020. Consultado el 17 de noviembre de 2022: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596232&fecha=07/07/2020
- ____ **(DOF) (2020).** *Programa Sectorial de Salud 2020-2024.* México. Secretaría de Salud. Estados Unidos Mexicanos; DOF, 17 de agosto de 2020. Consultado el 17 de noviembre de 2022: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020
- ____ **(DOF) (2020).** *Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024.* México. Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Estados Unidos Mexicanos; DOF, 24 de junio de 2020. Consultado el 17 de noviembre de 2022: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595490&fecha=24/06/2020
- ____ **(DOF) (2021).** *Programa Institucional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024.* México. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Estados Unidos Mexicanos; DOF, 02 de junio de 2021. Consultado el 17 de noviembre de 2022: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5620126&fecha=02/06/2021
- ____ **(DOF) (2022).** *Acuerdo por el que se modifica el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.* Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Estados Unidos Mexicanos; DOF, 04 de abril de 2022. Consultado el 18 de noviembre de 2022: <https://sidof.segob.gob.mx/notas/5542421>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). *Lineamientos Generales para la Publicación de Metodologías que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía utiliza en la Producción de Información de Interés Nacional.* Dirección General del Servicio Público de Información, agosto de 2010, INEGI, México. Consultado el 08 de noviembre de 2022: https://sc.inegi.org.mx/repositorioNormateca/DAI_18Oct10.pdf

- ____ **(INEGI) (2014).** *Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.* Dirección General de Integración, Análisis e Investigación, diciembre de 2014, INEGI, México. Consultado el 08 de noviembre de 2022: <https://extranet.inegi.org.mx/calidad/doc/NORMA-PARA-EL-ASEGURAMIENTO-DE-LA-CALIDAD-DIC-2014.pdf>
- ____ **(INEGI) (2016).** *Criterios para el uso de un lenguaje incluyente en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.* Comité de Igualdad de Género del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI, México. Consultado el 31 de marzo de 2023: https://sc.inegi.org.mx/repositorioNormateca/Orf_May16.pdf
- ____ **(INEGI) (2017).** *Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER). Marco conceptual.* INEGI, México. Consultado el 31 de mayo de 2023: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825103590.pdf
- ____ **(INEGI) (2019).** *Lineamientos del Proceso de Gestión de Cambios en los Programas de Información Estadística y Geográfica.* Comité de Aseguramiento de la Calidad, octubre de 2019, INEGI, México. Consultado el 08 de noviembre de 2022: https://extranet.inegi.org.mx/calidad/doc/Lineamientos-del-Proceso-de-Gestion-de-Cambios_15Oct19.pdf
- ____ **(INEGI) (2020).** *Censo de Población y Vivienda 2020 (Censo 2020). Cuestionario ampliado.* INEGI, México. Consultado el 08 de noviembre de 2022: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_cuest_ampliado.pdf
- ____ **(INEGI) (2020).** *Clasificación de lenguas indígenas 2018.* INEGI, México. Consultado el 27 de abril de 2023: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197254.pdf
- ____ **(INEGI) (2021).** *Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE). Cuestionario Básico.* INEGI, México. Consultado el 31 de noviembre de 2023: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enape/2021/doc/enape_2021_cuestionario.pdf
- ____ **(INEGI) (2021).** *Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.* Comité de Aseguramiento de la Calidad, noviembre de 2021, INEGI, México. Consultado el 08 de noviembre de 2022: https://extranet.inegi.org.mx/calidad/doc/6.-Norma-Tecnica-del-Proceso-de-Produccion-de-Informacion-Estadistica-y-Geografica-para-el-INEGI_19Nov21.pdf
- ____ **(INEGI) (2022).** *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Cuadernillo de gastos diarios.* INEGI, México.
- ____ **(INEGI) (2022).** *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Cuestionario de hogares y vivienda.* INEGI, México.
- ____ **(INEGI) (2022).** *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Cuestionario para gastos del hogar.* INEGI, México.
- ____ **(INEGI) (2022).** *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Cuestionario para negocios del hogar.* INEGI, México.
- ____ **(INEGI) (2022).** *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Cuestionario para personas de 12 o más años.* INEGI, México.
- ____ **(INEGI) (2022).** *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Cuestionario para personas menores de 12 años.* INEGI, México.

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) (2014). Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG. 11 de noviembre de 2014, SNIEG, México. Consultado el 08 de noviembre de 2022: https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Historica/Prin_Buenas_Prac_Es_Geo_SNIEG_aprob_11112014.pdf

____ **(SNIEG) (2022). Catálogo Nacional de Indicadores.** Consultado el 18 de noviembre de 2022: <https://www.snieg.mx/cni/indicadores.aspx?idOrden=1.1>

United Nations (UN) (2011). Canberra Group Handbook on Household Income Statistics. Second Edition. United Nations Economic Commission for Europe (UNECE). Geneva, 2011. Consultado el 18 de noviembre de 2022: https://unece.org/fileadmin/DAM/stats/groups/cgh/Canberra_Handbook_2011_WEB.pdf

____ **(UN) (2018). Classification of Individual Consumption According to Purpose (COICOP) 2018.** Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division. United Nations, New York, 2018. Consultado el 08 de noviembre de 2022: https://unstats.un.org/unsd/classifications/unsdclassifications/COICOP_2018_-_pre-edited_white_cover_version - 2018-12-26.pdf

Naciones Unidas (2018). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asamblea General en su resolución 70/1, septiembre de 2015. Consultado el 17 de noviembre de 2022: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Anexo 1. Relación por conceptos de gasto de CCIF 2018 y ENIGH 2022

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
ALIMENTOS			
MAÍZ			
A001	Maíz en grano (de todo tipo y color)	01.1.1.1.2	Maíz en grano
A002	Harina de maíz, maicena, fécula, nixtamalizada para tortillas, para atole y harina para tamales	01.1.1.2.1	Harina de maíz
A003	Masa de maíz (de todo tipo y color)	01.1.1.9.3	Masa de maíz
A004	Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	01.1.1.3.1	Tortillas de maíz
A005	Tostadas, raspadas, tostitos, totopos, tlayudas	01.1.1.9.2	Tostadas
A006	Otros productos de maíz (excepto cereal)	01.1.1.9.4	Otros productos de maíz para ser preparados
TRIGO			
A007	Harina de trigo	01.1.1.2.2	Harina de trigo
A008	Tortilla de harina	01.1.1.3.2	Tortillas de harina de trigo
A009	Pasta para sopa		Agrupado en “Spaghetti, pastas italianas y pastas para sopa”
A010	Galletas dulces	01.1.1.3.5	Galletas dulces
A011	Galletas saladas	01.1.1.3.6	Galletas saladas
A012	Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	01.1.1.3.3	Pan
A013	Pan dulce en piezas (de todo tipo)	01.1.1.3.7	Pan dulce a granel
A014	Pan dulce empaquetado	01.1.1.3.8	Pan dulce empaquetado
A015	Pan para sándwich, hamburguesa, <i>hot dog</i> y tostado	01.1.1.3.4	Pan de caja
A016	Pasteles y pastelillos en piezas o a granel, pastel casero	01.1.1.3.9	Pasteles y pastelillos en piezas
A017	Pasteles y pastelillos empaquetados	01.1.1.3.A	Pasteles y pastelillos empaquetados
A018	Trigo en grano, otros productos de trigo (excepto cereal)	01.1.1.3.B	Bases para pizza
		01.1.1.5.0	Spaghetti, pastas italianas y pastas para sopa
		01.1.1.9.5	Otros productos de panadería
ARROZ			
A019	Arroz en grano	01.1.1.1.1	Arroz en grano
A020	Otros productos de arroz (excepto cereal)	01.1.1.2.3	Harina de arroz y otras harinas
OTROS CEREALES			
A021	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena, de granola, etcétera	01.1.1.4.0	Cereales para el desayuno
A022	Botanas: frituras, palomitas, chetos, doritos, etcétera (excepto papas)	01.1.1.9.1	Botanas elaboradas con cereales
A023	Sopas instantáneas	01.1.9.1.3	Sopas instantáneas
A024	Otros cereales	01.1.1.1.3	Otros cereales
CARNE DE RES Y TERNERA			
A025	Bistec de res (de cualquier parte que se saque)		
A026	Arrachera, filete	01.1.2.2.1	Bistec de res
A027	Milanesa de res		
A028	Chamorro de res		
A029	Chuleta de costilla de res	01.1.2.2.2	Chuleta y costilla de res
A030	Agujas, aldilla, chambarete, diezmillo, espinazo, fajilla de res para asar, retazo, tampiqueña	01.1.2.2.5	Retazo de res
		01.1.2.2.6	Otros cortes de res
		01.1.2.2.7	Carne de ternera
		01.1.2.4.7	Espinazo de res

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
A031	Cocido de res		Agrupado en "Bistec de res"
A032	Cortes especiales de res	01.1.2.2.3	Cortes especiales de res
A033	Hamburguesas de res para asar		Agrupado en "Bistec de res"
A034	Molida de res	01.1.2.2.4	Molida de res
A035	Pulpa de res en trozo		Agrupado en "Bistec de res"
A036	Carne de otras partes de la res	01.1.2.2.8	Carnicería no desglosable de res y ternera
A037	Vísceras de res	01.1.2.4.1	Vísceras de res
CARNES DE CERDO			
A038	Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)	01.1.2.2.D	Milanesa, bistec, pecho o molida de cerdo
A039	Pierna de puerco en trozo	01.1.2.2.A	Pierna de cerdo
A040	Pulpa de puerco en trozo	01.1.2.2.B	Pulpa de cerdo
A041	Molida de puerco		Agrupado en "Milanesa, bistec, pecho o molida de cerdo"
A042	Costilla y chuleta de puerco	01.1.2.2.9 01.1.2.3.3	Costillas y chuleta de cerdo Chuleta y carne ahumada
A043	Espaldilla de puerco	01.1.2.2.C	Lomo de cerdo
A044	Codillo de puerco		Agrupado en "Milanesa, bistec, pecho o molida de cerdo"
A045	Carne de otras partes del puerco	01.1.2.4.6	Cabeza y espinazo de cerdo
A046	Vísceras de puerco	01.1.2.4.2	Vísceras de cerdo
CARNES PROCESADAS			
A047	Carne enchilada	01.1.2.5.4	Carne adobada o enchilada
A048	Chicharrón de puerco	01.1.5.9.2	Chicharrón
A049	Chorizo y longaniza con cualquier condimento o color	01.1.2.5.2	Chorizo
A050	Chuleta ahumada de puerco		Agrupado en "Otros embutidos y carnes procesadas"
A051	Machaca y carne seca	01.1.2.3.4	Machaca y carne seca
A052	Jamón de puerco	01.1.2.3.1	Jamón
A053	Mortadela, queso de puerco y salami, bolonia de carnes surtidas	01.1.2.3.5	Mortadela, queso de puerco y salami
A054	Lardo procesado (tocino)	01.1.2.3.2	Tocino
A055	Salchichas y salchichón	01.1.2.5.1	Salchicha y salchichón
A056	Otras carnes procesadas, cueritos	01.1.2.2.E 01.1.2.5.3	Carnicería no desglosable de cerdo Otros embutidos y carnes procesadas
CARNE DE POLLO			
A057	Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	01.1.2.2.G	Pierna, muslo y pechuga de pollo con y sin hueso
A058	Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso		
A059	Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	01.1.2.2.H	Pollo entero
A060	Vísceras y otras partes del pollo	01.1.2.4.3 01.1.2.4.5	Vísceras de aves Otras piezas de pollo
A061	Otras aves	01.1.2.2.J 01.1.2.2.K	Carne de otras aves Carnicería no desglosable de pollo u otras aves
CARNES PROCESADAS DE AVE			
A062	Chorizo de pollo, jamón y nugget, salchicha, mortadela, etcétera	01.1.2.5.5	Nuggets de pollo
OTRAS CARNES			
A063	Borrego, carnero	01.1.2.2.F	Carne de cordero y cabra fresca, refrigerada o congelada
A064	Chivo y cabrito		Agrupado en "Otras carnes comestibles frescas, refrigeradas o congeladas"

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
A065	Otras carnes: caballo, conejo, iguana, jabalí, rana, tortuga, venado	01.1.2.2.L	Otras carnes comestibles frescas, refrigeradas o congeladas
		01.1.2.5.6	Otros preparados de carne fresca, refrigerada y congelada
N/D		01.1.2.4.4	Vísceras de otros animales
PESCADOS FRESCOS			
A066	Pescado entero limpio y sin limpiar	01.1.3.1.1	Pescado fresco o refrigerado
A067	Filete de pescado	01.1.3.1.2	Pescado congelado
PESCADOS PROCESADOS			
A068	Atún enlatado	01.1.3.2.2	Atún enlatado
A069	Salmón y bacalao procesado		Agrupado en "Otros pescados en conserva"
OTROS PESCADOS			
A070	Pescado ahumado, seco, nugget, sardina, etcétera	01.1.3.2.4	Otros pescados en conserva
		01.1.3.2.3	Sardina enlatada
		01.1.3.3.1	Filetes de pescado rebozados o empanizados
		01.1.3.2.1	Pescado ahumado, seco o salado
A071	Anguilas, angulas, hueva de pescado, mantarraya, pejelagarto, etcétera		Agrupado en "Otros pescados en conserva"
MARISCOS			
A072	Camarón fresco	01.1.3.4.1	Camarón fresco o refrigerado
A073	Mariscos frescos	01.1.3.4.2	Otros mariscos frescos o refrigerados
A074	Mariscos procesados	01.1.3.3.2	Surimi y otras preparaciones de pescado
		01.1.3.4.3	Camarón y otros mariscos congelados
		01.1.3.5.1	Mariscos ahumados, secos o salados
		01.1.3.5.2	Mariscos en conserva
		01.1.3.6.0	Otras preparaciones de mariscos
N/D		01.1.3.7.0	Hígados, huevas y despojos de pescado y otros mariscos en todas sus formas
LECHE			
A075	Leche pasteurizada de vaca	01.1.4.1.1	Leche entera fresca
A076	Leche condensada	01.1.4.3.1	Leche condensada y evaporada
A077	Leche evaporada		Agrupado en "Otras leches"
A078	Leche en polvo entera o descremada	01.1.4.3.2	Leche en polvo
A079	Leche modificada o maternizada	01.1.4.2.0	Leche baja en grasa
		01.1.9.2.1	Fórmula de leche maternizada
A080	Leche no pasteurizada (leche bronca)	01.1.4.1.2	Leche no pasteurizada (leche bronca)
A081	Otras leches: de burra, de cabra, de soya	01.1.4.4.1	Leche de soya
		01.1.4.4.2	Otras leches
QUESOS			
A082	Queso amarillo en rebanadas o para untar	01.1.4.5.2	Queso amarillo
A083	Queso añejo y cotija	01.1.4.5.5	Queso añejo y cotija
A084	Queso chihuahua		Agrupado en "Otros quesos"
A085	Queso fresco	01.1.4.5.1	Queso fresco
A086	Queso manchego	01.1.4.5.3	Queso manchego o Chihuahua
A087	Queso oaxaca o asadero	01.1.4.5.4	Queso Oaxaca o asadero
A088	Otros quesos	01.1.4.5.6	Otros quesos
OTROS DERIVADOS DE LA LECHE			
A089	Crema	01.1.4.3.3	Crema
A090	Mantequilla	01.1.5.2.0	Mantequilla

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
A091	Bebidas fermentadas de leche	01.1.4.7.1	Bebidas a base de leche
		01.1.4.6.0	Yogurt y bebidas fermentadas
A092	Otros derivados de la leche	01.1.4.7.3	Otros productos de leche
		01.1.4.9.0	Otros productos lácteos
HUEVOS			
A093	Huevo de gallina blanco y rojo	01.1.4.8.1	Huevo de gallina
A094	Otros huevos: codorniz, pata, pava, etcétera	01.1.4.8.2	Otros huevos
ACEITES			
A095	Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etcétera	01.1.5.1.2	Otros aceites vegetales comestibles
A096	Aceite de coco, oliva, soya	01.1.5.1.1	Aceite de oliva
GRASAS			
A097	Margarina	01.1.5.3.0	Margarina y otras grasas vegetales
		01.1.8.4.2	Otras mantequillas y cremas
A098	Manteca de puerco	01.1.5.9.1	Manteca de cerdo
A099	Manteca vegetal		
A100	Otros aceites: de bacalao, de tiburón, de tortuga, enjundia	01.1.5.9.3	Otras grasas animales comestibles
TUBÉRCULOS CRUDOS O FRESCOS			
A101	Betabel y camote	01.1.7.5.2	Betabel
A102	Papa	01.1.7.5.1	Papa
A103	Rábano	01.1.7.4.7	Rábano
A104	Otros tubérculos	01.1.7.5.5	Otros tubérculos
TUBÉRCULOS PROCESADOS			
A105	Harina para puré de papa	01.1.7.9.2	Harina de otras hortalizas, tubérculos o legumbres.
		01.1.7.9.1	Harina para puré de papa y otros productos derivados
A106	Papas fritas en bolsa o a granel	01.1.7.9.5	Papas congeladas
		01.1.7.9.6	Papas fritas en bolsa o a granel
VERDURAS Y LEGUMBRES FRESCAS			
A107	Acelgas, espinacas, verdolagas, quintolines, quelites y pipicha	01.1.7.1.3	Otras hortalizas de hoja o tallo
A108	Aguacate	01.1.6.1.1	Aguacate
A109	Ajo	01.1.7.4.2	Ajo
A110	Brócoli		Agrupado en "Otras hortalizas de raíz"
A111	Calabacita y calabaza	01.1.7.2.1	Calabaza
A112	Cebolla	01.1.7.4.3	Cebolla
A113	Chayote	01.1.7.2.2	Chayote
A114	Chícharo	01.1.7.3.1	Chícharo
A115	Chile jalapeño	01.1.7.2.3	Chile jalapeño
A116	Chile poblano	01.1.7.2.4	Chile poblano
A117	Chile serrano	01.1.7.2.5	Chile serrano
A118	Otros chiles	01.1.7.2.6	Otros chiles frescos o refrigerados
A119	Cilantro	01.1.9.4.2	Cilantro
A120	Col y repollo	01.1.7.1.1	Col, repollo y otras coles
A121	Ejote	01.1.7.3.2	Ejote
A122	Elote	01.1.7.4.5	Elote
A123	Epazote	01.1.9.4.4	Epazote
A124	Jitomate	01.1.7.2.7	Jitomate (tomate rojo)
A125	Lechuga	01.1.7.1.2	Lechuga

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
A126	Nopal	01.1.7.4.6	Nopal
A127	Pepino	01.1.7.2.8	Pepino
A128	Perejil y yerbabuena	01.1.9.4.3	Perejil
A129	Tomate verde	01.1.7.2.9	Tomate verde
A130	Zanahoria	01.1.7.4.8	Zanahoria
A131	Otras verduras, pápalo, aceituna, flor de calabaza, chaya	01.1.7.2.A	Otras hortalizas frutales
		01.1.7.3.3	Otras legumbres
		01.1.7.4.1	Aceitunas
A132	Germinados de maíz, de soya, de trigo, de alfalfa	01.1.7.4.9	Otras hortalizas de raíz
			Agrupado en "Otras hortalizas de raíz"
VERDURAS Y LEGUMBRES PROCESADAS			
A133	Chiles envasados	01.1.7.9.4	Chiles enlatados, envasados o encurtidos
A134	Chile secos o en polvo	01.1.7.9.3	Chiles secos o en polvo
A135	Verduras y legumbres envasadas, aceitunas, verduras encurtidas	01.1.7.9.8	Otras verduras, legumbres y leguminosas secas, enlatadas o envasadas
		01.1.7.9.9	Otras preparaciones vegetales
A136	Verduras y legumbres congeladas	01.1.7.8.0	Verduras, legumbres, papas y otros tubérculos congelados
LEGUMINOSAS			
A137	Frijol en grano	01.1.7.6.1	Frijol en grano
A138	Garbanzo en grano	01.1.7.6.3	Garbanzo
A139	Haba amarilla o verde en grano		Agrupado en "Otras legumbres secas"
A140	Lenteja en grano	01.1.7.6.2	Lentejas
A141	Otras leguminosas en grano	01.1.7.6.4	Otras legumbres secas
LEGUMINOSAS PROCESADAS			
A142	Frijol procesado	01.1.7.7.0	Hortalizas, papas y tubérculos secos y deshidratados
		01.1.7.9.7	Frijol procesado
A143	Otras leguminosas procesadas		Pendiente por clasificar
SEMISSAS			
A144	Semillas a granel	09.3.1.2.3	Semillas
A145	Semillas envasadas	01.1.9.4.6	Semillas comestibles
A146	Semillas procesadas, soya texturizada		Pendiente por clasificar
FRUTAS FRESCAS			
A147	Anona, chirimoya, guanábana	01.1.6.5.4	Otras frutas frescas
A148	Cereza, frambuesa, fresa, zarzamora	01.1.6.4.1	Fresas
		01.1.6.4.2	Otras bayas
A149	Chabacano, durazno, melocotón	01.1.6.3.1	Chabacano y melocotón
		01.1.6.3.2	Durazno
A150	Chicozapote y mamey		Agrupado en "Otras frutas tropicales"
A151	Ciruela y jobo		Agrupado en "Otras frutas de hueso o pepita"
A152	Guayaba	01.1.6.1.2	Guayaba
A153	Lima		Agrupado en "Otras frutas tropicales"
A154	Limón	01.1.6.2.1	Limón
A155	Mandarina, nectarina, tangerina	01.1.6.2.4	Otros cítricos frescos
A156	Toronja	01.1.6.2.3	Toronja
A157	Mango	01.1.6.1.3	Mango
A158	Manzana y perón	01.1.6.3.3	Manzana
A159	Melón	01.1.6.5.1	Melón
A160	Naranja	01.1.6.2.2	Naranja

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
A161	Papaya	01.1.6.1.4	Papaya
A162	Pera	01.1.6.3.4	Pera
A163	Piña	01.1.6.1.5	Piña
A164	Pitahaya y tuna		Agrupado en "Otras frutas de hueso o pepita"
A165	Plátano macho y de castilla	01.1.6.1.6 01.1.7.5.4	Plátano Plátano macho
A166	Plátano verde y tabasco		Agrupado en "Otras frutas tropicales"
A167	Otros plátanos (chiapas, dominico, guineo, manzano, dorado, portalimón y roatan)		Agrupado en "Otras frutas tropicales"
A168	Sandía	01.1.6.5.2	Sandía
A169	Uva	01.1.6.5.3	Uva
A170	Otras frutas: garambullo, granada, higo, jícama, kiwi, etc., arreglo frutal	01.1.6.1.7 01.1.6.3.5 01.1.7.5.3	Otras frutas tropicales Otras frutas de hueso o pepita Jícama

FRUTAS PROCESADAS

A171	Frutas en almíbar y conserva	01.1.6.6.0 01.1.6.9.1	Fruta congelada Frutas en conserva
A172	Frutas cristalizadas, enchiladas y secas	01.1.6.7.0 01.1.6.8.0 01.1.6.9.2 01.1.6.9.3	Frutas secas o deshidratadas Nueces y otros frutos secos Frutas secas preparadas Frutos secos preparados
N/D		01.1.8.4.3	Purés o pastas de frutos secos

AZÚCAR Y MIELES

A173	Azúcar blanca y morena	01.1.8.1.0	Azúcar
A174	Miel de abeja	01.1.8.3.1	Miel de abeja
A175	Otros azúcares y mieles	01.1.8.2.0	Sustitutos de azúcar y otros azúcares

CAFÉ

A176	Café tostado en grano molido	01.2.2.0.2	Café en grano o molido
A177	Café tostado soluble, capuchino	01.2.2.0.1 01.2.2.0.3	Café soluble Preparaciones de bebidas a base de café y sus sustitutos

TÉ

A178	Flor y hojas para té, jamaica	01.2.3.0.2	Flor y hojas para infusiones
A179	Té soluble (cualquier sabor)	01.2.3.0.1	Bolsas de té

CHOCOLATE

A180	Chocolate en tableta	01.1.8.5.1	Chocolate en barra o tableta
A181	Chocolate en polvo	01.1.8.5.2	Cacao y chocolate en polvo o líquido para todos los usos
A182	Otros chocolates	01.1.8.5.3	Otros productos de chocolate

ESPECIAS Y ADEREZOS

A183	Canela		Agrupado en "Otras hierbas culinarias"
A184	Clavo		Agrupado en "Otras hierbas culinarias"
A185	Yerbas de olor		Agrupado en "Otras hierbas culinarias"
A186	Concentrados de pollo, tomate, camarón y res	01.1.9.9.3	Concentrados para caldo
A187	Mayonesa	01.1.9.3.5	Mayonesa
A188	Mole en pasta o en polvo	01.1.9.3.4	Mole en pasta o en polvo
A189	Mostaza	01.1.9.3.6	Mostaza
A190	Pimienta	01.1.9.4.1	Pimienta, canela y otras especias
A191	Sal	01.1.9.3.8	Sal

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
A192	Salsas dulces y picantes	01.1.9.3.1	Salsa cátup
		01.1.9.3.2	Salsa o puré de tomate
		01.1.9.3.3	Salsa picante
A193	Vinagre	01.1.9.3.7	Vinagre
A194	Otros aderezos, especies y salsas, vainilla	01.1.9.3.9	Otros aderezos y salsas
		01.1.9.4.5	Otras hierbas culinarias

ALIMENTOS PREPARADOS PARA BEBÉ

A195	Cereal de arroz, avena, plátano, manzana, mixto para bebé	01.1.9.2.3	Cereal de arroz, cereal de avena y cereal mixto
A196	Papillas para bebé	01.1.9.2.2	Papillas para bebé
		01.1.9.2.5	Otros alimentos para bebé
A197	Jugos de frutas y verduras de cualquier combinación para bebé	01.1.9.2.4	Jugos de frutas y verduras para bebé

ALIMENTOS PREPARADOS PARA CONSUMIR EN CASA

A198	Pizzas preparadas	11.1.1.2.A	Pizzas preparadas
		01.1.9.1.1	Alimentos preparados para consumo inmediato
		01.1.9.1.2	Pizzas
A199	Carnitas	11.1.1.2.5	Carnitas
A200	Pollo rostizado	11.1.1.2.B	Pollos rostizados
A201	Barbacoa y birria	11.1.1.2.4	Barbacoa o birria
A202	Otros alimentos preparados: atole, flautas, guisados, hot dog, sopas, tacos, tamales, tortas, sopes, menudo, pozole, licuados, gelatinas, elotes, etcétera	11.1.1.2.7	Hamburguesas y hot dogs

ALIMENTOS DIVERSOS

A203	Hongos frescos: champiñones, huitlacoche y setas	01.1.7.4.4	Champiñones, hongos y setas
A204	Insectos: chapulines, chinicuiles, escamoles, gusanos de maguey, hormigas (chicatana), jumiles	01.1.2.2.M	Insectos

DULCES Y POSTRES

A205	Flanes, gelatinas y pudines en polvo	01.1.8.9.2	Gelatina
		01.1.9.9.2	Gelatina en polvo
A206	Cajetas, dulces de leche, jamoncillos y natillas	01.1.4.7.2	Cajeta y dulces de leche
A207	Ates, crema de cacahuate, jaleas, mermelada	01.1.8.3.2	Mermeladas y jaleas
		01.1.8.3.3	Ate y dulces a base de frutas
		01.1.8.4.1	Crema de cacahuate
A208	Helados, nieves y paletas de hielo	01.1.8.6.1	Helados, nieves y paletas de hielo
A209	Otras golosinas, canasta de dulces	01.1.8.9.1	Dulces y golosinas
		01.1.8.9.3	Otros productos de repostería
		01.1.9.9.1	Levaduras y preparaciones para postres

GASTOS RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS

A210	Molienda de nixtamal		Agrupado en "Otros productos alimenticios"
A211	Otros gastos relacionados con la preparación de alimentos, cal para nixtamal	01.1.9.9.5	Otros productos alimenticios
		01.1.9.9.6	Otros productos relacionados con la preparación de alimentos
		01.3.0.0.0	Servicios de procesamiento de productos primarios para alimentos y bebidas no alcohólicas

GASTO EN ALIMENTOS Y/O BEBIDAS EN PAQUETE

A212	Alimentos y/o bebidas en paquete, despensa de alimentos que otorgan otros hogares		Pendiente por clasificar
------	---	--	--------------------------

ALIMENTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS

A213	Alimento para animales domésticos	09.3.2.2.1	Alimento para animales domésticos
------	-----------------------------------	------------	-----------------------------------

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
A214	Alimento para animales para uso del hogar		Pendiente por clasificar
BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS			
A215	Agua natural embotellada	01.2.5.0.1	Agua natural embotellada
A216	Agua mineral, quina, desmineralizada con o sin sabor	01.2.5.0.2	Agua mineral sin sabor
A217	Agua preparada y jugos naturales	01.2.9.0.1 01.2.9.0.3	Aguas frescas naturales de frutas o verduras Agua natural embotellada con sabor
A218	Jugos y néctares envasados	01.2.1.0.0 01.2.6.0.4	Jugos de frutas y verduras envasados o naturales Jugos con gas
A219	Concentrados y polvos para preparar bebidas	01.2.9.0.6 01.2.9.0.7	Concentrados y polvos para preparar bebidas Proteína en polvo para la preparación de bebidas
A220	Refrescos de cola y de sabores	01.2.6.0.1 01.2.6.0.2 01.2.6.0.3	Refrescos sabor cola Refrescos de otros sabores Refrescos de dieta (light)
A221	Bebida energética	01.2.9.0.4 01.2.9.0.5	Bebidas hidratantes e isotónicas Bebidas energéticas
A222	Hielo, Jarabe natural, lechuguilla, sangrita, tascalate	04.5.5.0.2 01.1.8.6.2 01.2.9.0.8	Hielo usado para refrigeración Hielo Otras bebidas no alcohólicas
N/D		01.2.4.0.0	Bebidas a base de cacao y chocolate
BEBIDAS ALCOHÓLICAS			
A223	Coñac y brandy	02.1.1.0.1	Brandy
A224	Cerveza	02.1.3.0.1 02.1.3.0.2	Cerveza Cerveza artesanal
A225	Anís (licor)		Agrupado en "Otras bebidas destiladas"
A226	Jerez		Agrupado en "Otras bebidas destiladas"
A227	Licor o cremas de frutas		Agrupado en "Otras bebidas destiladas"
A228	Aguamiel, pulque, tlachique, tepache, tuba y bebidas fermentadas de maíz		Agrupado en "Otras bebidas destiladas"
A229	Aguardiente, alcohol de caña, charanda, mezcal, sotol		Agrupado en "Otras bebidas destiladas"
A230	Ron añejo, blanco, con limón	02.1.1.0.2	Ron
A231	Rompope		Agrupado en "Otras bebidas destiladas"
A232	Sidra blanca y rosada	02.1.2.2.0	Sidra
A233	Tequila añejo, azul y blanco	02.1.1.0.3	Tequila
A234	Vino de mesa blanco, rosado, tinto	02.1.2.0.1 02.1.2.0.3	Vino de uva Aperitivos y bebidas a base de vino
A235	Vodka		Agrupado en "Otras bebidas destiladas"
A236	Whisky	02.1.1.0.4	Whisky
		02.1.3.0.3	Cerveza light y sin alcohol
A237	Bebida alcohólica preparada	02.1.9.0.1 02.1.9.0.2	Cervezas de sabor y cervezas preparadas Bebidas preparadas con alcohol
A238	Otras bebidas alcohólicas: champange	02.1.1.0.6 02.1.2.0.2	Otras bebidas destiladas Champagne
TABACO			
A239	Cigarros	02.3.0.1.0	Cigarrillos
A240	Puros	02.3.0.2.0	Puros
A241	Tabaco en hoja y picado	02.3.0.9.0 02.4.0.0.0	Otros tabacos y productos de tabaco Narcóticos

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
ALIMENTOS DE ORGANIZACIONES			
A242	Despensa de alimentos que otorgan organizaciones privadas o de gobierno		Pendiente por clasificar
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN CONSUMIDOS FUERA DEL HOGAR			
A243	Desayuno		Pendiente por clasificar
A244	Comida		Pendiente por clasificar
A245	Cena		Pendiente por clasificar
A246	Entrecomidas		Pendiente por clasificar
A247	Otros eventos fuera del hogar		Pendiente por clasificar
TRANSPORTE PÚBLICO			
B001	Metro o tren ligero	07.3.1.2.1 07.3.1.2.2 07.3.1.1.0	Metro Tren ligero Tren
B002	Autobús	07.3.2.1.3	Autobús urbano y suburbano
B003	Trolebús o metrobús	07.3.1.2.3 07.3.2.1.4	Trolebús Metrobús
B004	Colectivo, combi o microbús	07.3.2.1.5	Servicio de transporte colectivo, servicio de combi o servicio de microbús
B005	Taxi, radio-taxi (sitio), mototaxi	07.3.2.2.1	Taxi
B006	Autobús foráneo	07.3.2.1.2	Autobús foráneo cotidiano
B007	Otros transportes: lancha, panga o peaje, coche, camioneta, pick up	07.3.2.2.2 07.3.2.9.0 07.3.4.0.1 07.3.4.0.2 07.3.5.0.0 07.3.6.0.0	Renta de vehículo particular (con chofer) Otro transporte de pasajeros por carretera Transporte de pasajeros por mar Transporte de pasajeros por aguas interiores (río, laguna, etcétera) Transporte combinado de pasajeros Funicular, teleférico y otros servicios de transporte no mencionados anteriormente
LIMPIEZA Y CUIDADOS DE LA CASA			
C001	Detergentes (polvo, líquido, pasta, gel)	05.6.1.1.6 05.6.1.1.7	Detergente para ropa Detergente para trastes
C002	Jabón de barra	05.6.1.1.A	Jabón para lavar
C003	Blanqueadores	05.6.1.1.2	Blanqueadores
C004	Suavizantes de telas	05.6.1.1.E	Suavizantes
C005	Limiadores (en polvo o líquido)	05.6.1.1.C	Limiadores
C006	Servilletas y papel absorbente	05.6.1.9.9 05.6.1.9.A	Servilletas de papel Servitoalla
C007	Platos y vasos desechables, papel aluminio y encerado	05.6.1.9.6 05.6.1.9.8	Otros artículos desechables Platos, vasos y cubiertos desechables
C008	Escobas, trapeadores, recogedores	05.6.1.1.8 05.6.1.1.F	Escobas Trapeadores, recogedores y jaladores
C009	Fibras, estropajos, escobetas, pinzas para ropa, lazos	05.6.1.1.9	Fibras, estropajos y esponjas
C010	Jergas y trapos de cocina	05.6.1.1.B	Jergas y trapos
C011	Cerillos	05.6.1.9.3	Cerillos
C012	Pilas	05.5.2.2.2	Pilas
C013	Focos	05.5.2.2.1	Focos
C014	Cera y limpia muebles	05.6.1.1.3	Cera y aceite para muebles
C015	Insecticidas líquidos, en polvo, pastilla, raid eléctrico	05.6.1.9.5	Insecticidas y plaguicidas

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
C016	Desodorante ambiental y sanitario	05.6.1.1.5	Desodorantes ambientales
C017	Recipientes de lámina (cubetas, tinas, etcétera)	05.6.1.1.4	Cubetas y tinas de lámina
C018	Recipientes de plástico (cubetas, tinas, mangueras, etcétera)		Agrupado en "Otros artículos de limpieza"
		05.5.2.2.3	Accesorios diversos
C019	Otros artículos	05.6.1.1.D	Otros artículos de limpieza
		05.6.1.9.2	Artículos para el hogar no de plástico
		05.6.1.9.7	Otros productos de limpieza
C020	Servicio doméstico	05.6.2.1.1	Servicios domésticos para el hogar a cargo de personal remunerado
		05.6.2.1.2	Servicios domésticos a cargo de empresas
		05.6.2.9.1	Servicios de limpieza para el hogar
C021	Lavandería	03.1.4.1.2	Servicio de lavandería
		05.6.2.9.2	Limpieza en seco, lavado y teñido
C022	Tintorería	03.1.4.1.1	Servicio de tintorería
C023	Jardinería	05.5.2.1.2	Pendiente por clasificar
C024	Otros servicios: fumigación, limpieza de albercas, etcétera		Pendiente por clasificar
CUIDADOS PERSONALES			
D001	Jabón de tocador	13.1.2.0.8	Jabón de tocador
D002	Lociones y perfumes	13.1.2.0.H	Lociones y perfumes
D003	Pasta dental y enjuague bucal	13.1.2.0.A	Pasta dental, enjuague, hilo dental y blanqueador dental
D004	Hilo y cepillo dental	13.1.2.0.1	Cepillos dentales
D005	Champús, enjuagues, tratamiento para el cabello	13.1.2.0.6	Champú, enjuague y tratamiento para el cabello
D006	Tintes y líquidos para permanente	13.1.2.0.I	Tintes y líquidos para permanente
D007	Desodorantes y talcos	13.1.2.0.E	Desodorantes corporales y talco
D008	Bronceadores y bloqueadores	13.1.2.0.B	Bronceadores y bloqueadores solares
D009	Crema para el cuerpo, para la cara y tratamiento facial	13.1.2.0.D	Crema para el cuerpo y para la cara
D010	Gel, spray, mouse para el cabello	13.1.2.0.G	Gel, spray, crema para el cabello, etcétera
D011	Cremas para afeitar y rastrillos	13.1.2.0.3	Rastrillos para afeitar, cuchillas y navajas
		13.1.2.0.7	Crema para afeitar
D012	Cosméticos, polvo y maquillaje, sombra, lápiz labial, delineador de ojos, etcétera	13.1.2.0.C	Cosméticos, polvo y maquillaje, lápiz labial, etcétera
D013	Esmalte para uñas	13.1.2.0.F	Esmalte para uñas y quita esmalte
D014	Papel sanitario, pañuelos desechables	13.1.2.0.L	Papel higiénico y pañuelos desechables
D015	Toallas sanitarias	13.1.2.0.M	Toallas sanitarias
D016	Pañales desechables	13.1.2.0.K	Pañales desechables
D017	Artículos de tocador para bebé, toallas húmedas, talco para bebé	13.1.2.0.5	Artículos de tocador para bebé
D018	Cepillos y peines	13.1.2.0.2	Cepillos y peines para el cabello
D019	Artículos eléctricos: rasuradora, secadora, lámpara para uñas, plancha de cabello, etcétera	13.1.1.1.1 13.1.1.1.2 13.1.1.1.3	Secadoras, planchas, tenazas y cepillos eléctricos de cabello Máquinas eléctricas de afeitar y para cortar cabello Otros aparatos eléctricos para el cuidado personal
D020	Reparación y/o mantenimiento de los artículos anteriores	05.5.3.0.1 05.6.1.9.B 13.1.1.2.0	Reparación de herramientas pequeñas sin motor y accesorios diversos Tuercas, tornillos y clavos Reparación de aparatos eléctricos para el cuidado personal

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
D021	Otros: donas y mariposas para el cabello, limas de uñas, pasadores, moños, estuche manicure, etcétera	13.1.2.0.4	Otros artículos no eléctricos para el cuidado personal
D022	Corte de cabello y peinado	13.1.3.1.1 13.1.3.1.2	Corte de cabello para hombres y niños Corte de cabello y peinado para mujeres
D023	Baños y masajes	13.1.3.2.1 13.1.3.2.2	Baños y masajes Tatuajes y piercings
D024	Permanentes y tintes	13.1.3.1.3	Permanentes y tintes
D025	Manicure	13.1.3.1.4	Pedicura y manicura
D026	Otros servicios: rasurar, depilar, tatuuar, etcétera	13.1.2.0.J 13.1.3.2.3 13.9.0.1.0	Otros productos de belleza Otros servicios cosméticos Servicios prestados por prostitutas y similares
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN			
E001	Preescolar	10.1.0.1.1 10.1.0.1.2	Inscripción de jardín de niños y preescolar Colegiaturas de jardín de niños y preescolar
E002	Primaria	10.1.0.2.1 10.1.0.2.2	Inscripción de educación primaria Colegiaturas de educación primaria
E003	Secundaria	10.2.0.0.1 10.2.0.0.2	Inscripción de educación secundaria Colegiaturas de educación secundaria
E004	Preparatoria o bachillerato	10.3.0.0.1 10.3.0.0.2	Inscripción de bachillerato Colegiaturas de bachillerato
E005	Profesional	09.7.4.0.9 10.4.0.1.5 10.4.0.1.6	Material escolar para educación superior Inscripción de educación superior Colegiaturas de educación superior
E006	Maestría y doctorado	10.4.0.1.8 10.4.0.1.9	Inscripción de posgrado Colegiaturas de posgrado
E007	Educación técnica	09.7.4.0.B 10.4.0.1.1 10.4.0.1.2 10.4.0.1.4	Material escolar para educación técnica Inscripción de carrera corta Colegiaturas de carrera corta Cuotas de padres de familia de carrera corta
E008	Estancias infantiles (excepto preprimaria)	13.3.0.1.1 13.3.0.1.2 13.3.0.1.3	Inscripción a guarderías Colegiatura de guarderías Pago de imprevistos en guarderías
E009	Enseñanza adicional	07.2.4.3.1 09.4.6.1.1 09.4.6.1.4 09.4.6.2.3 09.7.4.0.A 10.5.0.9.1 10.5.0.9.2 10.5.0.9.3	Lecciones de manejo (autoescuela) Clases de pintura, música y baile Lecciones extraescolares no deportivas Clases de natación, aeróbics, etcétera Material escolar para enseñanza adicional Inscripción de enseñanza adicional Colegiaturas de enseñanza adicional Pago de imprevistos de enseñanza adicional
E010	Educación especial para discapacitados		Pendiente por clasificar
E011	Internados		Pendiente por clasificar
E012	Cuidado de niños (persona particular)	13.3.0.1.4	Otros servicios de cuidado infantil
E013	Transporte escolar	07.3.2.3.0	Transporte escolar de cualquier nivel educativo
E014	Libros para la escuela	09.7.1.1.1	Libros de texto
E015	Gastos recurrentes en educación, como: credenciales, seguros médicos, seguros de vida, cuotas a padres de familia	10.1.0.1.4 10.1.0.2.4 10.2.0.0.4 10.3.0.0.4	Cuotas de padres de familia de jardín de niños y preescolar Cuotas de padres de familia de educación primaria Cuotas de padres de familia de educación secundaria Cuotas de padres de familia de educación bachillerato

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
E016	Pago de imprevistos como: derecho a examen, examen extraordinario, cursos de regularización, titulación, etcétera	09.6.9.0.7	Servicios de encuadernación
		09.7.3.0.1	Material impreso diverso
		10.1.0.1.3	Pago de imprevistos de jardín de niños y preescolar
		10.1.0.2.3	Pago de imprevistos de educación primaria
		10.2.0.0.3	Pago de imprevistos de educación secundaria
		10.3.0.0.3	Pago de imprevistos de bachillerato
		10.4.0.1.7	Pago de imprevistos de educación superior
		10.4.0.1.A	Pago de imprevistos de posgrado
		10.5.0.1.0	Tutorías
E017	Equipo escolar: máquina de escribir, calculadora, etcétera	08.1.3.2.2	Calculadoras
E018	Gastos recurrentes en educación técnica, como: credenciales, seguros médicos, seguros de vida, cuotas a padres de familia	09.7.4.0.5	Perforadoras, tijeras, engrapadoras, grapas y broches
E019	Pago de imprevistos para educación técnica como: derecho a examen, cursos de regularización, etcétera	10.4.0.1.3	Pago de imprevistos de carrera corta
E020	Material para la educación adicional, libros para colorear		Pendiente por clasificar
E021	Reparación y/o mantenimiento de equipo escolar		Pendiente por clasificar
E022	Enciclopedia y libros (excluya los de la escuela)	09.7.1.9.1	Enciclopedias, libros de ficción y otros libros
		09.7.1.9.3	Dispositivos pregrabados de enciclopedias, libros de ficción y otros libros
		09.7.1.9.4	Descargas de enciclopedias, libros de ficción y otros libros
		09.7.1.9.5	Descargas digitales de otros libros (compra)
E023	Periódicos	09.7.2.1.1	Periódicos sin suscripción
E024	Revistas	09.7.2.1.2	Periódicos con suscripción
E025	Audiocasetes, discos y discos compactos, <i>iTunes</i> , películas en DVD	09.7.2.2.1	Revistas y publicaciones periódicas sin suscripción
		09.7.2.2.2	Revistas y publicaciones periódicas con suscripción
		09.7.1.1.2	Discos compactos pregrabados de libros educativos
		09.7.1.1.3	Descargas de libros educativos
		08.1.5.0.2	Medios de grabación de sonido vírgenes
		09.5.2.0.1	Medios de grabación pregrabados de música
		09.5.2.0.2	Medios de grabación pregrabados de video
		09.5.2.0.4	Descargas de video (renta)
		08.2.0.0.3	Costo mensual para acceder a las aplicaciones
E026	Otros, tarjetas de felicitación, bolsas para regalo, álbum fotográfico, agendas, posters, pinturas acrílicas, (material de papelería no escolar)	09.5.2.0.5	Descargas de video (compra)
		09.5.2.0.3	Descargas de audio (compra)
		05.6.1.9.4	Cintas adhesivas y aislantes
		09.7.3.0.1	Material impreso diverso
		09.7.3.0.2	Mapas y globos terráqueos
		09.7.4.0.1	Cuadernos y libretas
		09.7.4.0.2	Carpetas
		09.7.4.0.3	Plumas, bolígrafos y marcadores
		09.7.4.0.4	Lapiceros, lápices y corrector
E027	Cines	09.7.4.0.5	Perforadoras, tijeras, engrapadoras, grapas y broches
		09.7.4.0.6	Material de dibujo y pintura
		09.7.4.0.7	Otros artículos de papelería
		09.7.4.0.8	Paquetes de útiles escolares
		09.6.1.0.1	Cines

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
E028	Teatros y conciertos	09.6.1.0.2 09.6.1.0.3	Conciertos Teatros
E029	Centros nocturnos (incluye alimentos, bebidas, tabaco, cover, propinas, etcétera)	09.4.6.1.2 11.1.1.1.4 11.1.1.1.5	Entradas a centros nocturnos Bares y cantinas Centros nocturnos y discotecas
E030	Espectáculos deportivos	09.4.6.2.5 09.4.6.3.0	Otros servicios deportivos Entradas y boletos a estadios deportivos
E031	Lotería y juegos de azar	09.4.7.0.0	Juegos de azar
E032	Cuotas a centros sociales, asociaciones, clubes, gimnasio, etcétera	09.4.6.2.2 09.4.6.2.4	Alquiler de espacios deportivos Clubes, asociaciones y centros sociales
E033	Renta de casetes para video juegos, discos compactos y videocasetes	08.3.5.0.2	Alquiler de equipos de información y comunicación
E034	Otros gastos de recreación: museos, ferias, juegos mecánicos, balnearios, boliche, servicios de series y películas por Internet, etcétera	08.3.9.1.0	Licencias y tarifas de TV y radio
		08.3.9.2.3	Servicios para CD's, cintas de video, DVD, discos Blu-ray o software (excepto software de juegos)
		09.4.6.1.5	Otros servicios recreativos
		09.4.6.1.6	Parques de atracciones y juegos mecánicos
		09.6.9.0.4	Otros servicios culturales
		08.3.9.2.1	Servicio de streaming de video
		09.6.1.0.4	Circos
		09.6.2.0.1	Museos
		09.6.2.0.2	Bibliotecas, zoológicos y parques nacionales
		08.3.9.2.2	Servicio de streaming de audio
		09.4.6.1.3	Ferias
		09.6.9.0.3	Fiestas religiosas y cívicas
COMUNICACIÓN Y SERVICIOS PARA VEHÍCULOS			
F001	Instalación de la línea de teléfono particular	08.1.1.0.0	Equipo telefónico fijo
		08.3.1.0.3	Instalación y reinstalación de la línea de teléfono particular
F002	Teléfonos celulares: pago inicial, equipo y accesorios	08.1.2.0.0	Equipo telefónico móvil
F003	Compra de tarjetas y pago por el servicio de teléfono celular	08.3.2.0.1	Servicio de telefonía celular sin plan
F004	Teléfono público	08.3.1.0.4	Teléfono público
F005	Estampillas para correo, paquetería, telégrafo	07.4.1.1.0	Servicio de envío de cartas y postales
		07.4.1.2.0	Servicios de mensajería y paquetería
		07.4.9.2.0	Entrega de bienes
F006	Otros servicios: fax público, Internet público, etcétera	08.3.3.1.2	Servicio de acceso a Internet público (ciber café)
		08.3.3.1.3	Servicios de almacenamiento en red
		08.3.5.0.1	Reparación de equipos de información y comunicación
		08.3.9.9.0	Otros servicios de información y comunicación
F007	Gasolina magna	07.2.2.2.1	Gasolina de bajo octanaje
F008	Gasolina premium	07.2.2.2.2	Gasolina de alto octanaje
F009	Diesel y gas	07.2.2.1.0	Diesel
		07.2.2.3.0	Otros combustibles para vehículos particulares
F010	Aceites, lubricantes y aditivos	07.2.2.4.0	Lubricantes y aceites
		07.2.1.3.4	Otros productos para la conservación y limpieza de automóvil
F011	Reparación de llantas	07.2.3.0.6	Reparación de llantas

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018	
F012	Pensión y estacionamiento	04.1.2.2.1	Alquiler de cochera o pensión para los automóviles para la residencia principal	
		07.2.4.1.1	Alquiler de garajes y pensiones cuando no tiene relación con la vivienda	
		07.2.4.1.2	Estacionamiento y parquímetro	
F013	Lavado y engrasado	07.2.3.0.7	Otros servicios de mantenimiento	
F014	Otros servicios: encerado, inflado de llantas, etcétera			
VIVIENDA Y SERVICIOS DE CONSERVACIÓN				
G001	Cuota para la vivienda recibida como prestación en el trabajo	04.1.1.0.4	Cuota de vivienda recibida como prestación del trabajo	
G002	Cuota de la vivienda en otra situación	04.1.1.0.5 04.1.2.1.2	Cuota de vivienda en otra situación Cuotas de mantenimiento por tiempo compartido	
G003	Cuota o pago del hogar adicional	04.1.1.0.3	Alquiler o cuota pagada a otros hogares	
G004	Alquiler de terrenos		Pendiente por clasificar	
G005	Recolección de basura	04.4.2.0.0	Recolección de desperdicios	
G006	Cuotas de vigilancia		Pendiente por clasificar	
G007	Cuotas de administración		Pendiente por clasificar	
G008	Otros servicios de conservación		Pendiente por clasificar	
G009	Gas licuado de petróleo	04.5.2.1.2 04.5.2.1.3	Gas LP por tubería Gas LP en cilindro y estacionario	
G010	Petróleo		Agrupado en "Combustibles líquidos"	
G011	Diesel		Agrupado en "Combustibles líquidos"	
G012	Carbón	04.5.4.1.0 04.5.4.3.0	Carbón y otros combustibles sólidos Carbón vegetal	
G013	Leña	04.5.4.2.0	Combustible de madera, incluidos pellets y briquetas	
G014	Combustible para calentar	04.5.3.0.0	Combustibles líquidos	
G015	Velas y veladoras	05.6.1.9.C	Velas	
G016	Otros combustibles: cartón, papel, etcétera	04.5.2.2.0	Hidrocarburos licuados (butano, propano, etcétera)	
		04.5.4.9.0	Otros combustibles sólidos	
		04.5.5.0.1	Energía térmica	
PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ACCESORIOS				
Prendas de vestir para personas de 0 a 4 años		Prendas de vestir para personas de 2 a 4 años		
• Prendas de vestir para niño		• Prendas de vestir para niño		
H001	Pantalones, <i>shorts</i> , bermudas	03.1.2.1.Y	Pantalones para niño (de 2 a 4 años)	
		03.1.2.3.0	Prendas para bebés (de 0 a menos de 2 años)	
H002	Trajes, sacos, conjuntos, abrigos, gabardinas, chamarras e impermeables	03.1.2.1.AB	Traje para niño (de 2 a 4 años)	
H003	Camisas	03.1.2.1.Z	Camisa para niño (de 2 a 4 años)	
H004	Playeras	03.1.2.1.AA	Playera para hombre para niño (de 2 a 4 años)	
H005	Camisetas	03.1.2.1.AF	Camiseta interior para niño (de 2 a 4 años)	
H006	Suéteres, sudaderas y chambritas	03.1.2.1.AC	Abrigo, chamarra, suéter y sudadera para niño (de 2 a 4 años)	
H007	<i>Pants</i>	03.1.2.1.AD	<i>Pants</i> para niño (de 2 a 4 años)	
H008	Truzas y <i>boxer</i>	03.1.2.1.AE	Ropa interior para niño (de 2 a 4 años)	
H009	Calcetines, calcetas y tines	03.1.2.1.AG	Calcetines, calcetas y tines para niño (de 2 a 4 años)	
H010	Calzones de hule			
H011	Pañales de tela			
H012	Telas, confecciones y reparaciones	03.1.2.1.AH	Otras prendas de vestir para niño (de 2 a 4 años)	
H013	Otras prendas de vestir: baberos, delantales, fajillas, batas, pijamas, mamelucos, trajes de baño, etcétera			

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
	• Prendas de vestir para niña		• Prendas de vestir para niña
H014	Pantalones, <i>shorts</i> , bermudas, <i>leggins</i>	03.1.2.2.AI	Pantalones para niña (de 2 a 4 años)
H015	Trajes, sacos, conjuntos, abrigos, gabardinas, chamarras e impermeables	03.1.2.2.AL 03.1.2.2.AM	Traje para niña (de 2 a 4 años) Abrigo, chamarra, suéter y sudadera para niña (de 2 a 4 años)
H016	Vestido y faldas	03.1.2.2.AN	Vestido y falda para niña (de 2 a 4 años)
H017	Playeras	03.1.2.2.AK	Playera para niña (de 2 a 4 años)
H018	Camisetas		Agrupado en “Otras prendas de vestir para niña (de 2 a 4 años)”
H019	Suéteres, sudaderas y chambritas		Agrupado en “Otras prendas de vestir para niña (de 2 a 4 años)”
H020	Blusas	03.1.2.2.AJ	Blusa para niña (de 2 a 4 años)
H021	<i>Pants</i>	03.1.2.2.AQ	<i>Pants</i> para niña (de 2 a 4 años)
H022	Pantaletas	03.1.2.2.AS	Pantaletas para niña (de 2 a 4 años)
H023	Calcetas, tobilleras y tines	03.1.2.2.AO 03.1.2.2.AP	Calcetas para niña (de 2 a 4 años) Media y pantimedias para niña (de 2 a 4 años)
H024	Calzones de hule	03.1.2.2.AS	Otra ropa interior para niña (de 2 a 4 años)
H025	Pañales de tela		Agrupado en “Otras prendas de vestir para niña (de 2 a 4 años)”
H026	Telas, confecciones y reparaciones		Agrupado en “Otras prendas de vestir para niña (de 2 a 4 años)”
H027	Otras prendas de vestir: baberos, delantales, fajillas, batas, pijamas, mamelucos, trajes de baño, etcétera	03.1.2.2.AT	Otras prendas de vestir para niña (de 2 a 4 años)
	Prendas de vestir para personas de 5 a 17 años		Prendas de vestir para personas de 5 a 12 años /13 a 17 años
	• Prendas de vestir para hombre		• Prendas de vestir para hombre
H028	Pantalones, <i>shorts</i> , bermudas	03.1.2.1.C 03.1.2.1.N	Pantalones para niño (de 13 a 17 años) Pantalones para niño (de 5 a 12 años)
H029	Camisas	03.1.2.1.D 03.1.2.1.O	Camisas para niño (de 13 a 17 años) Camisa para niño (de 5 a 12 años)
H030	Playeras	03.1.2.1.E 03.1.2.1.P	Playera para niño (de 13 a 17 años) Playera para niño (de 5 a 12 años)
H031	Trajes, sacos, abrigos, gabardinas e impermeables	03.1.2.1.G 03.1.2.1.R 03.1.2.1.F 03.1.2.1.Q	Abrigo, chamarra, suéter y sudadera para niño (de 13 a 17 años) Abrigo, chamarra, suéter y sudadera para niño (de 5 a 12 años) Traje para niño (de 13 a 17 años) Traje para niño (de 5 a 12 años)
H032	Chamarras		Agrupado en “Abrigo, chamarra, suéter y sudadera para niño (de 13 a 17 años)”, “Abrigo, chamarra, suéter y sudadera para niño (de 5 a 12 años)”
H033	Suéteres y sudaderas		Agrupado en “Abrigo, chamarra, suéter y sudadera para niño (de 13 a 17 años)”, “Abrupado en “Abrigo, chamarra, suéter y sudadera para niño (de 5 a 12 años)”
H034	Truzas y boxer	03.1.2.1.I 03.1.2.1.T	Ropa interior para niño (de 13 a 17 años) Ropa interior para niño (de 5 a 12 años)
H035	Camisetas	03.1.2.1.J 03.1.2.1.U	Camiseta interior para niño (de 13 a 17 años) Camiseta interior para niño (de 5 a 12 años)

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
H036	Calcetines, calcetas y tines	03.1.2.1.K 03.1.2.1.V	Calcetines, calcetas y tines para niño (de 13 a 17 años) Calcetines, calcetas y tines para niño (de 5 a 12 años)
H037	Pants	03.1.2.1.H 03.1.2.1.S	Pants para niño (de 13 a 17 años) Pants para niño (de 5 a 12 años)
H038	Telas, confecciones y reparaciones		Agrupado en "Abrigo, chamarra, suéter y sudadera para niño (de 13 a 17 años)" Agrupado en "Abrigo, chamarra, suéter y sudadera para niño (de 5 a 12 años)"
H039	Otras prendas de vestir para hombre: corbatas, batas, pijamas, trajes de baño, etcétera	03.1.2.1.L 03.1.2.1.M 03.1.2.1.W 03.1.2.1.X	Ropa de trabajo para niño (de 13 a 17 años) Otras prendas de vestir para niño (de 13 a 17 años) Ropa de trabajo para niño (de 5 a 12 años) Otras prendas de vestir para niño (de 5 a 12 años)
• Prendas de vestir para mujer			• Prendas de vestir para mujer
H040	Pantalones, shorts, bermudas, leggins	03.1.2.2.G 03.1.2.2.U	Pantalones para niña (de 13 a 17 años) Pantalones para niña (de 5 a 12 años)
H041	Blusas	03.1.2.2.H 03.1.2.2.V	Blusa para niña (de 13 a 17 años) Blusa para niña (de 5 a 12 años)
H042	Playeras	03.1.2.2.I 03.1.2.2.W	Playera para niña (de 13 a 17 años) Playera para niña (de 5 a 12 años)
H043	Trajes, sacos, conjuntos, abrigos, gabardinas e impermeables	03.1.2.2.J 03.1.2.2.X	Traje para niña (de 13 a 17 años) Traje para niña (de 5 a 12 años)
H044	Vestidos	03.1.2.2.L 03.1.2.2.Z	Vestido y falda para niña (de 13 a 17 años) Vestido y falda para niña (de 5 a 12 años)
H045	Faldas		Agrupado en "Otras prendas de vestir para niña (de 13 a 17 años)" Agrupado en "Otras prendas de vestir para niña (de 5 a 12 años)"
H046	Suéteres y sudaderas		Agrupado en "Otras prendas de vestir para niña (de 13 a 17 años)" Agrupado en "Otras prendas de vestir para niña (de 5 a 12 años)"
H047	Chamarras	03.1.2.2.K 03.1.2.2.Y	Abrigo, chamarra, suéter y sudadera para niña (de 13 a 17 años) Abrigo, chamarra, suéter y sudadera para niña (de 5 a 12 años)
H048	Calcetas, tobilleras, tines y mallas	03.1.2.2.M 03.1.2.2.AA	Calcetas para niña (de 13 a 17 años) Calcetas para niña (de 5 a 12 años)
H049	Pantaletas y fajas	03.1.2.2.P 03.1.2.2.AD	Pantaletas para niña (de 13 a 17 años) Pantaletas para niña (de 5 a 12 años)
H050	Brasieres	03.1.2.2.Q 03.1.2.2.AE	Brasier para niña (de 13 a 17 años) Brasier para niña (de 5 a 12 años)
H051	Fondos y corpiños	03.1.2.2.R 03.1.2.2.AF	Otra ropa interior para niña (de 13 a 17 años) Otra ropa interior para niña (de 5 a 12 años)
H052	Medias, pantimedias y tobimedias	03.1.2.2.N 03.1.2.2.AB	Media y pantimedias para niña (de 13 a 17 años) Media y pantimedias para niña (de 5 a 12 años)
H053	Pants	03.1.2.2.O 03.1.2.2.AC	Pants para niña (de 13 a 17 años) Pants para niña (de 5 a 12 años)
H054	Telas, confecciones y reparaciones		Agrupado en "Otras prendas de vestir para niña (de 13 a 17 años)" Agrupado en "Otras prendas de vestir para niña (de 5 a 12 años)"

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018	
H055	Otras prendas de vestir para mujer: rebozos, pijamas, camisones, batas, trajes de baño, etcétera	03.1.2.2.S	Ropa de trabajo para niña (de 13 a 17 años)	
		03.1.2.2.T	Otras prendas de vestir para niña (de 13 a 17 años)	
		03.1.2.2.AG	Ropa de trabajo para niña (de 5 a 12 años)	
		03.1.2.2.AH	Otras prendas de vestir para niña (de 5 a 12 años)	
Prendas de vestir para personas de 18 o más años		Prendas de vestir para personas de 18 o más años		
• Prendas de vestir para hombre		• Prendas de vestir para hombre		
H056	Pantalones, <i>shorts</i> , bermudas	03.1.2.1.1	Pantalones para hombre (de 18 años en adelante)	
H057	Camisas	03.1.2.1.2	Camisa para hombre (de 18 años en adelante)	
H058	Playeras	03.1.2.1.3	Playera para hombre (de 18 años en adelante)	
H059	Trajes, sacos, conjuntos, abrigos, gabardinas e impermeables	03.1.2.1.4	Traje para hombre (de 18 años en adelante)	
H060	Suéteres y sudaderas		Agrupado en "Otras prendas de vestir para hombre (de 18 años en adelante)"	
H061	Chamarras	03.1.2.1.5	Abrigo, chamarra, suéter y sudadera para hombre (de 18 años en adelante)	
H062	Truzas y <i>boxer</i>	03.1.2.1.7	Ropa interior para hombre (de 18 años en adelante)	
H063	Camisetas	03.1.2.1.8	Camiseta interior para hombre (de 18 años en adelante)	
H064	Calcetines, calcetas y tines	03.1.2.1.9	Calcetines, calcetas y tines para hombre (de 18 años en adelante)	
H065	<i>Pants</i>	03.1.2.1.6	<i>Pants</i> para hombre (de 18 años en adelante)	
H066	Telas, confecciones y reparaciones		Pendiente por clasificar	
H067	Otras prendas de vestir para hombre: corbatas, batas, pijamas, trajes de baño, etcétera	03.1.2.1.A	Ropa de trabajo para hombre (de 18 años en adelante)	
		03.1.2.1.B	Otras prendas de vestir para hombre (de 18 años en adelante)	
		03.1.3.1.3	Corbata	
• Prendas de vestir para mujer		• Prendas de vestir para mujer		
H068	Pantalones, <i>shorts</i> , bermudas, <i>leggins</i>	03.1.2.2.1	Pantalones para mujer (de 18 años en adelante)	
H069	Blusas	03.1.2.2.2	Blusa (de 18 años en adelante)	
H070	Playeras	03.1.2.2.3	Playera para mujer (de 18 años en adelante)	
H071	Trajes, sacos, conjuntos, abrigos, gabardinas e impermeables	03.1.2.2.4	Traje para mujer (de 18 años en adelante)	
H072	Vestidos	03.1.2.2.6	Vestido y falda para mujer (de 18 años en adelante)	
H073	Faldas		Agrupado en "Otras prendas de vestir para mujer (de 18 años en adelante)"	
H074	Suéteres y sudaderas		Agrupado en "Otras prendas de vestir para mujer (de 18 años en adelante)"	
H075	Chamarras	03.1.2.2.5	Abrigo, chamarra, suéter y sudadera para mujer (de 18 años en adelante)	
H076	Calcetas, tobilleras, tines y mallas	03.1.2.2.7	Calcetas para mujer (de 18 años en adelante)	
H077	Pantaletas y fajas	03.1.2.2.A	Pantaletas para mujer (de 18 años en adelante)	
H078	Brasieres	03.1.2.2.B	Brasier para mujer (de 18 años en adelante)	
H079	Fondos y corpiños	03.1.2.2.C	Otra ropa interior para mujer (de 18 años en adelante)	
H080	Medias, pantimedias y tobimedias	03.1.2.2.8	Media y pantimedias para mujer (de 18 años en adelante)	
H081	<i>Pants</i>	03.1.2.2.9	<i>Pants</i> para mujer (de 18 años en adelante)	
H082	Telas, confecciones y reparaciones	03.1.3.2.0	Artículos y accesorios de mercería	

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018	
H083	Otras prendas de vestir para mujer: rebozos, pijamas, camisones, batas, trajes de baño, etcétera	03.1.2.2.D	Ropa de maternidad	
		03.1.2.2.E	Ropa de trabajo para mujer (de 18 años en adelante)	
		03.1.2.2.F	Otras prendas de vestir para mujer (de 18 años en adelante)	
		03.1.3.1.4	Delantal	
Calzado para personas de 0 a 4 años		Calzado para personas de 0 a menos de 2 años/2 a 4 años		
• Calzado para niño		• Calzado para niño		
H084	Zapatos	03.2.1.3.6	Zapatos para niño (de 2 a 4 años)	
		03.2.1.3.L	Zapatos para bebés (de 0 a menos de 2 años)	
H085	Botas	03.2.1.3.A	Otro calzado para niño (de 2 a 4 años)	
		03.2.1.3.P	Otro calzado para bebés (de 0 a menos de 2 años)	
H086	Tenis	03.2.1.3.7	Tenis para niño (de 2 a 4 años)	
		03.2.1.3.M	Tenis para bebés (de 0 a menos de 2 años)	
H087	Huaraches	03.2.1.3.8	Huarache para niño (de 2 a 4 años)	
		03.2.1.3.N	Huarache para bebés (de 0 a menos de 2 años)	
H088	Sandalias para baño o descanso	03.2.1.3.9	Sandalia de baño para niño (de 2 a 4 años)	
		03.2.1.3.O	Sandalia de baño para bebés (de 0 a menos de 2 años)	
H089	Pantuflas		Agrupado en "Otro calzado para bebés (de 0 a menos de 2 años)"	
• Calzado para niña		• Calzado para niña		
H090	Zapatos y sandalias para vestir	03.2.1.3.G	Zapatos y zapatillas para niña (de 2 a 4 años)	
H091	Botas	03.2.1.3.K	Otro calzado para niña (de 2 a 4 años)	
H092	Tenis	03.2.1.3.H	Tenis para niña (de 2 a 4 años)	
H093	Huaraches	03.2.1.3.I	Huarache para niña (de 2 a 4 años)	
H094	Sandalias para baño o descanso	03.2.1.3.J	Sandalia de baño para niña (de 2 a 4 años)	
H095	Pantuflas		Agrupado en "Otro calzado para niña (de 2 a 4 años)"	
Calzado para personas de 5 a 17 años		Calzado para personas de 5 a 12 años/13 a 17 años		
• Calzado para hombre		• Calzado para hombre		
H096	Zapatos	03.2.1.1.6	Zapatos para niño (de 13 a 17 años)	
		03.2.1.3.1	Zapatos para niño (de 5 a 12 años)	
H097	Botas	03.2.1.1.A	Otro calzado para niño (de 13 a 17 años)	
		03.2.1.3.5	Otro calzado para niño (de 5 a 12 años)	
H098	Tenis	03.2.1.1.7	Tenis para niño (de 13 a 17 años)	
		03.2.1.3.2	Tenis para niño (de 5 a 12 años)	
H099	Huaraches	03.2.1.1.8	Huaraches para niño (de 13 a 17 años)	
		03.2.1.3.3	Huaraches para niño (de 5 a 12 años)	
H100	Sandalias para baño o descanso	03.2.1.1.9	Sandalia de baño para niño (de 13 a 17 años)	
		03.2.1.3.4	Sandalia de baño para niño (de 5 a 12 años)	
H101	Pantuflas		Agrupado en "Otro calzado para niño (de 13 a 17 años)"	
			Agrupado en "Otro calzado para niño (de 5 a 12 años)"	
• Calzado para mujer		• Calzado para mujer		
H102	Zapatos y sandalias para vestir	03.2.1.2.6	Zapatos y zapatillas para niña (de 13 a 17 años)	
		03.2.1.3.B	Zapatos y zapatillas para niña (de 5 a 12 años)	
H103	Botas	03.2.1.2.A	Otro calzado para niña (de 13 a 17 años)	
		03.2.1.3.F	Otro calzado para niña (de 5 a 12 años)	

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
H104	Tenis	03.2.1.2.7 03.2.1.3.C	Tenis para niña (de 13 a 17 años) Tenis para niña (de 5 a 12 años)
H105	Huaraches		03.2.1.2.8 Huarache para niña (de 13 a 17 años) 03.2.1.3.D Huarache para niña (de 5 a 12 años)
H106	Sandalias para baño o descanso	03.2.1.2.9 03.2.1.3.E	Sandalia de baño para niña (de 13 a 17 años) Sandalia de baño para niña (de 5 a 12 años)
H107	Pantuflas		Agrupado en “Otro calzado para niña (de 13 a 17 años)” Agrupado en “Otro calzado para niña (de 5 a 12 años)”
Calzado para personas de 18 o más años		Calzado para personas de 18 años en adelante	
• Calzado para hombre		• Calzado para hombre	
H108	Zapatos	03.2.1.1.1	Zapatos para hombre (de 18 años en adelante)
H109	Botas	03.2.1.1.5	Otro calzado para hombre (de 18 años en adelante)
H110	Tenis	03.2.1.1.2	Tenis para hombre (de 18 años en adelante)
H111	Huaraches	03.2.1.1.3	Huaraches para hombre (de 18 años en adelante)
H112	Sandalias para baño o descanso	03.2.1.1.4	Sandalia de baño para hombre (de 18 años en adelante)
H113	Pantuflas		Agrupado en “Otro calzado para hombre (de 18 años en adelante)”
• Calzado para mujer		• Calzado para mujer	
H114	Zapatos y sandalias para vestir	03.2.1.2.1	Zapatos y zapatillas para mujer (de 18 años en adelante)
H115	Botas	03.2.1.2.5	Otro calzado para mujer (de 18 años en adelante)
H116	Tenis	03.2.1.2.2	Tenis para mujer (de 18 años en adelante)
H117	Huaraches	03.2.1.2.3	Huarache para mujer (de 18 años en adelante)
H118	Sandalias para baño o descanso	03.2.1.2.4	Sandalia de baño para mujer (de 18 años en adelante)
H119	Pantuflas		Agrupado en “Otro calzado para mujer (de 18 años en adelante)”
Mantenimiento, reparación y accesorios de calzado		Mantenimiento, reparación y accesorios de calzado	
H120	Servicio de limpieza y reparación de calzado	03.2.2.0.1 03.2.2.0.2	Reparación y alquiler de calzado Limpieza de calzado
H121	Crema para calzado		Agrupado en “Accesorios de calzado para hombres y niños (de 13 a 17 años)”
H122	Otros: agujetas, cepillos, etcétera	03.2.1.1.L	Accesorios de calzado para hombres y niños (de 13 a 17 años)
		03.2.1.2.B	Accesorios para calzado para mujeres y niñas (de 13 a 17 años)
		03.2.1.3.Q	Accesorios para calzado para bebés (de 0 a menos de 2 años) y niños y niñas (de 2 a 12 años)
		05.6.1.1.1	Artículos de limpieza para el calzado
Accesorios y efectos personales		Accesorios y efectos personales	
H123	Bolsas	13.2.9.1.1	Bolsas
H124	Cinturones, carteras y monederos	03.1.3.1.1 13.2.9.1.2	Cinturones Carteras y monederos
N/D		03.1.3.1.5	Guantes de trabajo
H125	Diademas		Agregado en “Otros artículos y accesorios de objeto personal”
H126	Encendedores, cigarreras y polveras	13.2.9.1.9	Encendedores, cigarreras, pipas y ceniceros
H127	Joyería de fantasía, bisutería y material para bisutería	13.2.1.1.1	Joyería

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
H128	Portafolios, mochilas	13.2.9.1.3 13.2.9.1.4	Portafolios Mochilas
H129	Relojes de pulso	13.2.1.1.2	Relojes de pulso
H130	Sombreros, gorros y cachuchas	03.1.3.1.2	Cachucha, gorra y sombrero
H131	Otros accesorios: lentes oscuros, rosarios, escapularios, maletas, loncheras, llaveros, paraguas, etcétera	13.2.2.0.0	Artículos devocionales y para celebraciones religiosas y rituales
		13.2.9.1.5	Maletas para viaje
		13.2.9.1.7	Paraguas
		13.2.9.1.8	Lentes oscuros
		13.2.9.1.B	Otros artículos y accesorios de objeto personal
H132	Artículos y accesorios para el cuidado del bebé, bañera, carriola, pañalera, cobertor, moisés, chupón, esterilizador de biberones	13.2.9.1.6	Artículos para bebé
H133	Reparación y/o mantenimiento de los artículos anteriores	13.2.1.2.0	Reparación y alquiler de joyas y relojes
		13.2.9.2.1	Reparación de otros efectos personales
		13.2.9.2.2	Alquiler de otros efectos personales
Otros		Otros	
H134	Uniformes y prendas de vestir para actividades educativas, artísticas y deportivas	03.1.2.4.1	Uniformes escolares para hombre (de 18 años en adelante)
		03.1.2.4.2	Uniformes escolares para niño (de 13 a 17 años)
		03.1.2.4.3	Uniformes escolares para niño (de 5 a 12 años)
		03.1.2.4.4	Uniformes escolares para niño (de 2 a 4 años)
		03.1.2.4.5	Uniformes escolares para mujer (de 18 años en adelante)
		03.1.2.4.6	Uniformes escolares para niña (de 13 a 17 años)
		03.1.2.4.7	Uniformes escolares para niña (de 5 a 12 años)
		03.1.2.4.8	Uniformes escolares para niña (de 2 a 4 años)
		03.1.2.4.9	Uniformes escolares para bebés (de 0 a 2 años)
H135	Prendas de vestir para eventos especiales derivados de la educación		Agregado en "Otros artículos y accesorios de objeto personal"
H136	Telas, confecciones y reparaciones	03.1.1.0.0	Telas de fibras naturales, sintéticas y artificiales y sus mezclas
		03.1.4.2.0	Reparación, confección y alquiler de ropa
CRISTALERÍA, BLANCOS Y UTENSILIOS DOMÉSTICOS			
I001	Vajilla completa de cristal, barro, plástico, etcétera		
I002	Piezas sueltas de vajilla de cristal, barro, plástico, etcétera	05.4.0.1.1	Vajillas completas o por pieza
I003	Recipientes o cajas de plástico para la cocina		
I004	Vasos, copas y jarras de cristal, plástico, cerámica, etcétera	05.4.0.1.2	Artículos de cristal, cerámica y porcelana
I005	Cubiertos	05.4.0.2.1	Cubiertos de mesa
		05.4.0.2.2	Cubiertos de cocina
		05.4.0.2.3	Platería
I006	Plantas y flores artificiales, objetos de cerámica, orfebrería, porcelana, portaretratos, cajas de música, pinturas al óleo, dispensador de agua, tortillero de palma y otros artículos decorativos	09.2.1.3.2	Árboles de navidad
		09.3.1.2.2	Plantas y flores artificiales
		05.1.1.4.2	Artículos decorativos
		05.1.1.4.6	Relojes
		05.4.0.1.3	Otros artículos de cerámica, porcelana, loza y cristalería
I007	Accesorios de hule y plástico: jaboneras, tapetes, espejos, etcétera	05.2.1.9.1	Tapetes
		05.4.0.3.5	Otros artículos de plástico para el hogar

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
I008	Reloj de pared o mesa	13.2.1.1.3	Relojes de pared y de mesa
I009	Batería de cocina	05.4.0.3.1	Baterías de cocina
I010	Olla Express		Agrupado en "Otros utensilios de cocina"
I011	Otros utensilios: tijeras, abrebotones, pinzas para hielo, molino manual, hielera, etcétera	05.4.0.3.2 05.4.0.3.4	Tijeras de cocina Otros utensilios de cocina
I012	Herramientas: martillo, pinzas, taladro, etcétera	05.5.2.1.1	Herramientas pequeñas sin motor
I013	Reparación y/o mantenimiento de los artículos anteriores	05.4.0.4.0	Reparación y alquiler de cristalería, vajillas y utensilios para el hogar
I014	Colchones	05.1.1.1.1	Colchones
I015	Colchonetas	05.2.1.9.2	Colchonetas, almohadas y cojines
I016	Cobertores y cobijas	05.2.1.2.3	Cobijas
I017	Sábanas	05.2.1.2.1	Sábanas
I018	Fundas	05.2.1.2.4	Otra ropa de cama
I019	Colchas, edredones	05.2.1.2.2	Colchas
I020	Manteles y servilletas	05.2.1.3.1 05.4.0.3.3	Mantelería Manteles y mantelitos individuales de plástico
I021	Toallas	05.2.1.3.2	Toallas
		05.1.1.4.5	Persianas
I022	Cortinas	05.2.1.1.1 05.2.1.1.2	Cortinas para el hogar Persianas de tela
I023	Telas, confecciones y reparaciones de artículos anteriores	05.2.1.9.3 05.2.2.0.0	Otros textiles para el hogar Servicios de reparación, alquiler y costura de textiles para el hogar
I024	Hilos, hilazas y estambres		
I025	Agujas, cierres, botones, broches, tabla para tejer, etcétera	05.6.1.9.1	Alfileres, agujas de coser, agujas de tejer y dedales
I026	Otros artículos: hamacas, almohadas, cojines, secaderos, petates, cojín para quinceañera, asadores, discos de arado, bolsas para mandado, etcétera	05.2.1.1.3	Textiles para decoración

CUIDADOS DE LA SALUD

Servicios médicos durante el parto

J001	Honorarios por servicios profesionales: cirugía, anestesia, etcétera		Pendiente por clasificar
J002	Hospitalización	06.3.0.1.4	Hospitalización durante el parto
J003	Análisis clínicos y estudios médicos: rayos X, ultrasonido, etcétera		Pendiente por clasificar
J004	Medicamentos recetados y material de curación		Pendiente por clasificar
J005	Servicio de partera		Pendiente por clasificar
J006	Otros: servicio de ambulancia, etcétera		Pendiente por clasificar

Servicios médicos y medicamentos durante el embarazo

J007	Consultas médicas	06.2.1.9.2	Consulta médica con especialistas durante el embarazo
		06.2.1.9.4	Consulta médica general durante el embarazo
J008	Consultas, placas, puentes dentales, dentaduras, amalgamas, coronas y otros		Pendiente por clasificar
J009	Medicamentos recetados	06.1.1.1.B	Medicamentos gineco-obstétricos
J010	Vitaminas y complementos alimenticios	01.1.9.9.4	Complementos nutricionales
J011	Análisis clínicos y estudios médicos: rayos X, ultrasonido	06.4.1.0.3	Servicios de laboratorio de análisis clínicos y ultrasonido durante el embarazo
J012	Hospitalización durante el embarazo (no parto)	06.3.0.1.3	Hospitalización durante el embarazo
J013	Servicio de partera	06.2.1.9.8	Servicios de partera

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
J014	Hierbas medicinales, remedios caseros, etcétera		Pendiente por clasificar
J015	Otros servicios: ambulancias, aplicación de inyecciones, aplicación de vacunas, etcétera	06.4.2.0.2	Servicios paramédicos y de ambulancia durante el embarazo
Consulta externa (no hospitalaria ni embarazo)			
Servicios médicos			
J016	Consultas médico general	06.2.1.9.3	Consulta médica general
J017	Consultas médico especialista (pediatría y ginecología, etcétera)	06.2.1.9.1	Consulta médica con especialistas
J018	Consultas dentales (placas dentales o prótesis dentales, <i>brackets</i> , etcétera)	06.2.2.1.0	Consultas dentales
		06.2.2.9.1	Servicio de especialista en ortodoncia
		06.2.2.9.2	Otros servicios dentales
J019	Análisis clínicos y estudios médicos: rayos X, tamiz	06.2.1.9.6	Otros servicios médicos
		06.4.1.0.1	Servicios de laboratorio de análisis clínicos
		06.4.1.0.2	Servicios en centros de rayos X y estudios de gabinete
Medicamentos recetados para:			
J020	Diarrea, infecciones y malestar estomacal		Agrupado en "Otros medicamentos"
J021	Gripe	06.1.1.1.4	Antigripales
J022	Piel	06.1.1.1.A	Medicamentos dermatológicos
J023	Alergias	06.1.1.1.9	Medicamentos antihistamínicos
		06.1.1.1.G	Medicamentos para enfermedades inmunoalérgicas
J024	Tos	06.1.1.1.6	Expectorantes
J025	Infecciones de la garganta		Agrupado en "Otros medicamentos"
J026	Fiebre		Agrupado en "Otros medicamentos"
J027	Inflamación	06.1.1.1.5	Antiinflamatorios
J028	Otras infecciones (antibióticos)	06.1.1.1.2	Antibióticos
J029	Dolor de cabeza y migraña	06.1.1.1.D	Medicamentos neurológicos
J030	Otro tipo de dolores	06.1.1.1.1	Analgésicos
J031	Presión arterial	06.1.1.1.I	Medicamentos para la presión arterial y cardiovasculares
J032	Diabetes	06.1.1.1.7	Insulina y medicamentos para el control de la diabetes
J033	Vitaminas	06.1.1.1.L	Vitaminas y minerales
J034	Anticonceptivos	06.1.1.1.3	Anticonceptivos hormonales
		06.1.2.2.1	Preservativos
J035	Otros medicamentos, vacunas	13.1.2.0.9	Jabón medicinal
		06.1.1.1.C	Medicamentos nefrológicos y urológicos
		06.1.1.1.E	Medicamentos oftalmológicos
		06.1.1.1.H	Medicamentos para enfermedades psiquiátricas
		06.1.1.1.K	Otros medicamentos
Control de peso			
J036	Consultas médicas		Pendiente por clasificar
J037	Medicamentos y productos para el control de peso	06.1.1.1.F	Medicamentos para el control de peso
J038	Tratamiento		Pendiente por clasificar
Atención hospitalaria (no incluye parte)			
J039	Honorarios por servicios profesionales: cirujano, anestesista, etcétera	06.3.0.1.2	Intervenciones quirúrgicas
J040	Hospitalización	06.3.0.1.1	Hospitalización general
		06.2.3.2.3	Centros de asistencia
		06.3.0.2.0	Hospitalización general en hospitales de salud mental

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018	
J041	Análisis clínicos y estudios médicos (rayos X, electros, etcétera)		Pendiente por clasificar	
J042	Medicamentos recetados y material de curación		Pendiente por clasificar	
J043	Otros: servicio de ambulancia, oxígeno, suero, sondas, bolsas de diálisis y de orina, cómodos, nebulizaciones, etcétera	06.4.2.0.1	Servicios paramédicos y de ambulancia para pacientes en general	
		06.2.3.2.2	Servicios de asistencia y cuidado personal	
Medicamentos sin receta y material de curación				
Medicamentos para:				
J044	Diarrea, infecciones y malestar estomacal	06.1.1.1.8	Medicamentos antidiarréicos y para el malestar estomacal	
J045	Gripe		Pendiente por clasificar	
J046	Piel		Pendiente por clasificar	
J047	Alergias		Pendiente por clasificar	
J048	Tos		Pendiente por clasificar	
J049	Infecciones de la garganta		Pendiente por clasificar	
J050	Fiebre		Pendiente por clasificar	
J051	Inflamación		Pendiente por clasificar	
J052	Otras infecciones (antibióticos)		Pendiente por clasificar	
J053	Dolor de cabeza y migraña		Pendiente por clasificar	
J054	Otro tipo de dolores		Pendiente por clasificar	
J055	Vitaminas		Pendiente por clasificar	
J056	Presión arterial		Pendiente por clasificar	
J057	Diabetes		Pendiente por clasificar	
J058	Anticonceptivos		Pendiente por clasificar	
J059	Otros medicamentos		Pendiente por clasificar	
Material de curación				
J060	Algodón, gasas, vendas, jeringas, etcétera		Pendiente por clasificar	
J061	Alcohol, <i>merthiolate</i> , solución antiséptica, botiquín de primeros auxilios, etcétera	06.1.1.1.J	Antisépticos	
Medicina alternativa				
J062	Consultas con curandero, huesero, quiropráctico, etcétera	06.2.1.9.5	Consultas homeopáticas	
J063	Medicamentos naturistas, hierbas medicinales, remedios caseros, <i>Omnilife</i> , <i>Herbalife</i>	06.1.1.2.0	Productos homeopáticos y naturistas	
J064	Medicamentos homeopáticos			
Aparatos ortopédicos y terapéuticos				
J065	Anteojos, lentes de contacto e intraoculares	06.1.3.1.2	Otros productos de apoyo para la visión	
		06.1.3.2.0	Prótesis auditiva	
J066	Aparatos para sordera			
J067	Aparatos ortopédicos y para terapia, silla de ruedas, andadera, muletas, etcétera	06.1.3.3.1	Calzado terapéutico y prótesis	
		06.1.3.3.2	Otros productos de apoyo para la movilidad y la vida diaria	
J068	Reparación y mantenimiento de aparatos ortopédicos	06.1.4.0.1	Reparación y mantenimiento de productos médicos y auxiliares	

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
J069	Otros: pago de enfermeras y personal al cuidado de enfermos, terapias, baumanómetro, glucómetro, tiras reactivas, cómodo, etcétera	13.3.0.2.1	Asilos y casas de retiro para adultos mayores
		13.3.0.2.2	Residencias no médicas para personas con capacidades diferentes
		06.2.3.1.1	Servicios curativos
		06.2.3.1.2	Servicios de rehabilitación y terapia
		06.2.3.1.3	Baños termales y terapia de gimnasia correctiva
		06.2.3.2.1	Servicios de enfermeras independientes
		06.1.2.1.1	Pruebas de embarazo
		06.1.2.1.2	Otros productos para diagnóstico
		06.1.2.2.2	Parches, inhaladores y chicles de nicotina
		06.1.2.2.3	Otros dispositivos de prevención y protección
		06.1.2.3.0	Dispositivos de tratamiento para uso personal
N/D		06.1.4.0.2	Alquiler de productos médicos y auxiliares
N/D		06.2.1.1.0	Servicios de inmunización
J070	Cuotas a hospitales y clínicas		Pendiente por clasificar
J071	Cuotas a compañías de seguros		Pendiente por clasificar
J072	Cuotas a Seguro Popular o Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)	12.1.2.0.3	Seguro médico popular
ENSERES DOMÉSTICOS Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA			
K001	Ventilador	05.3.1.3.4	Ventiladores de techo
		05.3.2.9.2	Ventiladores
K002	Aparatos telefónicos		Agrupado en "Otros aparatos electrodomésticos pequeños"
K003	Identificador de llamadas		Agrupado en "Otros aparatos electrodomésticos pequeños"
K004	Aparatos de aire acondicionado para casa (incluye refrigeración o clima)		Agrupado en "Otros aparatos electrodomésticos pequeños"
K005	Máquina de coser y accesorios		Agrupado en "Otros aparatos electrodomésticos pequeños"
K006	Cocina integral		Agrupado en "Otros electrodomésticos pequeños"
K007	Estufa de gas	05.3.1.1.1	Estufas
K008	Estufa de otro combustible: electricidad, petróleo (estufa SEDESOL)		Agrupado en "Otros electrodomésticos pequeños"
K009	Refrigerador	05.3.1.1.5	Refrigerador
K010	Licuadora	05.3.2.0.1	Licuadora
K011	Batidora		Agrupado en "Otros aparatos electrodomésticos pequeños"
K012	Plancha	05.3.2.9.1	Plancha eléctrica
K013	Extractor de jugos	05.3.2.2.9	Otros electrodomésticos para preparar bebidas
K014	Horno de microondas	05.3.1.1.2	Horno de microondas
K015	Lavadora	05.3.1.2.1	Lavadora
K016	Aspiradora	05.3.1.4.0	Aspiradora
K017	Calentador de gas	05.3.1.3.3	Calentadores de agua (boilers)
K018	Calentador de otro combustible		
K019	Lámparas eléctricas (incluye candiles)	05.1.1.3.0	Lámparas, candiles y otros aparatos de iluminación
K020	Lámparas de otro combustible, lámpara de mano (sorda)		Agrupado en "Otros aparatos electrodomésticos pequeños"
K021	Tanque de gas e instalación		Agrupado en "Otros aparatos electrodomésticos pequeños"
K022	Lavadero, tinaco y bomba de agua		Agrupado en "Otros aparatos electrodomésticos pequeños"

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
K023	Compra e instalación de paneles solares y planta de luz propia		Agrupado en "Otros aparatos electrodomésticos pequeños"
		05.3.1.1.4	Lavavajillas
		05.3.1.2.2	Secadora de ropa
		05.3.1.3.1	Aparatos de aire acondicionado
		05.3.2.0.3	Cafeteras, teteras y aparatos similares
		05.3.2.2.1	Cafeteras, teteras y aparatos similares
		05.3.2.0.5	Tostador
K024	Otros aparatos: tostador, calefactor, horno eléctrico, cafetera eléctrica, fuente de chocolate, etcétera	04.3.1.2.2	Extinguidores para el hogar
		05.3.1.1.3	Horno eléctrico
		05.3.1.3.2	Calefacciones y calefactores
		05.3.2.0.2	Otros aparatos para procesar alimentos
		05.3.2.0.6	Plancha para carne, pescado, etcétera
		05.3.2.0.7	Otros aparatos electrodomésticos pequeños
		05.3.2.9.3	Otros electrodomésticos pequeños
K025	Reparación y/o mantenimiento de los artículos anteriores	05.3.3.0.1	Reparación y alquiler de electrodomésticos pequeños
		05.3.3.0.2	Reparación y alquiler de grandes aparatos, eléctricos o no
		05.3.3.0.3	Entrega e instalación de grandes aparatos para el hogar
		05.5.3.0.2	Reparación de herramientas grandes y equipo
N/D		04.3.1.2.1	Pequeños equipos de vigilancia y seguridad para la vivienda
N/D		04.3.1.2.3	Otros equipos de seguridad y vigilancia
K026	Juego de recámara	05.1.1.1.4	Recámaras
K027	Piezas sueltas de recámara: camas, tocadores, literas, buró, etcétera	05.1.1.4.3	Espejos
K028	Juego de comedor o antecomedor	05.1.1.1.2	Comedores y antecomedores
K029	Piezas sueltas para comedor o antecomedor (mesas, sillas)		Agrupado en "Otros grandes aparatos para el hogar"
K030	Juego de sala	05.1.1.1.5	Salas
K031	Piezas sueltas para sala (mesa de centro)		Agrupado en "Otros grandes aparatos para el hogar"
K032	Muebles para cocina (gabinete, mesa, etcétera)	05.1.1.1.3	Muebles para cocina
K033	Muebles para baño (taza, tina de hidromasaje, etcétera)		Agrupado en "Otros grandes aparatos para el hogar"
K034	Muebles para jardín	05.1.1.2.1	Muebles de jardín
K035	Alfombras y tapetes	05.1.1.4.1	Alfombras y tapetes
K036	Otros muebles: libreros, escritorio, mesa para televisión, clóset, cuna, corral, periquera, burro de planchar	05.1.1.1.6	Muebles diversos para el hogar
		05.3.1.9.0	Otros grandes aparatos para el hogar
K037	Reparación y/o mantenimiento de los artículos anteriores	05.1.2.0.1	Reparación de muebles, mobiliario y alfombras sueltas

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
Vivienda que habita el hogar			
K038	Materiales para reparación y mantenimiento	04.3.1.1.1	Materiales para acabados para la conservación y reparación menor de la vivienda
		04.3.1.1.2	Materiales para pisos para la conservación y reparación menor de la vivienda
		04.3.1.1.3	Materiales de construcción para la conservación y reparación menor de la vivienda
		04.3.1.1.4	Materiales de plomería para la conservación y reparación menor de la vivienda
		04.3.1.1.5	Materiales para puertas y ventanas para la conservación y reparación menor de la vivienda
		04.3.1.1.6	Material de electricidad para la conservación y reparación menor de la vivienda
		04.3.1.1.7	Otros materiales para la conservación y reparación de la vivienda
K039	Servicios de reparación y mantenimiento	04.3.2.0.1	Servicios de plomería
		04.3.2.0.2	Servicios de electricidad
		04.3.2.0.3	Servicios de pintores
		04.3.2.0.4	Servicios de carpintería
		04.3.2.0.6	Servicios de colocación de alfombras y revestimientos para pisos
		04.3.2.0.7	Reparación de alfombras y revestimientos para pisos
		04.3.2.0.8	Otros servicios para la conservación y reparación de la vivienda
		04.4.4.1.1	Gastos de mantenimiento en edificios multi-ocupacionales
		04.4.4.1.2	Gastos de mantenimiento en viviendas con régimen en condominio
		04.4.4.9.0	Otros servicios relativos a la vivienda
N/D		05.1.2.0.2	Instalación de muebles, mobiliario y alfombras sueltas
		05.1.2.0.3	Alquiler de muebles, mobiliario y alfombras sueltas
N/D		04.3.2.0.5	Servicios de seguridad
N/D		04.4.3.1.0	Recolección de aguas residuales a través del sistema de alcantarillado
N/D		04.4.3.2.0	Captación de aguas residuales mediante sistemas de saneamiento básico
K040	Materiales para ampliación, construcción y remodelación, baño ecológico		Pendiente por clasificar
K041	Servicios para ampliación, construcción y remodelación		Pendiente por clasificar
Vivienda que no habita el hogar			
K042	Materiales para reparación y mantenimiento		Pendiente por clasificar
K043	Servicios de reparación y mantenimiento		Pendiente por clasificar
K044	Materiales para ampliación, construcción y remodelación		Pendiente por clasificar
K045	Servicios para ampliación, construcción y remodelación		Pendiente por clasificar
ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO			
L001	Radio y radio despertador	08.1.4.0.7	Receptores de radio
L002	Estéreo y modular		Agrupado en "Otro equipo para la recepción, grabación y reproducción de imagen y sonido"

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
L003	Grabadora		Agrupado en “Otro equipo para la recepción, grabación y reproducción de imagen y sonido”
L004	Televisión blanco y negro (incluye portátil)		
L005	Televisión de color (incluye portátil), LCD y plasma	08.1.4.0.A	Pantallas y televisiones
L006	Lector de DVD y <i>Blu-Ray</i> (incluye portátil)	08.1.4.0.8	Reproductores de CD, DVD y <i>Blu-Ray</i>
		08.1.3.1.1	Computadoras de escritorio
L007	Computadora, tabletas	08.1.3.1.2	Computadoras portátiles
		08.1.3.1.3	Tabletas
		08.1.3.2.4	Impresoras
		08.1.3.2.3	Cartuchos de tóner y de tinta
L008	Accesorios para computadora (<i>mouse</i> , memoria USB, etcétera)	08.1.5.0.1	Disco duro externo
		08.1.5.0.3	Medios de grabación de video vírgenes
		08.1.5.0.5	Tarjetas de memoria
		08.2.0.0.1	<i>Software</i>
		08.2.0.0.2	Aplicaciones para equipos de procesamiento de información
L009	Decodificador de T.V., control remoto de T.V., etcétera	08.1.4.0.4	Cajas de transmisión para <i>streaming</i>
		08.1.4.0.5	Grabadoras de video digitales
		08.1.4.0.6	Otro equipo para la recepción, grabación y reproducción de imagen y sonido
L010	Accesorios: bocinas, audífonos, antena aérea, control remoto, etcétera	08.1.3.2.5	Otros accesorios
		08.1.4.0.2	Auriculares y audífonos
		08.1.9.2.0	Otros accesorios de información y comunicación
		08.1.4.0.1	Antenas
L011	Videocasetes, cartuchos y discos para videojuegos, tarjeta para descargas de videojuegos	08.1.4.0.9	Reproductores y grabadoras de videocasetes
		09.2.1.1.2	Cartuchos, discos y memorias para videojuegos
		09.2.1.1.8	Tarjeta de prepago para juegos de dispositivos electrónicos
		09.2.1.1.3	Compras digitales para juegos de dispositivos electrónicos
		09.2.1.1.7	<i>Software</i> y descargas de juegos para dispositivos electrónicos
		09.4.3.1.1	Suscripción a juegos en línea
L012	Reproductor de discos compactos, MP3 y <i>iPod</i>		Agrupado en “Otros medios de grabación”
L013	Reproductor de discos compactos, DVD para vehículos y autoestéreos	08.1.4.0.3	Autoestéreos
L014	Alquiler de televisión, videocaseteras, computadoras, etcétera	05.5.3.0.3	Arrendamiento y alquiler de herramientas grandes y equipo
		05.6.2.9.3	Alquiler de mobiliario y decoración
		09.6.9.0.1	Alquiler de accesorios y equipo para cultura
L015	Otros aparatos: <i>walkman</i> , etcétera	08.1.5.0.4	Otros medios de grabación
		08.1.9.1.0	Otro equipo de información y comunicación
L016	Reparación y/o mantenimiento de los artículos anteriores		Pendiente por clasificar
L017	Proyectores		Agrupado en “Aparatos ópticos”
L018	Cámaras fotográficas y de video	09.1.1.1.1	Cámaras fotográficas
		09.1.1.1.2	Cámaras de cine y video
		09.1.1.1.3	Drone
L019	Material fotográfico, películas	09.1.1.2.2	Artículos para fotografía
L020	Servicio fotográfico, revelado e impresión		Agrupado en “Alquiler y reparación de equipos e instrumentos ópticos fotográficos y cinematográficos”

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
L021	Otros artículos y servicios: trípode, alquiler del equipo, proyectores, etcétera	09.1.1.1.4	Otros artículos fotográficos y cinematográficos
		09.1.1.2.1	Accesorios para equipos fotográficos y cinematográficos
		09.1.1.3.0	Aparatos ópticos
L022	Reparación y/o mantenimiento de los artículos anteriores	09.4.1.0.0	Alquiler y reparación de equipos e instrumentos ópticos fotográficos y cinematográficos
		09.4.2.2.0	Alquiler, mantenimiento y reparación de otros bienes duraderos grandes para recreación
L023	Juguetes, juegos de mesa, globos de helio, peluches, bicicletas, patinetas, patines	09.2.1.2.1	Juguetes
		09.2.1.2.2	Juegos de mesa y pasatiempos
		09.4.3.2.1	Alquiler de juegos, juguetes y pasatiempos
L024	Juegos electrónicos, videojuegos	09.2.1.1.1	Accesorios para consolas de videojuegos
		09.2.1.1.4	Computadoras de videojuegos
		09.2.1.1.5	Consolas para videojuegos
		09.2.1.1.6	Juegos electrónicos
L025	Instrumentos musicales	09.5.1.0.0	Instrumentos musicales
L026	Artículos de deporte y cacería (aparatos para ejercicio, etcétera), balón de fútbol, alberca inflable	05.1.1.2.2	Muebles para acampar
		09.1.2.2.0	Bienes duraderos para deportes de aire
		09.1.2.3.0	Bienes duraderos para deportes de agua
		09.1.2.9.0	Otros bienes duraderos grandes para la recreación
		09.2.2.1.1	Calzado para deporte
		09.2.2.1.2	Equipo para deportes
		09.2.2.1.3	Equipos de protección para deportes
		09.2.2.2.0	Equipo de campismo y recreación al aire libre
		09.4.6.2.1	Alquiler de equipo para deporte
L027	Artículos de jardinería: plantas, flores, macetas, tierra, abono, arreglos florales naturales, fertilizantes	05.5.2.1.2	Herramientas de jardín
		09.3.3.1.0	Artículos de jardinería
		09.3.1.2.1	Plantas y flores naturales
L028	Reparación y/o mantenimiento de los artículos anteriores	09.4.3.2.2	Reparación de juegos, juguetes y pasatiempos
		09.4.4.0.0	Alquiler y reparación de equipos para deporte, <i>camping</i> y recreación al aire libre
		09.6.9.0.2	Alquiler y reparación de instrumentos musicales
L029	Compra y cuidado de animales domésticos: patos, perros, peces, gallinas, pollitos, caballos de recreación, accesorios, consultas veterinarias, etcétera	09.1.2.4.1	Adquisición de caballos y ponis para uso recreativo
		09.3.2.1.0	Animales domésticos
		09.1.2.4.3	Equipo relacionado con los vehículos y los animales de uso recreativo
		09.3.2.2.2	Productos y accesorios para mascotas
		09.4.5.0.1	Servicios de veterinaria para mascotas
		09.4.5.0.2	Otros servicios para mascotas
TRANSPORTE			
M001	Transporte foráneo	07.3.2.1.1	Autobús foráneo poco frecuente
M002	Transporte ferroviario		Pendiente por clasificar
M003	Transporte aéreo	07.3.3.1.0	Vuelos nacionales
		07.3.3.2.0	Vuelos internacionales
M004	Servicio de carga y mudanza	07.4.9.1.1	Servicio de mudanza
		07.4.9.1.2	Servicio de almacenamiento
M005	Cuotas de autopista	07.2.4.2.0	Cuotas de autopistas

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
M006	Otros: lancha, barco, carreta, alquiler de vehículos, etcétera	07.1.4.0.1	Adquisición de vehículos de tracción animal
		07.2.4.4.0	Renta de vehículo particular (sin chofer)
		09.1.2.4.2	Vehículos para tracción de animales de uso recreativo
M007	Automóvil y/o guayín	07.1.1.1.0	Automóviles nuevos para uso particular
		07.1.1.2.0	Automóviles usados para uso particular
M008	Camioneta (<i>pick up</i>)		Agrupado en "Automóviles nuevos para uso particular"
			Agrupado en "Automóviles usados para uso particular"
M009	Motoneta, motocicleta	07.1.2.0.0	Motocicletas para uso particular nuevas o usadas
M010	Bicicleta	07.1.3.0.0	Bicicletas para uso particular
M011	Otros: remolque, lancha, triciclo, etcétera	07.1.4.0.2	Compra de animales para tracción de los vehículos
		09.1.2.1.0	Casas rodantes y remolques
M012	Llantas	07.2.1.1.0	Neumáticos
M013	Acumulador	07.2.1.2.2	Acumuladores o baterías para vehículos particulares
M014	Refacciones: bujías, bandas, filtros, etcétera	07.2.1.2.1	Refacciones para vehículos particulares
M015	Partes de vehículos: vidrios, salpicaderas, etcétera	07.2.1.3.3	Partes de vehículos particulares
M016	Accesorios: espejos, manijas, antenas, etcétera	07.2.1.3.1	Accesarios para vehículos particulares
		07.2.1.3.2	Equipo y complementos para vehículos particulares
M017	Servicios de afinación, alineación y balanceo, lavado, engrasado	07.2.3.0.1	Servicios de afinación, instalación de partes y accesorios
		07.2.3.0.3	Lavado y encerado de carrocería de vehículos particulares
M018	Otros servicios: ajuste de motor, de frenos, hojalatería, pintura, reparación de caja de velocidades, cambio de aceite, etcétera	07.2.3.0.4	Cambio de aceite y filtros
		09.4.2.1.0	Alquiler, mantenimiento y reparación de autocaravanas y caravanas
		07.2.3.0.2	Lavado y engrasado de motor de vehículos particulares
		07.2.3.0.5	Alineación y balanceo de llantas
GASTOS DIVERSOS			
N001	Servicios profesionales de abogados, notarios, arquitectos, etcétera (no médicos)	09.6.3.0.0	Servicios fotográficos
		12.2.1.0.0	Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente
		12.2.9.9.0	Otros servicios financieros
		13.3.0.9.1	Consultas psicológicas y asesorías
		13.3.0.9.2	Otros servicios de protección social
		13.9.0.9.1	Servicios profesionales
N002	Funerales y cementerios, cruz de madera	13.2.9.1.A	Ataúdes, lápidas, urnas, etcétera
		13.9.0.9.2	Servicios funerarios
N003	Paquetes para fiesta (salón, comida, orquesta, ropa y accesorios para el festejado), serenatas	09.2.1.3.1	Artículos para fiestas, celebraciones y festividades
		09.6.1.0.5	Payasos y actores para espectáculos privados
		09.6.9.0.5	Paquetes para fiestas
		09.6.9.0.6	Salones de fiestas

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
N004	Gastos turísticos: paquetes, hospedaje, alimentos, tours, etcétera	09.8.0.0.1	Paquetes de viaje todo incluido
		09.8.0.0.3	Paquete con servicio de alojamiento y transporte
		09.8.0.0.4	Otros paquetes de vacaciones
		11.2.0.1.1	Servicios de alojamiento en complejos turísticos, hoteles y moteles
		11.2.0.1.4	Unidades de tiempo compartido
		11.2.0.2.0	Centros de vacaciones, campings, albergues juveniles y servicios de alojamiento similares
		09.8.0.0.2	Paquetes de viaje con servicio de alojamiento y alimentos
N005	Hospedaje o alojamiento sin fines turísticos (con o sin alimentos)	11.2.0.1.2	Servicios de alojamiento en posadas, pensiones y establecimientos similares
		11.2.0.1.3	Otros servicios de alojamiento a corto plazo servicios de alojamiento a corto plazo
		11.2.0.9.0	Otros servicios de alojamiento
N006	Gastos en cargos comunales para festividades	13.9.0.9.5	Festividades locales
N007	Contribuciones para obras del servicio público local	13.9.0.9.3	Expedición de documentos del sector público
N008	Seguro de automóvil	12.1.4.1.1	Seguro de vehículos con motor, cobertura amplia
		12.1.4.1.2	Seguro de vehículos con motor, cobertura limitada
N009	Seguro contra incendios, daños y riesgos para la vivienda, educación y seguro de vida (no capitalizable)	12.1.1.0.1	Seguros de vida
		12.1.1.0.2	Seguros de accidentes
		12.1.2.0.1	Seguro de gastos médicos
		12.1.2.0.2	Seguro médico voluntario del IMSS
		12.1.3.0.0	Seguros relacionados con la vivienda
		12.1.4.2.0	Seguros de viaje
		12.1.9.0.0	Otros seguros
N010	Otros gastos diversos no comprendidos en las categorías anteriores, piñata, globos	13.9.0.9.4	Servicio de fotocopiado, escaneado y enmascarado
		13.9.0.9.6	Otros servicios no especificados anteriormente
		02.2.1.0.0	Servicios de producción de alcohol
		04.4.1.2.0	Pago por suministro de agua mediante pipa para la vivienda
N011	Indemnizaciones pagadas a terceros		Pendiente por clasificar
N012	Pérdidas y robos en dinero (excluye negocios)		Pendiente por clasificar
N013	Ayuda a parientes y personas ajena al hogar, pago de renta a otro hogar	13.3.0.3.0	Ayuda para el mantenimiento del hogar de las personas mayores y discapacitados
N014	Contribuciones a instituciones benéficas en dinero, iglesias, cruz roja, incluye servicios eclesiásticos	13.9.0.2.0	Servicios religiosos
N015	Servicios del sector público: expedición de pasaportes, actas, títulos, etcétera		Pendiente por clasificar
N016	Trámites para vehículos: licencias, placas, verificación vehicular, etcétera	07.2.4.3.2	Trámites para vehículos particulares
N/D		12.2.2.0.0	Cargos explícitos por corporaciones captadoras de depósitos
N/D		12.2.9.1.0	Tasas de remesas

ÚLTIMO RECIBO PAGADO

R001	Energía eléctrica	04.5.1.0.0	Electricidad
R002	Agua	04.4.1.1.0	Suministro de agua a través de sistemas de red
R003	Gas natural	04.5.2.1.1	Gas natural
R004	Impuesto predial		Pendiente por clasificar
R005	Larga distancia en línea particular	08.3.1.0.1	Larga distancia internacional
R006	Llamadas locales de línea particular	08.3.1.0.2	Llamadas locales de línea particular

(Continúa)

Código	Descripción ENIGH 2022	CCIF	Descripción CCIF 2018
R007	Teléfonos celulares (plan mensual)	08.3.2.0.2	Servicio de telefonía celular con plan
R008	Internet	08.3.3.1.1	Servicios de acceso a Internet
R009	Televisión de paga	08.3.9.2.4	Suscripciones de televisión de cable y televisión de paga
R010	Paquete Internet y teléfono	08.3.4.0.1	Paquete de Internet y teléfono fijo
		08.3.4.0.4	Paquete de Internet, teléfono fijo y T.V. de paga (triple play)
R011	Paquete Internet, teléfono y televisión de paga (paquete de Internet y televisión)	08.3.4.0.5	Paquete de Internet, teléfono fijo, T.V. de paga y teléfono móvil (cuádruple play)
		08.3.4.0.2	Paquete de teléfono fijo y T.V. de paga
		08.3.4.0.3	Paquete de Internet y T.V. de paga
R012	Tenencia vehicular, refrendo		Pendiente por clasificar
R013	Alarms para casa		Pendiente por clasificar
EROGACIONES FINANCIERAS Y DE CAPITAL			
Q001	Depósitos en cuentas de ahorro, tandas, cajas de ahorro, etcétera	14.1.1.1.1	Pendiente por clasificar
Q002	Préstamos a personas ajenas al hogar	14.1.1.1.2	Pendiente por clasificar
Q003	Pagos a tarjeta de crédito bancaria o comercial (incluye intereses)	14.1.1.1.3	Pendiente por clasificar
Q004	Pago de deudas a la empresa donde trabajan y/o a otras personas o instituciones (excluya créditos hipotecarios)	14.1.1.1.4	Pendiente por clasificar
Q005	Pago de intereses por préstamos recibidos	14.1.1.1.5	Pendiente por clasificar
Q006	Compra de monedas nacionales o extranjeras, metales preciosos, alhajas, obras de arte, etcétera	05.1.1.4.4	Objetos de arte o colección
Q007	Seguro de vida capitalizable	14.1.1.1.7	Pendiente por clasificar
Q008	Herencias, dotes y legados	14.1.1.1.8	Pendiente por clasificar
Q009	Compra de casas, condominios, locales o terrenos que no habita el hogar	14.1.1.1.9	Pendiente por clasificar
Q010	Compra de terrenos, casas o condominios que habita el hogar	14.1.1.1.A	Pendiente por clasificar
Q011	Pago de hipotecas de bienes inmuebles: casas, locales, terrenos, edificios, etcétera	14.1.1.1.B	Pendiente por clasificar
Q012	Otras erogaciones no consideradas en las preguntas anteriores	14.1.1.1.C	Pendiente por clasificar
Q013	Compra de maquinaria, equipo, animales destinados a la reproducción, utilizados en negocios del hogar	14.1.1.1.D	Pendiente por clasificar
Q015	Compra de valores: cédulas, acciones y bonos	14.1.1.1.E	Pendiente por clasificar

Anexo 2. Esquema de temas, categorías y variables

Esquema del Cuestionario de hogares y vivienda

Tema	Categoría	Variable	Clasificación
Características de la vivienda	• Vivienda particular	• Clase de vivienda particular	<ul style="list-style-type: none"> • Casa única en el terreno • Casa que comparte terreno con otra(s) • Casa dúplex • Departamento en edificio • Vivienda en vecindad o cuartería • Vivienda en cuarto de azotea de un edificio • Local no construido para habitación
		• Lugar donde cocinan	<ul style="list-style-type: none"> • al interior de la vivienda • en un cuarto separado de la vivienda • en un pasillo o corredor fuera de la vivienda • en un tejabán o techito • al aire libre • No tiene espacio para cocinar
		• Agua entubada	<ul style="list-style-type: none"> • dentro de la vivienda • sólo en el patio o terreno • No tienen agua entubada
		• Abastecimiento de agua	<ul style="list-style-type: none"> • del servicio público de agua • de un pozo comunitario • de un pozo particular • de una pipa • de otra vivienda • de la lluvia • de otro lugar
		• Agua no entubada	<ul style="list-style-type: none"> • un pozo • una llave comunitaria • otra vivienda • un río, arroyo o lago • La trae una pipa • La captan de la lluvia
		• Sanitario	<ul style="list-style-type: none"> • taza de baño (excusado o sanitario) • letrina (pozo u hoyo) • No tienen taza de baño ni letrina
		• Uso del sanitario	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No
		• Admisión de agua	<ul style="list-style-type: none"> • tiene descarga directa de agua • le echan agua con cubeta • No se le puede echar agua
		• Focos	<ul style="list-style-type: none"> • De 00 a 99
		• Número de focos ahorreadores	<ul style="list-style-type: none"> • De 00 a 99

(Continúa)

Tema	Categoría	Variable	Clasificación
Características de la vivienda	• Vivienda particular	• Combustible	<ul style="list-style-type: none"> • leña • carbón • gas de tanque • gas natural o de tubería • electricidad • otro combustible • No cocinan
		• Fogón con chimenea	<ul style="list-style-type: none"> • tiene tubo o chimenea para sacar el humo • no tiene tubo o chimenea para sacar el humo
		• Eliminación de basura	<ul style="list-style-type: none"> • se la dan a un camión o carrito de basura • la llevan al basurero público • la dejan en un contenedor o depósito • la queman • la entierran • la tiran en otro lugar (Calle, baldío, barranca, río)
	• Adquisición	• Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • la compró hecha • la mandó a construir • la construyó ella (él) misma(o) o familiares • la heredó • la recibió como apoyo del gobierno • La obtuvo de otra manera
		• Dueña o dueño de la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Número de renglón de la dueña o dueño • Número de hogar de la dueña o dueño
	• Escritura o título	• Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • a nombre de la dueña o dueño • a nombre de otra persona • No tiene escrituras • No sabe
		• Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • lavadero • fregadero o tarja • regadera • tinaco en la azotea • cisterna o aljibe • pileta, tanque o depósito de agua • calentador solar de agua • boiler o calentador de agua (gas, eléctrico, leña) • medidor de luz • bomba de agua • tanque de gas estacionario • aire acondicionado • calefacción

(Continúa)

Tema	Categoría	Variable	Clasificación
Residentes e identificación de hogares en la vivienda	• Residentes	• Número de personas	• De 01 a 99
	• Hogares	• Personal doméstico en el hogar	• Sí • No
Características sociodemográficas	• Personas del hogar	• Lista de personas	• De 01 a 30
		• Parentesco	• Ver catálogo de códigos (parentesco)
		• Entidad o país de nacimiento	• Ver Clasificación de países, entidades federativas y municipios de los Estados Unidos Mexicanos 2020
		• Afrodescendientes	• Sí • No
		• Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • ver, aun usando sus lentes • oír, aun usando su aparato auditivo • mover o usar brazos o manos • caminar, subir o bajar usando sus piernas • recordar o concentrarse • bañarse, vestirse o comer • hablar o comunicarse (por ejemplo: entender o ser entendido por otros) • realizar sus actividades diarias por problemas emocionales o mentales (con autonomía e independencia) (Problemas como autismo, depresión, bipolaridad, esquizofrenia, etcétera)
		• Grado de dificultad	<ul style="list-style-type: none"> • No tiene dificultad • Lo hace con poca dificultad • Lo hace con mucha dificultad • No puede hacerlo
		• Causa de la discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • porque nació así • por una enfermedad • por un accidente • por edad avanzada • por violencia • por otra causa
	• Para personas de 0 a 2 años	• Asistencia a educación inicial	<ul style="list-style-type: none"> • una estancia infantil • una guardería pública (IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR, PEMEX) • un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) o Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) • otras guarderías • No asiste a guardería
	• Para personas de 3 o más años	• Nombre de la lengua indígena	• Ver Clasificación de lenguas indígenas 2018

(Continúa)

Tema	Categoría	Variable	Clasificación
Características sociodemográficas	• Para personas de 3 a 24 años	• Razón de no asistencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Por falta de dinero o recursos • Tenía que trabajar dentro o entró a trabajar para ayudar a los gastos del hogar • Falta de interés o aptitud para la escuela (no quiso o no le gustó) • Se unió o casó • Se embarazó o embarazó a alguien • No había cupo, no hay escuela, está en malas condiciones o queda lejos • Tenía que hacer trabajo doméstico, cuidar a sus hijas(os) o un familiar u otra persona • Por enfermedad o discapacidad • Se graduó o logró su meta educativa • Otra • No sabe
	• Para personas de 3 o más años	• Nivel y grado al que asiste	<ul style="list-style-type: none"> • Estancias infantiles • Guarderías públicas (IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR, PEMEX) • Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) o Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) • Otras guarderías • Preescolar o kinder • Primaria • Secundaria • Profesional técnico (carrera técnica con secundaria terminada) • Preparatoria o bachillerato general • Técnico Superior Universitario (carrera técnica con secundaria terminada) • Normal • Licenciatura o Ingeniería (profesional) • Especialidad • Maestría • Doctorado
	• Para personas de 3 o más años que no asisten a la escuela	• Nivel de Instrucción	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno • Preescolar o kinder • Primaria • Secundaria • Preparatoria o bachillerato general • Normal • Profesional técnico (carrera técnica con secundaria terminada) • Técnico Superior Universitario (carrera técnica con bachillerato terminado) • Licenciatura o Ingeniería (profesional) • Especialidad • Maestría • Doctorado
	• Personas del hogar de 12 o más años	• Situación conyugal	<ul style="list-style-type: none"> • vive con su pareja en unión libre • está casada(o) sólo por el civil • está casada(o) sólo religiosamente • está casada(o) civil y religiosamente • está separada(o) • está divorciada(o) • es viuda(o) • está soltera(o)

(Continúa)

Tema	Categoría	Variable	Clasificación
Equipamiento del hogar	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento del hogar 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios con que cuenta el hogar • Aparatos y artículos propiedad del hogar 	<ul style="list-style-type: none"> • línea telefónica fija • teléfono celular • Internet • servicio de televisión de paga (Cable o satelital) • servicios de películas, música o videos de paga por Internet • estéreo, modular, minicomponente • algún aparato o dispositivo para oír la radio • televisor y/o pantalla plana (televisión digital, LCD o LED) • DVD, Blu-ray (reproductor de discos de video) • licuadora • tostador eléctrico • horno de microondas • refrigerador • estufa de gas o estufa eléctrica • lavadora • plancha eléctrica • máquina de coser • ventilador • aspiradora • computadora, laptop o tablet • impresora • consola de videojuegos

Esquema del Cuestionario para personas de 12 o más años y Cuestionario para personas menores de 12 años

Tema	Categoría	Variable	Clasificación
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios médicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Afiliación o derecho a servicios médicos • Derecho a atención en un Instituto de salud de gobierno en caso de sufrir dolor, enfermedad o accidente que requiera atención médica 	<ul style="list-style-type: none"> • el Seguro Social (IMSS) • el ISSSTE • el ISSSTE estatal • PEMEX, la Defensa o la Marina • un centro de salud, hospital o Instituto de salud de gobierno • el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) o el Seguro Popular • el IMSS-BIENESTAR • un seguro privado de gastos médicos • otra institución • carece de afiliación o derecho a servicios médicos <ul style="list-style-type: none"> • Sí • No
	<ul style="list-style-type: none"> • Fecundidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Hijos nacidos vivos • Hijos fallecidos • Hijos sobrevivientes 	<ul style="list-style-type: none"> • De 00 a 25 • De 00 a 25 • De 00 a 25